

53  
29

hoy  
en  
el servicio  
social  
16.17



*HOY EN EL SERVICIO SOCIAL / publicación bimestral de Editorial Ecro / Comité directivo: Trabajadores Sociales Juan B. Barreix, Alberto R. Dufour y Luis R. Fernández / Bibliográficas e informaciones: A.S. Oscar Toto / Correctores: Eduardo Carroñe y José Luis Carroñe / Diagramación e impresión: ECRO / Portada: Horacio Bidegain / Registro de Propiedad Intelectual N°. 9669H6 / Se desea intercambio con publicaciones similares.*

---

*Número 16/17* *Abril-Mayo de 1969*

EDITORIAL	Pág. 3
EN SERVICIO SOCIAL EN LA ENCRUCIJADA, por Hermán C. Kruse	Pág. 7
EL SERVICIO SOCIAL EN LOS PAISES SOCIALISTAS, por Raquel Cortinas de Vidal	Pág. 16
SERVICIO SOCIAL DE HOY, por Norberto Alayón,	Pág.33
TUCUMAN/68: Crónica de las 4tas. Jornadas Argentinas de Servicio Social	Pág.39
EL SERVICIO SOCIAL LATINOAMERICANO APRENDE A DECIR SU PALABRA: Crónica de IV° Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social por Alberto Dufour,	Pág. 51
ECRO/4: LA ALIENACION DE LOS PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL EN LOS CONTEXTOS SOCIALES EN TRANSICION, por Juan B. Barreix	Pág.71
EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROCESO DE CAMBIO, por Paulo Freyre	Pág.79
INFORMACIONES	Pág. 105
BIBLIOGRAFICAS	Pág. 115
HACIA LA UNIFICACION DE LA DENOMINACION PROFESIONAL, Tesis propuesta por el Grupo ECRO de Investigación y Docencia	Pág. 121

La presente entrega incluye, además, un suplemento dedicado a exponer un nuevo intento de terrorismo ideológico.

# EDITORIAL

Son variadas las circunstancias que determinaron el sensible retraso con que la presente entrega de "Hoy en el S.S." llega a nuestros lectores.

Fue el aspecto económico en un principio, el que obligó a la postergación de la edición de un número simple tal como normalmente está programado.

El excesivo tiempo transcurrido y nuestro deseo de no sustraerle a los lectores el conocimiento inmediato de un material de extraordinario valor, nos decidió -una vez más- a optar por la edición de un número doble de características excepcionales. Ello motivó, obviamente, un lapso de tiempo extra dedicado a su cuidadosa preparación.

Posteriormente, la necesidad y oportunidad de incluir la Crónica del 4to. Seminario Regional de Concepción (Chile), determinó un nuevo paréntesis y una nueva postergación; la última -creíamos- pero, lamentablemente, estábamos equivocados.

Un nuevo hecho, de imprevisibles derivaciones, habría de obligarnos nuevamente a suspender la entrada en máquina de la presente entrega.

Es que una absurda acusación -difamación en su justo significado- dirigida al Grupo Ecro y a esta Editorial, era esparcida impunemente en amplios sectores de nuestra comunidad profesional.

A diferencia de otros burdos intentos anteriores, esta vez los responsables no ocultaron sus rostros y su apellido, y por ello hubimos de tomarnos otra vez el tiempo necesario para ubicarnos frente al problema, indagar las razones de la infamia y ensayar los descargos y/o actitudes tendientes a hacer prevalecer la verdad, al mismo tiempo que esclarecer a nuestros lectores sobre la incomprensión, ceguera y armas inmorales que son empleadas en algunas circunstancias para detener y acallar las ideas de las nuevas generaciones profesionales.

Los pasos andados en este sentido tienen amplia ilustración en el cuadernillo anexado a último momento. Allí se detallan los antecedentes de la grave acusación y las consideraciones que nos inspira la calumnia, que en ningún caso constituyen nuestra defensa sino, por el contrario, una denuncia que nuestros lectores y demás profesionales y estudiantes sabrán capitalizar y evaluar en su justo significado.

Y como es necesario rescatar lo mejor de las peores circunstancias, el agregado del cuadernillo mencionado termina de perfeccionar, inesperadamente, a la presente entrega de "Hoy en el S.S." en el más completo compendio de la aún muy joven historia del Servicio Social auténticamente latinoamericano.

En efecto, el contenido de las páginas siguientes incluye una síntesis de las ideas y comprobaciones a la que han llegado los profesionales latinoamericanos enrolados en la reformulación, claras referencias a la situación actual de la profesión en Latinoamérica y Argentina, nuevos instrumentos y métodos que pueden enriquecer la acción profesional y, por último, los mecanismos que montan las fuerzas retardatarias para mantener el "statu-quo" profesional.

Además, tenemos la enorme satisfacción de presentar un trabajo, el de Paulo Freyre, al que creemos fundamental en el proceso de compromiso que buscamos para la acción del Servicio Social.

Hace ya mucho tiempo que un grupo de profesionales habíamos tomado contacto con las ideas y modos de trabajo de este formidable pensador-educador brasileño. Nos había seducido su apasionada vocación humanista y su creación de técnicas pedagógicas que redescubrirían el proceso histórico en el cual se constituye la conciencia humana, el proceso a través del cual la vida se transforma en historia.

Sus experiencias, realizadas principalmente en el área de la alfabetización de adultos y a través de una "pedagogía del oprimido", como él mismo la llama, nos tentaron una y otra vez a adaptar sus principios filosóficos y técnicas de trabajo a la propia acción y significado del Servicio Social. Los intentos fueron quizás parciales, incompletos, pero nos terminaron de afirmar las increíbles posibilidades que se abrían a nuestra profesión si lográbamos hacerla necesaria en el proceso de concientización para la libertad, propuesto por Freyre.

No se tardó mucho en producir la coincidencia con colegas uruguayos y chilenos y hoy se puede afirmar que es muy activa la investigación que se realiza para adaptar a la metodología propia del Servicio Social, los contenidos psicosociales de la Concientización.

La conferencia de Paulo Freyre que reproducimos en el presente número y las referencias a su obra en la crónica del 4to. Seminario, constituyen la presentación oficial de sus ideas y metodología a la gran mayoría de los colegas argentinos, lo que significa para nuestra revista un auténtico motivo de orgullo.

## **LO QUE NO FUE:**

Trascribimos a continuación el editorial que habíamos elaborado para la presente entrega y que no pudo ser por los días transcurridos y por los "estímulos" que hemos recibido de la Srta. Marta Ezcurra.

Quienes ideamos el nacimiento de "Hoy en el SS", hace ya un poco más de cuatro años, no podíamos calcular las proyecciones que una revista de aparición bimestral podría tener sobre la vida y el andar de nuestra profesión.

Deducíamos tímidamente que resultaba necesaria, por la importancia que iba a adquirir el Servicio Social, contar con un órgano de difusión que pusiera en común experiencias e ideas profesionales a la vez que intentara un análisis socio-económico de nuestra realidad en un

nivel y medida de abordaje adecuado a las necesidades de una profesión en proceso de transición.

Esa labor, sistemáticamente desarrollada en los primeros números de la revista, se vio rápidamente complementada con la aparición de los primeros libros con que la Editorial ECRO se justificaba.

Eran los días en que todavía pensábamos que el ideal de nuestro compromiso profesional comenzaba y terminaba en una cada vez mejor estructurada labor editora, con mayores recursos financieros al servicio de una más amplia y profunda gama de publicaciones.

Pero ocurrió que fuimos creciendo a la par que nuestra revista y en determinado momento, el mismo instrumento que habíamos creado nos llevaba continuamente a variar las perspectivas, a adecuar dialécticamente ante cada nueva circunstancia nuestros recursos materiales e intelectuales a los objetivos perseguidos.

Puede ser un ejemplo del proceso transitado, el resultado de las cuatro entregas (incluida la del presente número) en las cuales intentamos iniciar la elaboración de un ECRO para nuestra profesión. Lo que en un momento pareció (inclusive para nosotros) simple especulación teórica se convirtió, de pronto, en un imperativo para la acción, en una exigencia de "praxis" que de no asumirla con la celeridad necesaria sellaba nuestra irremisible destrucción en manos de la propia criatura que intentábamos estructurar.

Así nacieron varios frentes, en los cuales los fundamentos y valores de la labor editora se amplían, se completan, se proyectan en la comunidad profesional para condicionar progresivamente el grupo de presión, el movimiento ideológico-profesional que conmueva definitivamente el "statu quo" del Servicio Social.

Primero son las ideas, luego las ideas en acción y eso es lo que quiere ser hoy Editorial ECRO.

Para ello, como dijimos, no son suficientes las publicaciones; fue necesario que naciera el Grupo ECRO como uno de los frentes mencionados atodenominado "de investigación y docencia" pero con los objetivos manifiestos de desencadenar, encausar y consolidar el movimiento profesional que deseamos y necesitamos.

Y a Hoy en el SS le continúa el orgullo de haber sido la semilla, el nervio motor que lograra la plena comunicación, el encuentro de muchos profesionales: los que son "Grupo ECRO" y los que lo serán mañana.

Amplia cuenta de las primeras actividades del grupo encontrarán los lectores en el artículo correspondiente de página 39 de la presente entrega. Las Jornadas de Tucumán significaron su presentación pública y las primeras estrategias de su acción.

Otro de los frentes que hemos abierto y en al cual nuestra tarea editora se enriquece con la participación y compromiso de los lectores, lo constituye la nueva modalidad que hemos

adoptado para la financiación de la primera "Antología de Trabajo Social Ecro" la cual reúne y completa la mejor producción de las primeras entregas de esta revista.

En efecto, son los propios lectores que, conocedores y necesitados del material que se les ofrece, posibilitan de antemano la edición, convertidos en una suerte de "editores asociados".

Por otra parte, y este es otro de los frentes en activa preparación, la realización del "Primer Seminario ECRO de Trabajo Social", es visualizada por nosotros como un hito fundamental en la formulación del esquema ideológico del trabajo social latinoamericano.

**A. D.**

# EL SERVICIO SOCIAL EN LA ENCRUCIJADA

Hermán kruse

Uno de los clásicos de la literatura uruguaya, el "Tabaré" de Zorrilla de San Martín, comienza con estos versos: *"El Paraná y el Plata vivían su salvaje primavera..."* El poeta necesitó apenas nuevas palabras, para definir un mundo sereno, idílico, que la llegada del español terminaría para siempre. Si tuviéramos que definir al Servicio Social de hace una década, tendríamos que buscar términos parecidos a los que usó Zorrilla de San Martín, porque nuestra profesión vivía una dorada y plácida adolescencia. Ese devenir idílico, hoy se ha quebrantado. Nuestra profesión vive intensamente una problemática compleja. Podríamos decir en el sentido unamuniano del término, que el Servicio Social agoniza, o sea, lucha por sobrevivir.

Creemos que el Servicio Social se enfrenta a una encrucijada. Y la Enciclopedia nos dice que encrucijada es "punto de intersección de dos o más calles o caminos...; alternativa, dilema". ¿Qué es lo que nos ha colocado en la encrucijada? Nos atrevemos a decir que dos fuertes impactos que ha recibido la profesión en la presente década: un impacto generacional y un impacto ideológico.

## EL IMPACTO GENERACIONAL

Si el Servicio Social como profesión es relativamente nuevo, en nuestro continente, porque difícilmente podríamos encontrar antecedentes anteriores a la iniciativa, de Alejandro del Río de 1925, en cambio su espíritu es mucho más antiguo. Podemos rastrear sus antecedentes ya en el siglo XVI con figuras tan señeras como Fray Bartolomé de las Casas y con realizaciones tan importantes como las alcanzadas por las hermandades y cofradías. Muchas de nuestras actuales instituciones asistenciales tienen dos, tres y hasta cuatro siglos de vida. Todo ello sin olvidar la experiencia insólita, discutible y discutida, de los Jesuitas en el Paraguay,

Pero no sólo la caridad cristiana fue sembrando asilos, hospitales y hospicios a todo lo largo y lo ancho del continente, sino que también el humanismo laico de los masones y los liberales de fines del siglo pasado cuajó en instituciones filantrópicas cuya obra se prolonga hasta nuestros días.

El Servicio Social llegó a nosotros como una posibilidad de tecnificar esos esfuerzos. De ahí, su íntima vinculación con las instituciones y los patrocinadores de las instituciones de caridad.

Pronto, una segunda concepción del Servicio Social empezó a ganar terreno, especialmente en los países del Cono Sur del continente. Un grupo de médicos que habían observado actuar a las visitadoras sociales en Francia y Bélgica, vieron en ellas una posible auxiliar de su acción en el campo de la salud. En algún caso, eso significó la apertura de un gran campo de labor, en otros, particularmente en el Uruguay, la creación de una profesión nueva, sui

generis, que nada tenía que ver con lo que estaba aconteciendo con el Servicio Social en el mundo.

De todos modos nuestros viejos colegas o las visitadoras de higiene, en las instituciones públicas, encontraron un campo de acción muy limitado, muy dependiente, en el cual, la toma de decisiones no pertenecía al asistente social, sino a su jefe, el médico. Los avances que pudo hacer la profesión en esta etapa fueron mínimos, porque todo estaba supeditado a otra profesión.

La II Guerra Mundial tuvo para el Servicio Social efectos secundarios inesperados. "Después de Pearl Harbor, los EE.UU, lanzados a la guerra con una herida sangrante, quisieron ponerse a cubierto de nuevas tradiciones y tomaron buen cuidado de alienar, en función de sus intereses bélicos, a la retaguardia hemisférica. Una producción efectiva de materias primas vitales: el cobre chileno, el estaño boliviano, el petróleo venezolano, la carne argentina, la lana uruguaya, exigía operarios sanos para su extracción. Una guerra de resultados aún inciertos, reclamaba una reserva de hombres, preservada de las enfermedades endémicas. Comenzaron así a funcionar a nivel continental algunos programas de alcance social, como por ejemplo, al Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública. En estos programas, concebidos por expertos norteamericanos, el asistente social tenía su lugar propio en el equipo de técnicos. Y donde no los había capacitados para esta nueva función, un generoso sistema de becas los capacitó en los EE. UU. Recibimos así el impacto metodológico del Servicio Social norteamericano.

La evolución del Servicio Social en los EE.UU. había sido muy distinta que en Europa. Por ese entonces, el Servicio Social norteamericano había abandonado ya la influencia reformadora de los pioneros al estilo de Mary Richmond, había superado el impacto psicologizante de la Pennsylvania School y se estaba reponiendo del tremendo sacudón que le habían planteado los efectos de la crisis del 29.

En la década del 30 al Servicio Social norteamericano ha delineado tres métodos básicos para trabajar con los problemas sociales: caso, grupo y comunidad. Estos métodos, además, habían sido concebidos para ser aplicados en un marco institucional muy preciso: las agencias, un tipo de institución social que América Latina prácticamente ha desconocido.

Nosotros nos deslumbramos con la metodología, con el decantamiento de experiencia científicamente controlado, con la profunda formación sociológica y psicológica en contraste con nuestra formación para-médica y jurídica, con el "status" del Asistente Social en el equipo de profesionales. Y nos pusimos a copiar -expertos de Naciones Unidas- mediante los programas de las escuelas norteamericanas.

A nadie se le ocurrió que ese Servicio Social era una técnica trasplantada que para dar frutos exigía ciertos requisitos que no se habían dado en el Uruguay. Nosotros no teníamos agencias. Nuestras instituciones sociales eran, o el remanente anquilosado de los esfuerzos de la caridad y la filantropía o los frutos dispersos de una sucesión de concepciones doctrinarias distintas del Estado, esterilizados por la burocracia, la falta de miras, la inadecuación de los recursos asignados y la corrupción política y administrativa.

Cuando los Asistentes Sociales llegaron a esas instituciones y quisieron aplicar su esquema teórico de "investigación-diagnóstico-tratamiento" para hacer trabajo de casos, o más aún,

cuando intentaron aplicar esas "cosas raras" que eran hace 10 años los métodos de grupo y comunidad, para los que estaban dentro de las instituciones fué como si hubieran llegado los marcianos. Realmente, los asistentes sociales parecían seres de otro planeta.

El resultado de esa inadecuación entre la formación del profesional y el marco institucional dentro del que debían actuar fue el choque, la pugna, la depresión y, para muchos, la frustración. Era difícil comprender qué sucedía, por qué, esos métodos nuevos, científicos, universalmente aceptados no tenían andamio en nuestros organismos públicos. A veces, se chocaba con un reglamento, otras, con un jefe, siempre, contra una estructura institucional.

En la década del 50, las Naciones Unidas se impusieron como deber, impulsar la fundación de escuelas de servicio social en todo el Tercer Mundo. Al promediar la década, ya era evidente que la orientación dada a esas escuelas, basada principalmente en el desarrollo de la metodología al estilo americano, no era la más apta para las necesidades ni de los países subdesarrollados, ni de Europa. Se convocaron así Seminarios Regionales en Montevideo y Atenas y se encargó a Dame Eilsevanngusband de Inglaterra, la redacción de un informe final, que durante una década ha sido el texto básico sobre la materia.

Los asistentes sociales empezaron a vislumbrar nuevas perspectivas para la profesión. La frustración por los primeros fracasos, una inquietud por el futuro de la profesión -compartida con colegas de Argentina, Brasil y Uruguay- y una necesidad de dar una respuesta válida a la crisis socio-económica que afrontaban los países sur-atlánticos, llevaron al sector más inquieto de los profesionales a enfrentar una nueva conceptualización del servicio social. El propósito era el asistente social en un instrumento del desarrollo, en un agente de cambio, en un concientizador del subdesarrollo que promoviera a los beneficiarios de sus servicios a ser hombres dispuestos a construir un nuevo Uruguay. El grupo no tenía ni una estructura formal, ni ningún compromiso ideológico, dado que lo integraban por igual marxistas, católicos conciliares, "desarrollistas" de buena fe, etc.

La primera oportunidad de expresar públicamente estas nuevas ideas sobre la profesión en el Cono Sur, la brindaron los colegas brasileños al organizar un Porto Alegre, en Mayo de 1965, el I Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social.

A partir de ese encuentro empezamos a llamar "la generación del 65" al grupo de profesionales de los tres países sur atlánticos del continente que compartían esas inquietudes.

Paralelamente aparecía en Buenos Aires, el N° 1 de la revista "Hoy en el Servicio Social".

La generación del 65 es gente que oscila entre los 35 y los 45 años de edad, pasó por la escuela de Servicio Social en la década del 50 recibiendo el pleno impacto del Servicio Social al estilo norteamericano y entró luego a trabajar en las viejas instituciones acumulando rozamientos y frustraciones. Es la generación que se puso a repensar el servicio social, sin desdeñar la formación científica, pero sopesando la realidad institucional y el marco global de subdesarrollo en medio del cual debía actuar.

Por su edad y por su status, es la generación que empieza a acceder ahora al conocimiento público y a los cargos de jefatura y la que tiene en sus manos la enorme tarea de crear un

Servicio-Social nacional, auténtico, que responda al desafío de los problemas sociales y de la crisis que padece nuestro país.

Es una generación que ha empezado a actuar y hasta cierto punto ha logrado imponer sus arquetipos en las instituciones que han admitido una renovación. Es, además, la generación que tiene en sus manos la formación de las nuevas promociones de asistentes sociales y ha impreso a la Escuela Universitaria de Servicio Social una técnica diferente.

Aunque dicho sea de paso, su lucha generacional es muy distinta en las instituciones, que en los centros docentes, porque en las primeras sus arquetipos se confrontan con los de una generación mayor, en retirada, superada por el cambio social vertiginoso y temerosa, en tanto que en las Universidades, sus arquetipos se confrontan con los de una generación menor, virgen de fracasos, pujante, con sed de llegar a ser y mucho más definida ideológicamente.

A nivel continental, el documento mas representativo de la nueva concepción del Servicio Social, sin lugar a dudas, el Informe de Araxá, preparado en esa localidad brasileña el año 1967 por un selecto grupo de asistentes sociales norteros. Pero también existe una conceptualización del servicio social, siguiendo esta línea, realizada por profesionales uruguayos - los técnicos del Instituto del Servicio Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - cuya co-autoría nos autoriza a transcribir totalmente.

La generación del 65 entiende, "que el Servicio Social es la disciplina que, ante las rápidas transformaciones que sufre nuestro mundo trata de reconocer las causas del cambio social y sus consecuencias; de establecer programas que tiene una función concientizadora y dinamizadora para promover y orientar cambios estructurales de nuestra sociedad; de adoptar las medidas necesarias para aliviar las tensiones y esfuerzos a que están sometidos la sociedad humana y su unidad básica, la familia; de integrarse y participar en la formación de una política social nacional y la transformación de ésta en servicios sociales concretos para que el desarrollo económico y social contribuya al bienestar de toda la población.

### **EL IMPACTO TEOLOGICO**

Paralelamente, nuestra profesión ha sufrido un fuerte impacto ideológico. Durante años se nos enseñó que el asistente social debía ser ajeno a todo tipo de ideologías. Y así lo creímos de buena fe. Eso limitaba nuestra acción, porque al tratar casos y al actuar con comunidades, nos dábamos cuenta que había factores mas allá de nuestra acción profesional que reclamaban cambios profundos en la estructura socio-económica de la sociedad. Pero la formación que nos habían dado, nos impedía pensar en el fenómeno ideológico, se nos había enseñado unos principios básicos del Servicio Social, a-temporales, eternos, ajenos al proceso del pensamiento humano.

Hasta que un día nos dimos cuenta del engaño. Esos principios se correspondían, hasta en los puntos y las comas, con las ideologías en boga a principios de siglo, cuando nació la profesión. Y las instituciones donde ejercíamos nuestra acción, también estaban comprometidas con una ideología. Las instituciones de beneficencia -católicas y laicas- se correspondían con la actitud señorial, paternalista, de los grupos conservadores y liberales que las habían creado. Las instituciones oficiales respondían al pensamiento radical o social

-democrático de hombres como José Satlle y Ordóñez y Pedro Aguirre Cerda o el nacionalismo quasipancista de gobernantes como Gabriel Terra, Gatulio Vargas y Juan Domingo Perón. En unas o en otras, nuestro quehacer profesional no era tan ascético como se nos había enseñado. Al contrario, en unas y en otras estábamos al servicio de ideologías que poco tenían que ver con los cambios profundos que nuestra acción profesional indicaba como imprescindibles, si realmente se quería llegar a las causas de fondo de los problemas que estábamos atendiendo.

El triunfo de la revolución cubana fue para muchos una puerta de esperanza de los cambios que estábamos deseando. Para otros, una alerta de que el continente podía tomar el camino del marxismo si los cambios no se hacían antes de otra manera. Frente a la Cuba de Fidel Castro y del Che Guevara se levantó la Alianza para el Progreso del Presidente Kennedy y a la sombra de la Alianza, se concibieron los planes de servicio social más amplios y ambiciosos que ha conocido el continente. A partir de ahí, a unos y a otros, ya no nos pueda caber la más mínima duda acerca del compromiso ideológico que afecta a todos los programas de Servicio Social.

La generación del 65, ha optado por el cambio, pero se debate todavía ante el dilema de si ese cambio debe ser reformista o violento. Ya no se discute la necesidad de la revolución y el cambio de estructuras. El problema es de estrategias y aún ahí, está presente la opción es ideológica.

La generación más joven, la de los actuales estudiantes, está mucho más radicalizada en ese sentido y por lo menos sus portavoces oficiales han tomado una definida postura revolucionaria, aunque a veces, el gorilismo de los gobiernos del Atlántico, la obliga a expresarse a través de eufemismos y parábolas.

Ambos impactos han sacudido al viejo Servicio Social. Grupos de profesionales de todo el continente hablan hoy de re teorización, de la necesidad de crear y experimentar nuevos métodos, de la posibilidad de hacer nuevos tipos de experiencias con un instrumental que hasta ahora el servicio social no se había animado a utilizar, en última instancia, de salir del ámbito circunscripto en que nos movimos hasta ahora hacia un ámbito auténticamente social.

Es imposible en un trabajo de la envergadura de éste, examinar los caminos que se nos abren a partir de la encrucijada. Pero por lo menos queremos mencionar y ver en perspectiva tres que nos parecen fundamentales: el reto a salir de lo circunscripto a lo social, el desafío a usar nuevos instrumentos y la necesidad de teorización.

### **EL RETO A SALIR DE LO CIRCUNSCRIPTO A LO SOCIAL**

Una amable invitación de los colegas paulistas a participar en el II Seminario Brasileño de Asistentes Sociales, nos obligó a analizar este tema en profundidad, en Julio de 1967. No podemos ahora repetir ese trabajo, pero expresamos en él, algunas ideas que nos parece oportuno reiterar aquí.

Lo "social" es para nosotros una estructura subdesarrollada que se transforma día a día a un ritmo vertiginoso. Esa dinámica del marco social nos obliga a pensar nuestra acción en términos de situaciones concretas. O sea, no podemos tomar como marco de referencia operacional el concepto general y teórico de subdesarrollo, sino que tenemos que apearnos a la realidad de un espacio situacional específico.

Hasta ahora los profesionales de S.S. nos hemos conformado con aplicar nuestros métodos básicos a personas, micro-grupos y pequeñas comunidades y nos ofendemos profundamente cuando alguien plantea la duda del oportunismo o del valor de nuestra acción.

Mientras no hagamos un balance en serio de la oportunidad y la adecuación de nuestros esfuerzos operacionales en el espacio situacional concreto que es nuestra coyuntura nacional, seguiremos viviendo de mitos, seguiremos alienados, nos iremos convirtiendo en peligrosos parásitos que se auto-consideran valiosos seres útiles. E insisto en lo de auto engaño, pues los demás se dan cuenta muy rápidamente de la falacia y la vacuidad de un esfuerzo a la deriva.

El esfuerzo por adaptar nuestra acción operacional a una coyuntura nacional específica nos plantea el problema del alcance de esa acción. Salvo rarísimas excepciones, hasta ahora el Servicio Social en toda América Latina se ha reducido a actuar en forma circunscripta. Tratamos nuestros casos, integramos nuestros grupos, programamos con nuestra comunidad, como si estuvieran abstraídos del mundo que los rodea.

Algunas de las causas de esta limitación podemos desprenderla de lo que hemos dicho hasta ahora: -(nos circunscribe el hecho de querer aplicar una metodología típicamente norteamericana en instituciones concebidas con un criterio europeo, partiendo ambos de una concepción diferente de la política social), nos circunscribe nuestra anemia para revisar la aplicabilidad de lo importado a una coyuntura nacional específica, diferente, única.

Pero hay otros factores que nos circunscriben.

Nos hemos quedado muy satisfechos con los tres tradicionales métodos básicos del servicio social sin esforzarnos por ampliar sus posibilidades mediante la aplicación, en vasta escala, de los métodos auxiliares: investigación en servicio social y organización y administración de servicios sociales.

Y terminábamos ese trabajo destacando el temor con que los asistentes sociales nos hemos acercado al hecho político, lo cual nos ha vedado la posibilidad de cumplir una tarea relevante en la construcción de una América nueva.

## **EL DESAFIO A UTILIZAR INSTRUMENTOS NUEVOS**

El reto a salir de lo circunscripto a lo social lleva implícito un deseo a utilizar instrumentos nuevos. Hasta ahora los asistentes sociales hemos sido tímidos y pacatos en lo relativo a experimentación. Hace 11 años que la Asociación Nacional de Asistentes Sociales de los EE.UU adoptó como métodos auxiliares de la profesión la investigación en Servicio Social y la organización y administración de servicios sociales. Pero nosotros, apenas si nos estamos animando a dar los primeros pasos con estos nuevos métodos. Creemos que en 1968 mucho nos pueden dar esos métodos, pero ya es totalmente insuficiente pensar solamente en ellos como herramientas nuevas.

El marco de subdesarrollo que nos rodea y nuestra función dentro de él, nos obligan a pensar en la necesidad de conocer e integrar a nuestro hacer profesional las técnicas de concientización. En el método de Paulo Freire hay elementos inexplorados por el Servicio Social que, debidamente analizados y examinados, pueden convertirse en un agente transformador de nuestra manera de hacer el Servicio Social. Sea a través de estas técnicas o de otras, el Servicio Social no puede seguirse desentendiendo de su compromiso con la concientización de su clientela.

Otro elemento que nos parece fundamental para un ejercicio efectivo de la profesión es la elaboración de tipologías de diagnóstico y tratamiento. Nuestros colegas ingleses y norteamericanos, a base de su experiencia y en el marco de su propia realidad social ya están dando los primeros pasos en la construcción de esta nueva herramienta. Entre nosotros, solo conozco una experiencia de este tipo en el Servicio Social del Instituto de Criminología de la ciudad de Montevideo, que están llevando a cabo los colegas Renee Dupont y Ricardo HiII. Nuestras posibilidades operacionales pueden lograr un enriquecimiento insospechado el día que dominemos plenamente la construcción y el uso de tipologías.

Vinculado a esto, se nos abre por delante otra posibilidad todavía inexplorada: el uso de máquinas electrónicas en la enseñanza del Servicio Social, particularmente en el método de comunidad. Hablamos de vinculado con las tipologías, porque el uso del cerebro electrónico nos exige una labor previa, de construcción de un modelo teórico de comunidad del cual se deben establecer las relaciones numéricas que alimentarán al computador. Pero no queremos abundar en este tema, porque muy posiblemente, Concepción será la primera ciudad en el mundo que sirva de sede a una experiencia de este tipo.

Finalmente, quiero resaltar; como instrumento de poderosas posibilidades que los asistentes sociales no nos hemos animado aún a utilizar la coordinación de los Servicios Sociales y la consecuente realización de programas regionales o nacionales de Servicio Social. En la medida que nuestras instituciones no se parecen a las agencias norteamericanas sino que, siguiendo el modelo europeo son apenas oficinas y departamentos de Servicio Social incluidos en una estructura institucional mucho mayor que tiene como objetivo el bienestar, la seguridad o la previsión social, nuestra acción queda limitada a ser un elemento más que contribuye al logro de ese todo más amplio.

Pero nosotros tenemos una posibilidad real, de hacer programas de envergadura, si, sin desentendernos del marco institucional, somos capaces de crear programas coordinados de

Servicio Social para esas oficinas y departamentos. Les puedo asegurar por experiencia personal que no es nada sencillo concebir y planificar esos programas. El año pasado, tuve la responsabilidad y el honor de ayudar a convertir la Escuela de Servicio Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay en Instituto del Servicio Social; hoy, después de casi un año de experiencia como técnico del ISS les puedo asegurar, lo difícil que es, lo que cuesta, salir de los viejos carriles para crear formas operativas nuevas del Servicio Social, pero aunque cueste, vale la pena. Lo que está implícito en el fondo es salir del micro-servicio social a un macro servicio social, que nos es totalmente nuevo, pero que tiene posibilidades de alcances todavía imprevisibles.

### **LA RETEORIZACION DEL SERVICIO SOCIAL**

En esta última parte de mi presentación quiero referirme a un desafío ineludible que los asistentes sociales tenemos por delante: la reteorización de nuestra profesión. Hasta ahora, casi todo el marco conceptual de nuestra profesión nos ha venido de los EE.UU. Los métodos del Servicio Social, la filosofía del Servicio Social, la teoría del Servicio Social, son un subproducto del "American way of Ufe". Si no cambiamos, le tenemos que dar toda la razón a la generación de estudiantes que nos acusa de estar aplicando un servicio social alienado y alienante.

Pero sucede, que yo no creo que todo lo que están haciendo los asistentes sociales esté alienado. Acontece un fenómeno extraño, muchos colegas están haciendo bajo el rótulo "Servicio Social", cosas que no aprendieron en las Escuelas, cosas que son una respuesta vivida al reto cotidiano que nos presenta una sociedad subdesarrollada. Sólo que, los asistentes sociales no tenemos el hábito de conceptualizar teóricamente nuestro quehacer profesional.

De ahí una gran y desafiante tarea investigativa y pensante: traducir a términos de teoría profesional nuestras acciones heterodoxas. Delante de lo cual tenemos otra interrogante no menos mayúscula: ¿Puede construir el Servicio Social un saber propio? Hay dos posiciones extremas: los que sostienen que el saber, el marco referencial, del servicio social es elaborado por otras disciplinas, más sofisticadas que nuestra profesión, esencialmente práctica y los que creen que el Servicio Social está capacitado para elaborar un cuerpo propio de conocimientos. Nos inclinamos por la segunda posición. Creemos que el Servicio Social puede elaborar pautas de conocimiento absolutamente propias, siempre y cuando que los asistentes sociales nos sometamos a los severos requisitos que convierten lo empírico en ciencia.

Colegas, realmente el Servicio Social se encuentra en una encrucijada. En una maravillosa encrucijada que nos abre por delante una pluralidad de caminos hasta hace pocos años insospechados. Dios quiera que tengamos la integridad y la capacidad de poder transitar esos caminos hasta el fin. Es decir, hasta otra nueva encrucijada, que ya no será la de nuestra generación.

Conferencia pronunciada por el autor en Sesión del Consejo Regional del Colegio de Asistentes Sociales de Chile.

Concepción, 9 de noviembre de 1968.

---

El Centro de Estudios, Documentación y Antecedentes Legislativos solicita a los profesionales de Servicio Social y, especialmente a los directivos de Instituciones profesionales de América Latina en general y de la República Argentina en particular le hagan llegar copia de todo proyecto de legislación (aprobado o no) del ejercicio profesional del Servicio Social, como asimismo sus respectivas reglamentaciones (o proyectos de reglamentación), códigos de ética profesional , y todo otro material que pueda ser de utilidad para los fines específicos del Centro y para un mejor cumplimiento de su cometido.

# EL SERVICIO SOCIAL EN LOS PAISES SOCIALISTAS

raquel cortinas de vidal



Ante la imposibilidad de tener una definición de servicios sociales universalmente aceptada, es importante dar aquí la concepción que sobre estos servicios se tiene en los países socialistas. Esta concepción es la resultante del tipo de sociedad en que se desarrollan estos servicios, es decir, de la estructura económico-social de dichos países. De ella resultará una modalidad de organización y administración de los servicios sociales adecuada a sus alcances. No poseemos una definición expresa de los servicios sociales de los países socialistas, pero sí sabemos de su concepción por muy variadas fuentes: lecturas de diversas publicaciones y confrontaciones de estas y por otra parte experiencias personales resultantes de un viaje de estudios enfocando los servicios sociales, realizado a la Unión Soviética, Checoslovaquia y Rumania, países en los cuales visitamos muy diversas instituciones (casas-cunas, escuelas de sordomudos, escuelas para inválidos, colonias de reeducación de menores, casas para viejos enfermos crónicos, hospitales de niños, casas de reposo, institutos de ciegos, institutos de recuperación para el trabajo de inválidos no totales, comedores estudiantiles, comedores de fábricas, casas de cultura, palacios de pioneros, Escuela Superior del Movimiento Sindical de Moscú, etc.).

Como fuente de particular interés nos referiremos a la reunión del año 1961 en el marco de las Naciones Unidas de ocho expertos en servicios sociales. Este grupo, reunido por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, se formó para estudiar los recientes resultados en cada país y determinar principios básicos y métodos eficaces para la organización y administración de los servicios sociales.

Este grupo discrepó con la definición de servicios sociales dada por otro grupo de expertos de Naciones Unidas que se reunió en 1959, en cuanto a lo restringido de su contenido, pero se basó en ella para la discusión sobre organización y administración de los servicios sociales, haciendo la salvedad de la divergencia en las Conclusiones y Recomendaciones que encabezan el informe rendido. La definición dada fue la siguiente: "El servicio social se define como una actividad organizada cuyo objeto es contribuir a una adaptación mutua entre los individuos y su medio social. Este objetivo se logra mediante el empleo de técnicas y métodos destinados a que los individuos, grupos y comunidades, puedan satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas de adaptación a un tipo de sociedad que se halla en proceso de evolución, así como por medio de una acción cooperativa para mejorar las condiciones económicas y sociales".

También el grupo de 1959 que dio tal definición, en su informe dejó expresadas las dificultades que ofrecía dar una definición de servicios sociales por la variedad de contenidos y sentidos de la expresión, según el país de que se tratara.

En la reunión de expertos de 1961, a la que hicimos referencia como fuente de interés para acercarnos a la concepción de la expresión "servicios sociales" en los países socialistas, intervino el experto soviético Andrei Petrovich Pudogolnikov, quién adjuntó al informe del grupo las siguientes observaciones:

"Aun cuando en el informe que será presentado y en las recomendaciones sobre organización y administración de los servicios sociales se tomaron en cuenta varias propuestas presentadas por nosotros-, juzgamos necesario señalar que, considerados en general, estos documentos se basan en una interpretación restrictiva de la expresión "servicios sociales"; es decir, se

basan primordialmente en las actividades de previsión y beneficencia realizada en diversos Estados y no tienen en consideración las prácticas corrientes en los países socialistas para la preparación y ejecución de programas de servicio social y para la organización de los servicios sociales. Por lo tanto, no responden cabalmente a las cuestiones planteadas por el Consejo Económico y Social".

Más nos aclara y aproxima a la amplia concepción de los servicios sociales en los países socialistas lo expresado en el párrafo 14 del Capítulo II del informe del grupo de 1.961, donde dice: " En esos países, se señaló, la expresión abarca una gama mucho más amplia de programas sociales, inclusive de educación, salud pública, seguridad social, construcción de viviendas adecuadas, suministro de empleo; en otras palabras, comprende todas las medidas tendientes a satisfacer las necesidades materiales y espirituales del hombre en el mayor grado posible". Con estas expresiones queda bien establecido el alcance del término servicios sociales para los países socialistas, por lo que será necesario señalar cuáles son las medidas tendientes a dar esas satisfacciones. Este conjunto de medidas integra un sistema que se asienta en una estructura económico-social socialista.

Ya dijimos, como afirmación de los expertos en esta materia, que la concepción de los servicios sociales está sujeta al sistema social imperante en el país donde ellos funcionan, por lo que se hace indispensable dar una visión del mismo para su cabal comprensión.

La Revolución Socialista de Octubre, de importancia histórico-mundial, permitió a la humanidad inaugurar una sociedad nueva, la sociedad socialista. Esta sociedad se funda sobre bases económicas nuevas: los medios de producción son propiedad del pueblo, pertenecen a la sociedad. La propiedad social liquida la explotación del hombre por el hombre desde que desaparece la posibilidad de convertir los medios de producción en capital y la fuerza de trabajo en mercancía. Nadie puede pues apropiarse del trabajo ajeno. La propiedad social hace que los frutos del trabajo pertenezcan a la sociedad, por lo que, cuanto más produzca esa sociedad, mayores serán sus bienes y mejores serán las condiciones de vida de sus miembros. No pudiéndose entonces explotar el trabajo ajeno, el trabajo se hace una obligación impostergable para todos para poder vivir. La sociedad, dueña de los medios de producción, se manifiesta como una misma voluntad, como un mismo interés, por lo que posibilita desarrollar la economía a través de un plan. La posibilidad del plan está determinada por el interés común de alcanzar para todos las mejores condiciones de vida. Para elevar el bienestar popular a grados cada vez mayores es necesario aplicar las técnicas más avanzadas en la producción. Con la base económica de la propiedad social se crean condiciones que abren paso a nuevas leyes económicas que determinan el desarrollo económico socialista.

En la breve exposición de este proceso están dadas las leyes fundamentales del socialismo en lo económico y social. La base económica analizada determina la ley económica fundamental del socialismo: el crecimiento y perfeccionamiento ininterrumpido de la producción a base de la técnica de vanguardia y del trabajo colectivo, a fin de satisfacer al máximo y de modo permanente, las crecientes necesidades materiales y culturales de los miembros de la sociedad.

Se puede así comprender lo experimentado y expresado por los dos grupos de expertos de Naciones Unidas en servicios sociales en cuanto a las dificultades para definir servicios cuya variedad de sentidos depende del país de que se trate. Es indudable que la concepción de los servicios sociales en los países socialistas, recogida en el informe del grupo de expertos de 1961, está claramente vinculada con los altos fines de los sistemas socialistas, expresados en su ley fundamental.

No obstante la concepción amplísima que en estos países tiene la expresión "servicios sociales", ya que constituyen los múltiples medios por los cuales se llevan a cabo los fines de bienestar social del estado, creemos sin embargo más adecuado para una aproximación más fecunda con un sistema tan distinto del sistema capitalista, que conocemos, encarar los servicios sociales en un ámbito más restringido, más dentro de nuestras concepciones, es decir, a aquellos servicios que se orientan a los individuos, grupos y comunidades en situaciones especiales, contingentes, resultante de riesgos, cargas o carencias. Este enfoque nos permitirá tener un acceso más fácil a una visión de los servicios sociales y a través de ellas, lograr un campo más iluminado para enfocar el conjunto de la realidad, que desborda los límites de este estudio.

Es bien conocido el proceso histórico seguido en materia de seguridad social como consecuencia de la Revolución Industrial que aparejó las mayores calamidades de las masas de los trabajadores y sus familias, creando condiciones de vida infrahumanas. La influencia del pensamiento socialista en los trabajadores elevó sus protestas y sus luchas a altos niveles y ello posibilitó importantes conquistas en el plano de los seguros sociales. Se abre así paso el concepto de solidaridad, proceso que se refleja también en los servicios sociales a lo largo de la historia hacia su institucionalización estatal.

El estado, juez y gendarme, varía hacia un estado intervencionista. así en Alemania (1883-39), como consecuencia del proceso de elevación de las masas y. ante el peligro de una revolución, Bismarck resuelve plantear mejoras que frenaron o contuvieron el proceso hacia el socialismo; surgen así los primeros seguros de enfermedad (1883), de accidente (1884), y de invalidez y vejez (1889). Así a principios de siglo se dictan algunas disposiciones de esta tendencia en países europeos, pero con formas imperfectas. Después de la Primera Guerra Mundial se extienden los seguros, se completan normas y se sigue en un proceso de ampliación de riesgos hasta la Segunda Guerra Mundial.

En 1941, en la Carta del Atlántico, se enuncia el principio de la seguridad social con un sentido más moderno: liberar a los hombres de los temores, de la inseguridad. En 1948, en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas se expresa que toda persona tiene derecho a la seguridad social para libre desarrollo de su dignidad y personalidad social.

Este proceso del concepto de solidaridad y responsabilidad social se refleja en las diferentes tendencias que se van expresando en los servicios sociales que tienden más y más a alejarse del concepto original de actividad filantrópica hacia su institucionalización legal.

Así en el informe sobre la Situación Social en el Mundo referido al decenio 1950-60 (publicación Naciones Unidas 1963) en el Capítulo 10 sobre Servicios Sociales y Defensa Social, se señala:

"Sean cuales fueren las modalidades administrativas de uno y otro (entre los servicios sociales y los seguros sociales) su interacción tanto en lo que respecta a la política general, como a sus efectos para el bienestar individual, es cada vez más acusada a medida que adelanta el desarrollo económico y social". Puede decirse que esta afirmación es pertinente para los países socialistas, donde el adelanto del desarrollo económico-social ha confundido seguros y servicios sociales en un mismo sistema, si tenemos en cuenta para los servicios sociales las actividades descritas por los expertos del grupo de 1961 (Anexo II - Compendio de las actividades del Servicio Social) que están comprendidas en la definición de servicios sociales.

En el mundo capitalista se sigue en el proceso, a diversos niveles, de los seguros sociales obligatorios, de los servicios sociales institucionalizados unos a nivel estatal otros, y se proclama la necesidad de un sistema de seguridad social que garantice a todos los hombres el derecho a una existencia digna. En el campo socialista ese anhelo se alcanzó luego de la revolución de octubre.

Se ha dicho que la seguridad social es compatible con el capitalismo, dándose como ejemplo de un tal sistema, el Plan de Beveridge, Inglaterra 1942. Es sabido el fracaso de dicho plan en Inglaterra. Es decir, que en el mundo capitalista sigue siendo una bella utopía la seguridad social y continúa en el plano de las declaraciones.

Si bien hay distintas definiciones sobre seguridad social, sin pretender definirla, podemos caracterizarla como un sistema unitario de normas y de órganos por el cual se reconoce a toda persona cumplidora de sus deberes sociales un derecho a garantías de vida plena, amparándola frente a la totalidad de los riesgos o cargas que puedan crear inseguridad, mediante prestaciones que costea la sociedad, en base a la idea de la responsabilidad social y sobre la base de una redistribución de la riqueza.

Los seguros sociales tienen su fuerte apoyo, su fundamento, en el trabajo, en la productividad, por lo que un régimen económico que no garantice el pleno empleo hace imposible cualquier sistema de seguros sociales o de seguridad social. El fenómeno de la desocupación entraña profundas causas, es un fenómeno de índole estructural, obedece a una base económica, es un fenómeno inherente al sistema capitalista.

Sólo un cambio estructural, un cambio revolucionario, un cambio de sistema económico-social, un sistema socialista, puede eliminar dicho fenómeno y hacer posible una organización de la seguridad social sobre la base del trabajo, de pleno empleo.

Ya dijimos que el trabajo personal es la única fuente de medios de existencia en la sociedad socialista, desde que se elimina la explotación del trabajo ajeno y por lo tanto se constituye en una obligación impostergable. Lo que se produce pasa a disposición de la sociedad y se distribuye de acuerdo al principio socialista de que a cada uno según su trabajo.

Los trabajadores libres de toda explotación, en una nueva situación en la relación social, están interesados en el desarrollo de la producción, su riqueza, por lo que ese interés general posibilita plantear ese desarrollo de manera consiente y con un fin determinado. Se liquida la espontaneidad y la anarquía en materia de producción, entrando a jugar las leyes económicas del socialismo: El plan. La planificación socialista elimina la anarquía en la producción, la competencia, la sociedad denomina las condiciones de la producción, es un proceso consciente y reflexivo, un trabajo concertado y una actividad de unidad.

Un sistema de seguridad que se asiente en esta estructura económica puede sí garantizar los altos propósitos expresados al caracterizar el sistema, pues tiene el fundamento económico necesario.

Entremos, pues, al estudio de este sistema de seguridad en los países socialistas, enfocando la parte más importante del mismo. Los Seguros Sociales del Estado, como primera aproximación hacia una visión más ampliada, como nos habíamos propuesto.

Los Seguros Sociales del Estado constituyen un complejo de prestaciones y servicios destinados a hacer efectiva la protección a la que tienen derecho los trabajadores en la vejez, en caso de enfermedad, y de pérdida de la capacidad de trabajo. Constituyen también un sistema de medidas de prevención de las enfermedades y de fortalecimiento de la salud, como así también de asistencia en el dominio social y cultural de los trabajadores y sus familias.

Se conceden prestaciones en dinero (pensiones, jubilaciones, subsidios) en casos de incapacidad para el trabajo, maternidad, vejez, invalidez, nacimientos y pérdida del sostén familiar. Comprenden también prestaciones materiales y servicios con fines profilácticos: tratamiento sanatorial en balnearios, casas de descanso, campamento de pioneros, guarderías, centros turísticos, campamentos, alimentación dietética, prótesis (dentarias, quirúrgicas) aparatos ortopédicos, lentes y otros aspectos de servicio cultural y material.

Otro servicio importante es el de la colocación directa de los inválidos en el trabajo, en cuanto la comisión de peritaje médico laboral dictamina la clase de trabajo que pueden desempeñar por su estado de salud.

Los fondos de los seguros sociales del estado representan una parte sustancial de la renta nacional.

La organización y administración de los seguros sociales está a cargo de los sindicatos. La alta eficacia de estos servicios se debe a su forma de organización, administración, como así también a los principios fundamentales que rigen el sistema.

Los principios fundamentales de los seguros (servicios sociales) pueden forjarse de la siguiente manera:

- 1) Extensión de los seguros a todos los obreros y empleados.
- 2) Provisión de los seguros a cargo del estado.
- 3) Prestaciones a los obreros y empleados, en la vejez y en todos los casos de pérdida de la capacidad de trabajo.

- 4) Creación de amplios sistemas de recursos profilácticos y de recuperación con asistencia médica gratuita.
- 5) Prestaciones económicas sobre el fundamento del principio socialista "a cada uno según su trabajo".
- 6) Alto nivel de la previsión y asistencia.
- 7) Edificación de los seguros sociales del estado sobre una base ampliamente democrática.

La organización y administración de los seguros sociales está a cargo de los trabajadores, es decir, de aquéllos en cuyo interés deben realizarse. Los seguros desarrollan su actividad en el lugar mismo de trabajo de los obreros y empleados, existiendo así estrecha relación entre las instituciones de los seguros y los trabajadores. La administración general es ejercida por el Consejo Central de los Sindicatos, organismo que controla la actividad de los sindicatos en este dominio. Este Consejo elabora y presenta a la aprobación del gobierno los proyectos de escisiones sobre condiciones, montos, duración, etc. de las jubilaciones y pensiones, ayudas, etc. y el proyecto anual de presupuestos de los seguros sociales de los Comités Centrales de los Sindicatos. El Consejo Central de los Sindicatos dirige la red propia de los sanatorios, balnearios y casa de descanso; asegura el control de la asistencia médica concedida a los trabajadores, así como las formas según las cuales se establecen y se pagan las pensiones por los órganos de previsión social.

En los sindicatos y a nivel de los Comités Centrales actúan las Secciones de los seguros sociales. Los sindicatos elaboran y elevan al Consejo Central de los Sindicatos los proyectos de presupuestos y reciben y a su vez aprueban los planes de gastos para los seguros sociales de los Comités de empresa o institución.

El Comité de Empresa o Institución realiza un trabajo práctico con los seguros a través de sus comisiones de seguros sociales en las mismas empresas o instituciones. Esta forma asegura un conocimiento claro de las necesidades y señala caminos para satisfacerlas. Controlan, vigilan, para que todo se cumpla y desarrollan la lucha eficaz para la prevención: distribuyen los pases para el tratamiento para los sanatorios-balnearios y casas de descanso; organizan el envío de los hijos de los trabajadores a los campamentos y colonias de verano; distribuyen los puestos disponibles para las guarderías y casas-cuna. Establecen la ayuda en los casos de incapacidad temporal: accidentes, enfermedad, maternidad y en caso de fallecimiento del sostén familiar; controlan el funcionamiento de los sanatorios y ayudan a los enfermos a domicilio o internados en los hospitales a recobrar su capacidad de trabajo. Ayudan a las familias a obtener en tiempo todos los derechos de la jubilación. Realizan planes de gastos e ingresos e informan a la asamblea de los salarios de la empresa o institución. Junto a estas comisiones se organizan activos sociales para tareas determinadas (lucha contra accidentes, recuperación, etc.) Establecen ayudas materiales, ayuda camaraderil a domicilio de los enfermos, se preocupan de la asistencia de los niños de los asalariados, etc.

El modo de organización de los seguros sociales garantiza a las amplias masas de los trabajadores y funcionarios el control de la actividad de dirección y de la aplicación de los seguros por parte de los sindicatos.

En las asambleas pueden exigir responsabilidad a ciertos activistas si no utilizan bien los fondos y hasta revocar su mandato.

Así este control colectivo y actividad de grupos y de individuos asegura que los seguros sociales se basen en una gran actividad social; son miles, o millones como en el caso de la URSS, los activistas que se forman y adquieren la conciencia del significado del trabajo social; allí se preparan para las tareas de gobierno, son verdaderas escuelas de preparación para que los ciudadanos integren órganos del estado a diferentes niveles.

En cualquier eslabón de la organización sindical es una tarea de fundamental importancia formar a los trabajadores en la comprensión de este trabajo como esencial para la construcción de un más alto bienestar.

La tarea de ininterrumpidamente perfeccionar el trabajo en los seguros sociales, de suministrar servicios a los obreros y empleados en relación a las peculiaridades de cada sector, impulsa a más altos niveles la organización y actividad de las masas, como también a la administración de los servicios, tanto en el perfeccionamiento de sus técnicas como en la mejor adecuación de los beneficios.

El sistema tiene como otra actividad la prevención de enfermedades y de accidentes, así como la lucha por mejorar la salud.

Los contratos colectivos imponen medidas a las empresas de protección a los trabajadores (condiciones de higiene, etc.), así como de cuidados de la salud (asistencia médica, alimentación) y mejoramiento de las condiciones de trabajo (casas-cuna, guarderías, etc.).

Las empresas deben respetar las leyes laborales, por lo que a los sindicatos les cabe un gran papel en la vigilancia de su cumplimiento, además de caberles participación en la elaboración de las mismas. En la tarea de la defensa de la salud corresponden gastos obligatorios a las empresas como ya vimos, pero en lo referente a la prevención de enfermedades corresponde a los seguros su atención: alimentación dietética (cantinas dietéticas); sobre-alimentación para trabajadores débiles y ayuda para la creación y funcionamiento de instituciones profilácticas anexas a las empresas o instituciones, corriendo luego por parte de éstas los gastos.

En cuanto a la protección de la madre y el niño, las constituciones y las leyes prevén especialmente derechos y aseguran los medios que los garanticen.

El cumplimiento de estas previsiones es garantizado por el desarrollo de una amplia red de instituciones para la protección de ambos: maternidades, servicios médicos, casas cuna, guarderías, casas del niño, sanatorios, campamentos y colonias.

El código del trabajo establece concretamente licencias para antes y después del parto, ayuda material durante el embarazo y después del parto (ropa, alimentos especiales, etc.), asignación fija mensual después del quinto mes del embarazo, etc.

Se destinan fondos para todo lo que sea protección próxima al trabajo (policlínicas, casas-cuna, etc.). Las empresas o instituciones donde trabajan mujeres están legalmente obligadas a dotar de los medios necesarios para crear, por si solas o con otras, instituciones para la mujer o el niño. La atención de los menores se dirige a los comprendidos en edades hasta 7 años, disponiéndose de casas-cuna hasta los tres años y de tres a siete, guarderías, ambas dotadas de personal especializado (sanitario y educador) a cargo de los fondos de los seguros.

Los campamentos y colonias de verano están bajo la atención de maestros, médicos y educadores, también a cargo de los seguros.

Todos estos servicios que se cumplen dentro de los seguros, aparte de toda la política para el bienestar que se realiza por otros medios (salarios, vivienda, asistencia gratuita, etc.) contribuye al mejor nivel sanitario.

Las constituciones establecen el derecho al descanso a todos los ciudadanos y lo aseguran mediante: limitación de la jornada de trabajo, vacaciones anuales pagas y proveyendo de las condiciones materiales para su aprovechamiento.

Con la limitación del trabajo disponen de horas libres para lo que cuentan con casas de cultura, clubes, bibliotecas, teatros, parque de reposo, cines, terrenos para deportes, estadios, piscinas, etc. Los clubes funcionan en las empresas y son verdaderos centros culturales.

Para disfrutar de las licencias se procura, en regiones pintorescas de mar y de montaña, contar con chalets, castillos, hoteles, etc. para el descanso. El envío de los trabajadores a lugares de descanso se hace a través de los sindicatos y los seguros sociales, pudiendo concurrir solos o con la familia. Para sanatorios y estaciones de baños especiales con fines terapéuticos son enviados por el Ministerio de Sanidad y de Previsión Social, pero contribuyen en el envío los seguros sociales (pagos de los traslados, alimentación, etc.). La distribución de los sitios y lugares se hace por las comisiones de los seguros sociales.

Las constituciones establecen que corresponde al Ministerio de Sanidad y Previsión Social proteger la salud de todos los ciudadanos con la participación de todos los organismos del estado.

De la misma manera los preventorios de niños que organizan también los seguros sociales, en balnearios o montañas, lo realizan conjuntamente con el Ministerio de Sanidad y Previsión Social, Así los organismos sindicales en su control de organización de servicios sanitarios, en la lucha preventiva de enfermedades y accidentes, son una inmensa ayuda a los organismos de la salud pública, para la mejoría de los servicios médicos de los trabajadores y descenso de la morbilidad.

La organización y la administración de los seguros sociales por su estructura organizativa, basada en el democratismo sindical, y sus métodos y técnicas particularísimas, plantean un campo de estudio en sí mismo de alto interés técnico y más aún si se le analiza dentro del contexto social.

La administración se realiza sobre la base del centralismo democrático y sobre la base de los principios ya enunciados.

Cada sindicato tiene su propio presupuesto de los seguros sociales: administra todo el trabajo sobre todos los aspectos de los servicios de los seguros a través de órganos electos para ello por los trabajadores; los presupuestos de rama de industria de todos los sindicatos se componen de las partes correspondientes de un solo presupuesto del estado para los seguros sociales. El presupuesto general, es sancionado por el Soviet Supremo a propuesta del Consejo Central de los Sindicatos. El trabajo de los sindicatos en los seguros sociales del estado se realiza con las exigencias de la democracia sindical; se apoya en los Consejos Sindicales de los Seguros, en las Comisiones, y en los Delegados, órganos de diferente nivel en la cadena administrativa.

Las crecientes necesidades en las masas de los trabajadores se satisfacen en gran medida a través de los seguros sociales. Los sindicatos son pues responsables del justo empleo de los fondos millonarios dedicados a la previsión que satisfacen necesidades materiales y culturales de los trabajadores y su familia. Las tareas se determinan en cada etapa de la construcción socialista teniendo en cuenta la situación concreta de la vida del país y los problemas económico-políticos existentes en esa etapa.

El principio de la organización de los seguros en cuanto a edificar sobre una base ampliamente democrática, hace necesario una gran relación con las masas, buscando su activa participación. Los sindicatos persuaden a los trabajadores para que se integren al numeroso activo y tomen parte en el trabajo de los seguros sociales. De esta forma todo el sistema de administración de los seguros se apoya en una autogestión ininterrumpidamente creciente y en la iniciativa creadora de las masas trabajadoras.

El control social es la base de todo el mecanismo, de ahí que la capacitación de los trabajadores a través de la educación y la experiencia práctica en el trabajo social, desarrolla sus aptitudes para una mejor comprensión de la gestión económico, político-social del estado, incentivando su participación en ella.

Los seguros sociales del estado constituyen pues una de las formas más importantes del servicio social en los países socialistas. Es un complejo de prestaciones y servicios dirigidos a la elevación del bienestar de amplias masas de trabajadores y sus familias y al desarrollo por lo tanto de las fuerzas productivas de la sociedad.

El rasgo dominante en la administración de tan importante servicio social, es el rasgo común a toda la administración socialista: el método de la autogestión popular. Este método de autogestión popular preside todas las actividades del cuerpo político-social y de sus organismos. En toda organización se confunde lo institucional con lo social. En el campo de los seguros sociales vimos como la organización institucional se entronca y enlaza hasta confundirse con la organización social.

En lo URSS, por ejemplo, los Soviets son los organismos políticos fundamentales, en ellos se delega el poder popular o estatal. Actúan por todas partes, en cada ciudad, aldea, poblado, en cada región, territorios o república. De ellos derivan todos los órganos estatales. Son pues representativos del poder popular, tienen plenitud de poderes. Administran los bienes sociales, dirigen la economía nacional, el desarrollo de la cultura y son órganos de autogestión popular que unifican en su seno los rasgos de organización estatal y de organización social.

Las funciones principales de los estados socialistas están determinadas por las grandes tareas de la edificación del socialismo y el comunismo. La función más importante es la económica y organizativa; es decir encauzar el desarrollo sistemático de la economía nacional, organizar el trabajo de los ciudadanos y mejorar su bienestar. Con la función económica y organizativa estrechamente vinculada la función cultural-educativa.

Las funciones del estado se cumplen con la participación directa del pueblo a través de todos los órganos de poder (los soviets o consejos populares) ya sean locales o de repúblicas, cuyos rasgos fundamentales señalamos. Son órganos de gobierno y de trabajo. Este sistema de poder popular se desarrolla y perfecciona paralelamente al desarrollo de la sociedad. De esta forma los institutos políticos, sociales se perfeccionan y se crean nuevos que permiten incorporar más amplios activos de masas a la solución de los asuntos estatales.

Dentro del contexto descrito, todas las actividades desarrolladas para impulsar la cultura, la protección de la salud, de la previsión social, etc., constituyen cometidos estatales dirigidos a obtener en forma inmediata un mejoramiento en el nivel de vida de los individuos, especialmente de aquellos que se encuentran en condiciones menos favorables; todas ellas tienen por lo tanto una finalidad eminentemente social. Todas esas actividades constituyen servicios sociales. Todas ellas tienen los caracteres comunes que definen modernamente un servicio social, por su naturaleza (no lucrativa), su finalidad (eminentemente social), y su identificación con cometidos naturales del estado.

Las diferencias con los servicios sociales de otros países se manifiestan fundamentalmente en la eficacia y en la forma particular de organización y administración.

Vistos los rasgos fundamentales de la organización y administración es importante referirnos al plan estatal a través del cual se regulan los programas institucionales. Estos programas forman parte del plan general.

Hicimos breve referencia, al trazar una escueta visión de los fundamentos de la sociedad socialista al plan económico, ley del desarrollo socialista y nos referimos también a la actitud social con relación a él.

Para planificar en el ámbito estatal es imprescindible un estado auténticamente representativo de las amplias masas, cuyo poder derive directamente de ellas, que interprete sus intereses y posea todos los recursos en sus manos para poder desarrollar un plan de gobierno que haga efectivo los fines propuestos.

No puede hablarse de planificación, en el ámbito estatal, sin la participación activa de las masas en ese plan, expresión concreta de sus intereses, en que todos participen en él conscientemente, no por el uso de la autoridad del poder, sino por la autoridad de la idea, del plan, que se identifica con la población misma.

La planificación en el ámbito estatal consiste en armonizar la oferta y la demanda y esto es sólo posible cuando ambos persiguen un mismo objetivo: satisfacer las necesidades del pueblo. Si el pueblo no es dueño de sus recursos está fuera de la oferta y ésta tiene como objetivo esencial satisfacer intereses de grupos financieros.

Las condiciones para poder realizar un plan nacional con tales fines sólo se dan en el socialismo, constituyéndose en este sistema en una necesidad de su desarrollo en lo económico y en lo social.

Plan o programas que ordenen una actividad sobre bases científicas, pueden plantearse para determinadas esferas específicas con fines muy concretos, pero plan en el sentido de planificación estatal sólo es posible sobre una base económica socialista. La historia así lo demuestra.

Cuando el experto soviético Pudogolnikov se refiere a las "prácticas corrientes en los países socialistas para la preparación y ejecución de programas de servicio social y para la organización de los servicios sociales" se afirma para ese campo lo que es práctica de la administración en todos los dominios, ya que toda la actividad de la sociedad está determinada por el plan general. Toda la actividad está coordinada, pues toda ella se orienta a lograr un fin común, un interés general ordenado en un plan.

La sociedad se cohesionan, como dijimos al principio, por la propiedad social de los medios de producción.

El plan significa un trabajo de masas; un cálculo concienzudo sobre la oferta y la demanda del pueblo, sobre las necesidades y recursos, no con un sentido estático, sino dinámico, calculando el progresivo desarrollo de la sociedad hacia más altos niveles.

En la planificación se expresa la acción de una de las leyes económicas objetivas del socialismo: la ley del desarrollo sistemático y proporcional de la economía nacional.

Las técnicas del cálculo colectivo, de la organización asentada en una amplia base de masas y su educación por múltiples formas, en especial el trabajo social, son las técnicas predominantes en la preparación de todo programa social.

El carácter estatal de los seguros o servicios sociales, su gran vastedad, complejidad, hace que la administración reclame trabajadores expertos en sus métodos. La continuación en base a un plan general donde todo converge a un mismo fin, evitando superposiciones y economizando esfuerzos, hace que el trabajo social en este campo cuente con trabajadores sociales formados en escuelas especiales. En Moscú existe la Escuela Superior del Movimiento Sindical, dependiente del Consejo Central de los Sindicatos, donde se adquiere formación profesional para actuar en el campo de la seguridad social.

Cuenta con un plan de estudios teórico-práctico de tres años de duración y exigen como requisitos de ingreso la enseñanza media completa y el haber realizado determinados cursos en la Facultad de Derecho.

Intentamos dar una visión de los servicios sociales en los países socialistas tomando el campo de los seguros sociales del estado en razón de su importancia y vastedad, por las consideraciones ya expresadas en cuanto a la identificación de seguros y servicios sociales en los estados modernos y en base a que allí se dan las actividades reseñadas en el Anexo II del informe de los expertos como comprendidas en el concepto de servicios sociales.

Sólo tomamos un campo, el más amplio de la seguridad, pero, es de interés dejar establecido que existen además otros sistemas de seguros que abarcan a otras categorías de ciudadanos.

Igual aclaración corresponde realizar, aunque parezca obvia, sobre los servicios de la salud pública, de la educación, de la vivienda y otros incluidos en la más amplia aceptación de servicios sociales, que no tomamos en razón del método que desde el principio nos hemos propuesto seguir y también por la imposibilidad de abarcarlos a todos en un estudio de estas limitaciones.

A través de esta visión limitada, pretendemos ensanchar la visión hacia el conjunto de la realidad socialista en donde todos los servicios sociales son también expresión del contexto político-social, afirmado en una estructura económica socialista. Todo es del hombre y para el hombre y el esfuerzo se desarrolla sobre los mismos métodos y principios aquí establecidos.

La promoción del individuo, grupos y comunidad a una conciencia social se opera no solamente por la estructura orgánica de la sociedad, en la que sus organismos tanto estatales como sociales confunden gobierno con gobernados, dirección con dirigidos, sino que también se debe a la acción paralela de todo un sistema de educación y a los principios que lo sustentan.

La educación se basa no en la "pedagogía de pareja", es decir reduciéndola a la acción educativa del maestro sobre el alumno, sino a la acción del pedagogo con el medio educativo que constituyen los grupos llamados "colectividad primaria", grupos pedagógicos que actúan como intermediarios de individuo y la comunidad.

Makarenko define esta "colectividad primaria" así: "aquella en que sus miembros se encuentran en constante unión práctica, amistosa de vida e ideología".

Este grupo primario no debe quedar estrechado en el marco de sus intereses, sino que debe relacionarse con otros grupos, sobre la base de intereses comunes, a fin de ampliar la conciencia social e integrarse al conjunto de la sociedad.

El principio que debe observarse para una buena organización y funcionamiento del grupo es el de la "ley de movimiento de la colectividad" que consiste en el planteamiento de un sistema de tareas a lograrse mediante esfuerzos colectivos especialmente organizados.

La cohesión del grupo se logra mediante la integración de intereses individuales con los del grupo, y los de éste deben estar vinculados a los intereses de la colectividad.

Este grupo primario o "colectividad primaria" es pues el medio fundamental para educar el hombre para una sociedad colectivista.

El segundo rasgo fundamental del sistema es el de la educación por el trabajo. La actividad laboral es un medio poderoso para la afirmación de la personalidad, no sólo por la sana satisfacción de crear y producir, sino por el carácter social del trabajo que crea condiciones favorables para establecer relaciones humanas positivas. Para que el trabajo sea un medio fecundo del desarrollo de la personalidad debe estar bien organizado y ser realmente productivo contando con los equipos técnicos más adelantados. Esta forma de educación se integra con las otras formas pedagógicas y de enseñanza en las escuelas; deben conjugarse todos los medios de educación a fin de lograr que el educando personalmente conecte su vida con la de toda la sociedad.

La formación de trabajadores sociales en los países socialistas asume características diferentes a las conocidas por nosotros. Se preparan, con diferentes niveles y exigencias, trabajadores para actuar en campos específicos. En relación con esto ya hemos señalado la Escuela Superior del Movimiento Sindical de Moscú donde se preparan profesionales en el campo de la seguridad social. También se imparte enseñanza especial para actuar en otros campos del trabajo social sobre la cual tenemos poca información. Otro ejemplo de preparación especial es la dada en las Facultades de Derecho para formar trabajadores sociales en el campo de los Tribunales.

Con motivo de todo lo apretadamente expresado sobre los objetivos que se plantean las sociedades socialistas, los medios organizativos y humanos que accionan en ellas, los métodos y principios que encauzan esas acciones, cabe reflexionar acerca de qué formas de actuación asumiría una profesión como la nuestra dentro de un marco semejante.

Los diversos objetivos inmediatos que se plantea nuestra profesión en los países con diferente grado de desarrollo, es decir en los países capitalistas y en los subdesarrollados, no se presentan ya como los mismos en una sociedad socialista; el papel de la profesión, siempre tendiente a lograr superiores desenvolvimientos en los individuos, grupos y comunidades, deberá cumplirse en un estado distinto del propio proceso de la profesión, la cual deberá encarar nuevas formas y nuevas perspectivas.

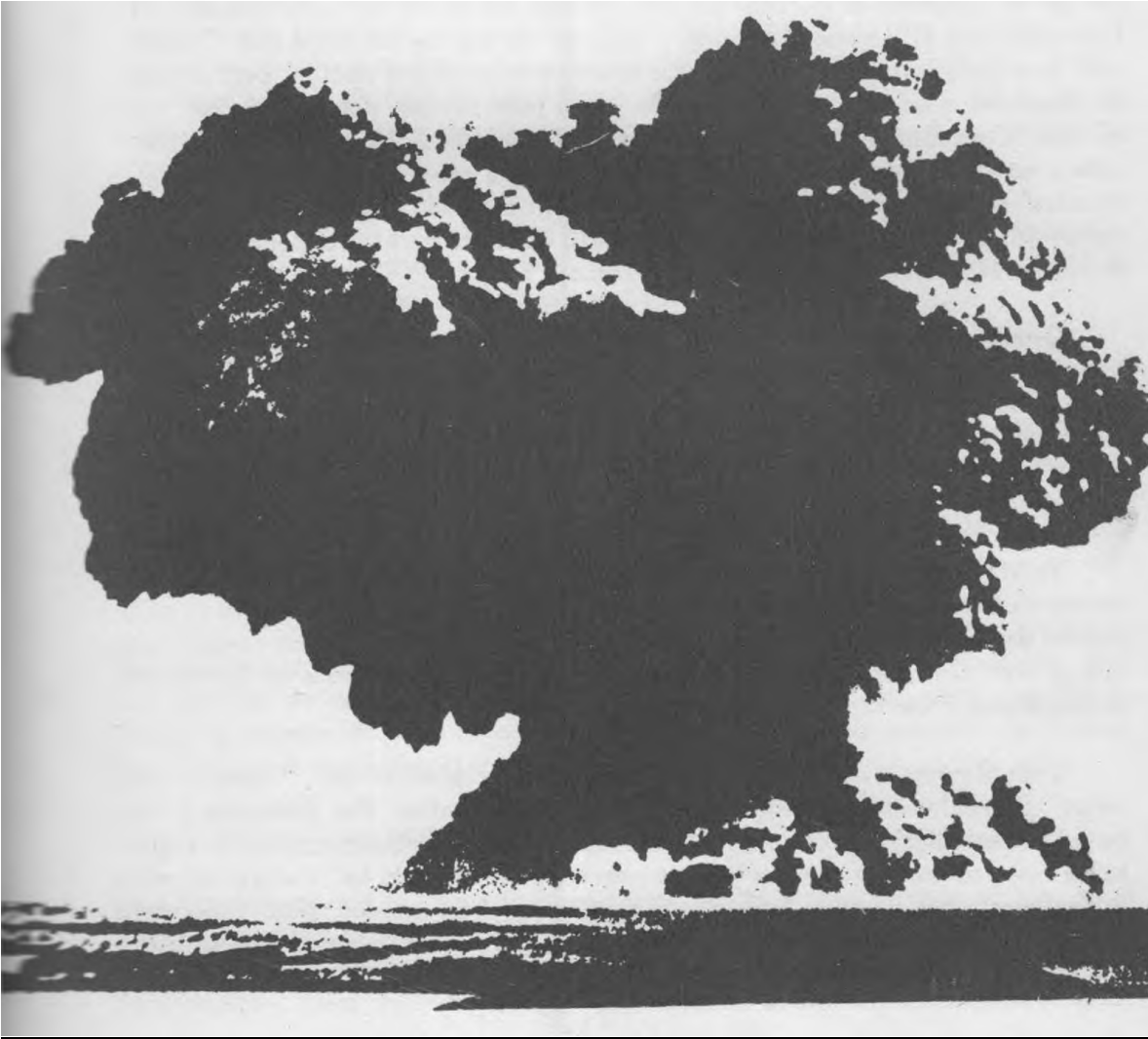
Es evidente que una sociedad cuya política social coincide con los fines del Servicio Social Profesional y en la cual el individuo, el grupo y la comunidad han adquirido una conciencia social que los integra en una actividad común hacia cambios progresivos, propone a esta profesión una transformación de sus métodos y técnicas acorde con las nuevas situaciones que le corresponde enfocar.

---

(\*) El presente trabajo fue presentado al Segundo Seminario Regional Latinoamericano (Montevideo, 16 al 19 de abril de 1966) y publicado por la Revista Universitaria de Servicio Social, Montevideo, Uruguay, año 1966, n° 2, p.p. 59-70.

# SERVICIO SOCIAL DE HOY

norberto alayón



## 1.- INTRODUCCIÓN

Invirtiendo los vocablos del título recordamos el importante esfuerzo significó y significa "Hoy en el Servicio Social", del cual el suscripto participo hasta hace escaso tiempo y del cual en la actualidad se halla momentáneamente distanciado por razones laborales. En la Argentina, justo es reconocerlo, construyó uno de los escasos y principalísimos pasos para instaurar y recrear un Servicio Social acorde a las terribles exigencias del mundo actual.

Un mundo actual confuso y desgarrante; sobre el cual no se vislumbra claro su destino; donde se debaten posturas de posible desarrollo extremadamente opuestas; donde hay cruentas y

diarias guerras, a veces incomprensibles; donde hay comunidades que perecen directamente por no ingesta de alimentos, causando consternación mundial; donde hace poco tiempo en esa América del Sur se comprobó la matanza de comunidades indígenas en forma masiva, utilizándose para ello modernas armas y tóxicos; donde hay ministros que "traicionan" a su país entregando documentos fundamentales a otra nación, pero creyendo responder a sus ideales de avanzada y real patriotismo; donde se puede caer en otro "Caso Galileo" a través de la inconsistente discusión sobre la utilización o no de métodos anticonceptivos, los cuales a pesar de afirmaciones "espirituales" se utilizan masivamente y continuarán sin duda empleándose. En ese complejo, cruel y hermoso mundo, producto de los hombres, debemos insertar nuestra profesión: el Servicio Social o Trabajo Social.

Grave o feliz encrucijada para nuestra profesión; donde inexcusablemente y a pesar de lo difícil, debemos dejar de lado la tan usual "política del avestruz", y mirar decididamente hacia adelante aunque corramos el riesgo de engeguecemos ante la realidad.

## **2.- NIVEL DE DESARROLLO DEL S.S.: TÉCNICO O POLÍTICO?.**

Ya vimos el enfoque en que está planteada esta breve crónica, y surge entonces fluidamente el por qué nos preguntamos si el necesario desarrollo y aplicación del Servicio Social deberá basarse en un simple avance técnico-profesional, o bien el mismo necesitará de un "anclaje político" en todas sus formas para destacarse como disciplina de incalculable valor.

Y no olvidemos que esta tal vez verborrágica expresión de "incalculable valor" generalmente la manifestamos y/o creemos nosotros (los asistentes o trabajadores sociales), o más precisamente sólo algunos de nosotros; pero lo importante está en que ese reconocimiento provenga también de los titulares de otras profesiones, porque de lo contrario a algunos los hará pensar: será hipertrofia nuestra? Y para que nos consideren en nuestro justo valor debemos demostrarle fundamentalmente saber demostrarlo.

Al respecto también es importante destacar una vez más que muchos profesionales de otras disciplinas que tienen estrecha relación con el Servicio Social o Trabajo Social - muchos de ellos no demasiados legos - continúan afirmando en la actualidad que el S.S. como profesión es como colocarle sólo polvo anti-proriginoso a quien tiene una profunda reacción alérgica, marcadamente psico-somática.- Esto no es para desanimarnos totalmente; pero sí es importante que cada uno de nosotros y en forma periódica nos preguntemos si en nuestra actividad diaria no estamos haciendo lo que reza esa afirmación. Y en ello, tampoco busquemos excusas institucionales; lo necesario es que no lo hagamos, e interiormente todos nosotros sabemos que en muchísimos casos es cierto lo que afirman esos otros profesionales.

Y tampoco debemos olvidar al hablar de esto, los profundos y tan perjudiciales problemas de identidad profesional, que se muestran desgraciada pero tan nítidamente en todos aquellos profesionales que optan por seguir otra carrera, preferentemente Sociología o Psicología debido a que el S.S. no los conforma, no les brinda seguridad, no les proporciona remuneración acorde a su expectativa, no los retribuye ni siquiera a nivel profesional, etc.,etc.

También incluimos en este rubro de falta de identidad a quienes recién graduados optan por no ejercer profesionalmente porque no se sienten seguros de la utilidad e importancia del Servicio Social.

Estos rápidos "brochazos" nos hacen pensar que, al parecer, el pretendido nivel de solución necesariamente deberá buscarse tanto en lo técnico como en lo político. A ello nos referiremos en el punto siguiente.

### **3.- INSTANCIAS DE EVOLUCIÓN**

Resulta necesario señalar que no pretendemos consignar "las" instancias únicas y/o más valederas, sino simplemente aquéllas que el autor considera más necesarias e inminentes para el actual momento, al margen del variado contenido que cada una puede engendrar y de las distintas interpretaciones de quienes las analicen o bien pongan en práctica.

El análisis de las instancias es general y no minucioso y detenido, por cuanto sobre varias de ellas ya se han realizado interpretaciones exhaustivas, y el principal fin de este relato es presentarlas todas unidas y como partes imprescindibles e inseparables del todo. El orden de las mismas no responde necesariamente al grado de jerarquización e importancia.

#### **3.1. Actualización y perfeccionamiento profesional**

Entendemos que si es nuestra pretensión enmarcar debidamente al S.S. en el contexto de las más importantes disciplinas en lo económico-político-social, habremos de considerar primeramente nuestra capacidad personal en lo atinente a la profesión, como así también las bases sobre las que se halla cimentado el S.S. para saber si estamos en condiciones de pretender siquiera esa consideración por parte de las otras profesiones y sus respectivos agentes.

En general sabemos, y no es necesario recalcar mucho sobre este punto, las carencias que muestran las Escuelas e Institutos de Servicio Social de nuestro país, en la formación de los alumnos que en grado cada vez mayor se vuelcan a estudiar esta carrera. Este tal vez sería el aspecto primordial puesto que tomaría al futuro profesional en la vital faz de aprendizaje.

Muy escuetamente deseamos destacar también que es fundamental para el futuro de la profesión que se propicie el ingreso a las Escuelas de estudiantes varones, puesto que parece ilógico (o tal vez no) que aún en la actualidad el porcentaje de mujeres sea abrumador en relación a los hombres. Esta característica similar en toda la América latina por lo menos pareciera que de por sí sola no es negativa, pero habría que estudiarla con detenimiento y precisión. De todas maneras, es indiscutible la necesidad creciente de profesionales varones para distintas y fundamentales actividades.

Ahora bien, nos encontramos en la actualidad que una gran cantidad o tal vez la mayoría nos hallamos mal preparados profesionalmente; y ante ello se nos presentan dos opciones imperiosas: o bien nos actualizamos y perfeccionamos a nivel personal y a través de lecturas continuas y adecuadas; o sino - y también conjuntamente - por intermedio de Seminarios,

Congresos, Jomadas, etc. que los dirigentes de la profesión habrán de programar permanentemente y poniendo el mayor celo posible para asegurar un creciente nivel de jerarquía profesional.

### **3.2. Creación de una Asociación o Sindicato de Profesionales**

Es de fundamental importancia y necesidad la creación de vigorosas y reales Asociaciones o Sindicatos a nivel provincial que agrupen a los profesionales de S.S. y les posibilite una activa participación en pro de la jerarquización de la profesión que los une. Esto daría lugar con posterioridad a la creación de una Federación Nacional de profesionales, la cual mostraría una imagen de cohesión y fuerza que depararía utilísimos resultados.

Hace ya 10 años Brasil fundó su primer Sindicato de profesionales de S.S. en Porto Alegre. No es el único caso en América del Sur, y muchos otros países también cuentan exitosamente con tales instituciones. Somos generalmente muy reacios y hasta si se quiere ineptos en este tipo de determinaciones. El colega brasileño Seno Cornely dice: "Somos tímidos y escrupulosos, recatados y pudorosos en demasía".

Dichas asociaciones protegerían y respaldaban integralmente el accionar profesional y las situaciones laborales de todos sus asociados. Triste y paradójicamente estamos violando una de las condiciones esenciales del Servicio Social: el unirse para trabajar mancomunada y cooperativamente en pos de iguales objetivos.

De esta manera - por propia ineficacia - pretendemos implantar "el haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago", y ya sabemos que por ese camino irremediablemente arribamos a un fracaso rotundo.

Como dato ilustrativo de la desunión existente entre los profesionales de S.S. resulta útil comentar el hecho de que el suscripto no se pudiera afiliar a un Colegio de Profesionales por ser Trabajador Social y no Asistente Social, puesto que dicha asociación sólo admite en su seno asistentes sociales.

### **3 -Promulgación de una Ley y/o Reglamentación que regimente la profesión.**

En una sociedad como la nuestra, y en tantas otras, la imagen de precisión, fuerza, orden y utilidad de una profesión, se manifiesta también fundamentalmente a través de una Ley y una Reglamentación, que regimente debidamente todos los aspectos de la misma. Ello permite la necesaria protección y seguridad de sus profesionales, por cuanto éstos se sienten lógicamente respaldados y amparados por un Código de actuación que los unifica y los une entre sí.

Por el contrario, cuando se carece de tan fundamental instrumento, el accionar de los profesionales se torna "huérfano", librado a la casualidad o a la interpretación personal, momentánea e inconexa ante tal o cual situación. Carece entonces de un elemento general, pero firme y uniforme, que lo guie en su accionar diario.

O bien, las otras profesiones están legisladas por capricho de sus profesionales?. No, evidentemente que no; somos nosotros quienes estamos en inexcusable grave falta.

Y no parecemos darnos cuenta o bien restarle importancia, y ello nos produce un continuo enquistamiento e involución de la profesión.

Distintas tentativas frustradas se dieron en nuestro medio sobre la promulgación de una ley; pero cabe preguntarnos el por qué y los determinantes de estas frustraciones para que cuando intentemos encarar nuevamente el problema no encontremos (principalmente en nosotros mismos) los mismos obstáculos de las veces anteriores, y poder así proporcionar al Servicio Social y a sus profesionales un instrumento de incalculable valor que los unifique, los cohesione y los proyecte con fuerza y respaldo hacia la realidad en la cual deban operar.

Necesario e imperioso es entonces, que sepamos aprovechar esta época de auge de todo lo referido al Bienestar Social (aunque en muchos casos se desconoce o no se quieren o no se pueden poner en práctica sus contenidos e implicantes más profundas y valederas) para lograr la sanción de una moderna Ley de Servicio Social o Trabajo Social que contemple todos los aspectos de tan importante pero desestimada profesión.

### **3.4. Creación de una Facultad de Trabajo Social.**

Cuando a los profesionales de S.S. nos toca hablar de la categoría de la profesión, solemos enfatizar que la misma posee nivel universitario. Entender el nivel universitario se debe lograr en dos aspectos: a) en el grado de capacitación de los profesionales, y b) en el encuadre de la profesión como una Facultad específica dentro de una Universidad.

Respecto al primer punto, salvo raras excepciones, nos inclinamos a que no logramos un nivel universitario adecuado a la importancia que precisamos para nuestra profesión. Y en cuanto al segundo, de hecho que no lo cimentamos, puesto que carecemos de una verdadera Facultad en todo su contenido y de real nivel universitario, y aún lo que sería más indicado a nivel estatal.

Muchos de los asistentes o trabajadores sociales graduados habrán sufrido y sufriran directamente este problema, cuando distintas instituciones públicas reconocen su título como universitario.

Por otra parte la creación de una importante Facultad de Servicio Social posibilitaría (conjuntamente con otras acciones) una necesaria tarea de "freno" a la creación -casi en serie- de cantidad de escuelas, escuelitas, institutos de Servicio Social que se están propagando debidamente en todo el ámbito del país, con serios riesgos para el prestigio de la profesión y a la vez con posibilidades de frustración de la profesión y a la vez con concretas posibilidades de frustración profesional futura para los estudiantes. Anecdóticamente -de seguir con este ritmo- comenzaremos a creer que a la instalación de la Escuela primaria, la Comisaría, el Puesto de Primeros Auxilios, etc. en un pueblo reciente creación, seguirá la "necesaria" creación de una Escuela de Servicio Social, aunque el pueblo tenga 2.000 o 3.000 habitantes.

Peligrosísimo error conceptual, que bien si no tiene desde luego la exagerada magnitud con que se quiere ejemplificar en párrafos anteriores, retrotrae aún más la valorización de una profesión que se debate en la necesidad de un inmediato y adecuado reconocimiento.

Paralelamente, se presenta el conflicto de los distintos nombres con que se suele denominar o reconocer (a nivel oficial y a nivel del vulgo) a los profesionales de Servicio Social: Visitadora Social, Visitadora de Higiene Social, Asistente Social, Trabajador Social, pasando por otros menos utilizados como educadores sanitarios, promotores comunitarios, expertos sociales, planificadores familiares, técnicos en Desarrollo de la Comunidad, etc.; todo lo cual termina con la risueña pero dolorosa situación de que se pueda llegar a confundir al verdadero profesional de S.S. con un visitador médico (caso real), o bien con cualquier clase de técnico que, indebidamente o no, se apropie de un nombre similar.

Nos dolemos a menudo de esas confusiones, pretendiendo pensar en algunos casos que la culpa por el desconocimiento la tienen "los demás", y eso no es cierto. Irremediablemente la culpa es nuestra, puesto que parece que aún no sabemos cómo denominarnos, y a la vez nos mostramos como sabedores de lo que queremos y buscamos como profesionales, es decir sin tener objetivos precisos y entendibles.

La posible solución sería, una vez unificada la denominación básica a A.S. o T.S., puesto que no podemos tener más de un nombre, crear (en la Facultad anhelada) la Licenciatura en Trabajo Social y luego el Doctorado (a través de una muy rigurosa Tesis). De esta manera y ampliando el lapso de estudios a 5 (cinco) años, se recibiría el estudiante de Licenciado de Trabajo Social, y si presentara posteriormente la Tesis correspondiente, de Doctor en Trabajo Social.

Lógicamente para poder lograr lo anterior es imprescindible la unificación del nombre del profesional, puesto que el Licenciado o Doctor en Trabajo Social, así como el Licenciado en Sociología es un sociólogo, el de Psicología un psicólogo o el de Antropología un antropólogo.

A la vez permitiría mayores facilidades - en el aspecto formal y especulativo a la vez - para la designación del profesional, dado que se hablaría del Licenciado Gutiérrez y no del A.S. o T.S. Gutiérrez; abreviatura ésta que complica el entendimiento del vulgo al leer A.S. o T.S. sin saber que significa, ya la vez es más dificultoso verbalizar Asistente Social o Trabajador Social Gutiérrez que directamente Licenciado Gutiérrez, cuya abreviatura "Lic." es asimismo perfectamente conocida.

### **3.5. Abordaje a puestos claves de la profesión.**

Tradicional mente los propulsores del S.S. y los que ocuparon los puestos más importantes fueron profesionales de otras disciplinas, especialmente médicos y abogados, en la actualidad y paulatinamente, se presenta la imperiosa necesidad de que esos puestos y los que se vayan creando sean ocupados exclusivamente por profesionales de Servicio Social, por cuanto son ellos quienes deben conocer mas a fondo y directamente toda la problemática del S.S. en sus variados aspectos.

En esta época de difusión, reconocimiento y apoyo al Bienestar Social, se presentan las mejores posibilidades debido a la creación de distintos cargos y funciones específicas: Direcciones de Servicio Social, Secretarías de Bienestar Social, etc.; y en base a ello no

debemos desperdiciar la oportunidad que se nos presenta y el reto profesional a la vez que nos plantean las restantes disciplinas relacionadas con lo social.

¿Pero qué pasa?: en el momento de poder asumir tales funciones se nos presentan todas las grandes incógnitas y carencias profesionales referidas someramente en los puntos anteriores; y es ahí donde vamos perdiendo oportunidades inmejorables de demostrar qué es la profesión y qué utilidad puede deparar la misma en el contexto de las restantes disciplinas sociales.

En definitiva, debemos tratar por todos los medios de evitar que asuman nuestros roles otros profesionales, puesto que en muchos casos por problemas propios de sus profesiones o por ineficacia nuestra, se abocan prácticamente a realizar lo que deberíamos estar haciendo nosotros.

En ciertos casos no nos abocamos a observar las funciones que nos corresponden, no por incapacidad técnica sino por una sensación de inseguridad que resulta traumática. Vemos entonces profesionales de valía que se muestran indecisos en ocupar cargos de importancia, y a veces suelen refugiarse en esquemas preponderantemente teóricos.

En base a todo ello reafirmamos la necesidad de esforzarnos en intentar hacernos cargo de aquellas tareas que relacionadas a lo nuestro se crean en la actualidad.

### **3.6. Jornadas de estudio y/o investigación entre profesionales de avanzada**

Los distintos puntos que se esbozaron en la presente crónica y muchos otros más, necesitan desde luego estudio y discusión a fondo; y para ello se necesita del concurso de aquellos grupos de profesionales más perfeccionados o bien de avanzada, para que se aboquen a la preparación de jornadas de estudio e investigación (que felizmente algunos ya las han iniciado y continúan haciéndolo).

En el punto 3.1. hablábamos de la actualización y perfeccionamiento, destinada a aquellos graduados (la mayoría) que no han recibido una preparación indispensable que les permita desempeñarse eficazmente en tan delicada labor. Ahora nos referimos a aquellos que por propia capacidad se destacan entre sus iguales, y sobre quienes debe necesariamente cimentarse la esperanza de perfeccionamiento de métodos y técnicas y de estudio de todos los aspectos más importantes del S.S. como profesión.

Es entonces fundamental que se propicien reuniones entre dichos profesionales, de donde surgirán, sin duda, conclusiones sumamente importantes y vitales para el futuro mediato e inmediato del Servicio Social.

Como ejemplo, como guía y como inquietud que nos impulse a imitarlos, hacemos mención del importante aporte de elaboración y reconceptualización efectuado por un grupo de colegas brasileños, los cuales reunidos especialmente en la ciudad de Araxá, Estado de Minas Gerais, dieron origen al interesantísimo "Documento de Araxá".

## 4. Consideraciones finales.

A manera de modesto elemento, pero demostrativo de la posibilidad de incidir y aún de modificar ciertas condiciones que entendemos no son las más adecuadas, nos permitimos insertar -como complemento de esta crónica- una nota elevada por el suscripto a sus superiores en una institución oficial donde desempeñara funciones de Trabajador Social.

"La presente se eleva a Ud. a efectos de que considere la posibilidad de normalizar e institucionalizar la consignación de la abreviatura correspondiente a cada profesión, precediendo el nombre del respectivo profesional, toda vez que se mencione a alguno de los agentes que desempeñan tareas en esta repartición.

Es decir, que las abreviaturas T.S. (Trabajador Social), A.S. (Asistente Social), V.S. (Visitadora Social) y V.H. (Visitadora de Higiene), se utilicen continuamente y en forma estricta anteponiéndose a la consignación del nombre y apellido de los respectivos profesionales.

Se considera de suma importancia, a efectos de jerarquizar y colocar a la vez, al Servicio Social en un plano de igualdad con las restantes profesiones, que se adopte la medida sugerida precedentemente.

Asimismo, aunque en sentido diametralmente opuesto, se considera factor de gran desprestigio, como así también de inconsistencia profesional, que en forma indiscriminada se otorgue gratuitamente la calidad de T.S. o A.S. a todos los agentes que trabajan en esta sección.

En síntesis, que de adoptarse como norma la consignación de las distintas abreviaturas, en absoluto se haga extensiva también a aquellos agentes que no posean los títulos mencionados.

Finalmente cabe mencionar, para explicitar con total claridad el objetivo de la presente, que no se trata de imponer discriminaciones pretendidamente odiosas, sino que, a la inversa, se trata de resguardar y consolidar la incipiente institucionalización de la jerarquía y el prestigio de una profesión que por otra parte ya en forma natural y de hecho lo ha logrado".

La precedente nota (que responde en parte a ciertos aspectos analizados en el punto 3.4.) se presentó en una institución donde prestaban servicios distintos profesionales jerarquizados y reconocidos (arquitectos, ingenieros, sociólogos, economistas, abogados); y a la vez en el equipo de trabajadores sociales cumplían funciones agentes que no eran profesionales de S.S. y sobre los cuales no se aplicaban diferenciaciones de tareas ni de denominación.

Desde luego la nota causó cierto impacto y motivó serias reconvenciones al autor, que perjudicaron su concepto y pudieron derivar en algún momento en su despido. A pesar de ello paulatinamente se fue accediendo - aunque parcialmente- a lo solicitado en la nota, pudiendo evaluarse la tentativa en términos de cierto éxito logrado.

Merece destacarse también que Editorial ECRO, en su oportunidad, innovó y puso en práctica (y lo continúa haciendo) el anteponer la abreviatura profesional al nombre del individuo, y en la actualidad tal procedimiento ha sido adoptado por distintos organismos, asociaciones y profesionales en general, deparando evidente utilidad en el reconocimiento formal de la profesión.

Deseamos enfatizar para concluir, sobre todo lo mucho y difícil que nos queda por hacer, pero a la vez queremos reiterar que sólo con acciones decididas, aún lentas pero firmes, y no palidas y huidizas de responsabilidad, habremos de lograr para el Servicio Social todo lo mucho y bien que ya no pocos anhelamos. - setiembre de 1968

# TUCUMAN 68

## El grupo ECRO en acción

Entre los días 10 y 13 de octubre de 1968 tuvieron lugar en la ciudad de Tucuman las 4tas. Jornadas Argentinas de Servicio Social, organizadas por el Circulo de Asistentes Sociales de esa provincia.

Alrededor de 600 concurrentes de todo el país constituyeron, sin lugar a dudas, una abultada cifra que puso a prueba la capacidad organizativa de la Comisión Directiva del Circulo que, a pesar de la precariedad de sus recursos financieros, afrontó la pesada responsabilidad de la concreción de este encuentro. En este aspecto, muy meritoria la labor desarrollada y, aún cuando a la misma se le pueden señalar lógicas deficiencias (como son, para citar dos ejemplos, el hecho de haber funcionado las Jomadas en lugares diferentes un día de otro, o el desequilibrio de la cantidad de miembros con que funcionaban las diferentes comisiones de trabajo -algunas lo hacían con cerca de 200 participantes-) lo logrado es digno de todo elogio.

En cuanto al tema central de las Jornadas, "Campos de Aplicación del Servicio Social", debemos señalar dos cosas:

- a) No era el tema que se había elegido en oportunidad de la realización de las 3ras. Jornadas, en La Falda, Córdoba, 5 años antes, para este evento. En aquella oportunidad habíamos establecido como tema de este encuentro a "La Formación Profesional" e ignoramos las razones del cambio realizado en forma inconsulta y contrariando las disposiciones emanadas del anterior.
- b) Hacer jornadas para analizar y debatir el tema de los "campos de aplicación" de una disciplina que -como el Servicio Social en nuestro medio- no tiene establecidos y aceptados aún sus esquemas teórico-prácticos básicos es, sencillamente, una incoherencia. Por otra parte, las posibilidades de abordaje serio y profundo no pasan de ser una utopía. Esta es la postura y opinión que el Grupo Ecro llevó a las Jornadas y, en la medida que los organizadores de las mismas publiquen y hagan llegar a los profesionales de Servicio Social las conclusiones a que arribaron las distintas comisiones que se abocaron al tratamiento de los campos de aplicación, cada uno podrá sacar sus propias conclusiones respecto al acierto o error de tal afirmación.

Pero el Temario General de las Jomadas incluía, como sub-tema (a propuesta de los organizadores) "Necesidad de la Ley de Ejercicio Profesional" y en él visualizó el Grupo Ecro lo más importante y rescatable del evento y a él dedicó toda su atención y su esfuerzo a través de la presentación de un trabajo titulado "Algunas consideraciones en tomo a la necesidad de una ley de ejercicio profesional del Trabajo Social" del cual a continuación presentamos comentarios y síntesis de algunos de sus puntos:

Comenzaba haciendo un balance de las experiencias anteriores en el sentido de intentar la promulgación de una Ley de Ejercicio Profesional, establecía, seguidamente, los criterios actuales a tener en cuenta para intentar la legislación y proponía finalmente, la formulación de un movimiento profesional genuinamente representativo de la comunidad profesional toda, a través de la formación de una "Comisión Pro-ley" que luego de elaborar un proyecto definitivo de legislación que contara con el apoyo mayoritario de los trabajadores sociales y asistentes sociales actuara como "grupo de presión" ante las autoridades nacionales para su pronta promulgación.

Con el objeto de facilitar el éxito de esta última propuesta, el Grupo ECRO desarrolló durante las Jornadas, una activa clarificación de los fundamentos que animaban su posición, habiendo logrado en la casi totalidad de los casos al apoyo incondicional de la mayoría de los colegas participantes.

Transcribimos a continuación un extracto de los aspectos fundamentales del trabajo presentado para documentación de nuestros lectores:

## **I - ANTECEDENTES**

Diversas y variadas fueron las oportunidades en que se elaboraron proyectos de legislación para el ejercicio profesional del Trabajo Social, pero lo único realmente coincidente de los mismos fué la imposibilidad de concretar su sanción.

No obstante, es factible señalar algunas características comunes que pueden significar experiencia para el futuro:

- Los proyectos de ley presentados no eran representativos de la opinión de la totalidad-de la comunidad profesional.
- El esfuerzo para la enunciación de los mismos estaba centrado siempre en la simple enunciación de un cuerpo de ley propiamente dicho, es decir, la enunciación de un "protocolo" con los distintos artículos, careciendo por completo de un cuerpo teórico previo en el que se delinearan con claridad las características de la profesión, sus objetivos, su metodología, etc. Es decir, todo el soporte teórico capaz de dar contenido al "protocolo" de la ley propiamente dicha.
- En todos los proyectos se reservaba, teóricamente, un "nivel universitario" para el Servicio Social, mas en ninguno se establecía con precisión en qué consistía ese nivel.
- 

## **II - POR QUE QUEREMOS UNA LEY**

Existiendo una gran anarquía en cuanto a los distintos niveles de formación, se hace necesario normalizar, reglamentar, garantizar y delimitar nuestra profesión con referencia a ese aspecto.

Siendo el objeto con que se maneja el Trabajo Social el ser humano y sus circunstancias, y las operaciones a realizar con él delicadas y profundas, se hace necesario evitar con claridad y firmeza, la injerencia en tal tarea de personas que, aún poseyendo algún título

académico, no estén adecuadamente preparadas para el manejo idóneo de las técnicas y procedimientos específicos. Por eso se hace necesario echar las bases a fin de lograr la profesionalización, al impulso de una reglamentación legal.

La sanción de un instrumento legal para el ejercicio de la profesión constituirá - a condición de que esté bien elaborado- la plataforma necesaria al logro, afianzamiento y promoción del Trabajo Social y de sus profesionales.

En las mismas condiciones del punto anterior (es decir si está bien elaborado) el instrumento servirá para:

- a) Fijar un cuerpo legal que garantice la actividad profesional ante la comunidad toda y ante los propios colegas.
- b) Delimitar el campo del trabajador social en el marco de las Ciencias Sociales, estableciendo los objetivos de éste dentro del mismo y, como consecuencia, clarificando nuestra actividad ante los profesionales de las demás disciplinas sociales.
- c) Evitar la utilización de los profesionales por parte de funcionarios (públicos o privados) para fines personales y/o políticos, y también la prestación obsecuente de éstos para el cumplimiento de objetivos reñidos con los postulados filosóficos básicos que cimentan al Trabajo Social como quehacer o actividad profesional.
- d) Estipular una única denominación para los profesionales de Trabajo Social. Ese título será aquel que la mayoría de los profesionales considere adecuado, pero previo un análisis exhaustivo y riguroso de lo que resulte más conveniente para la profesión, sin que en ese análisis entren a pesar las opiniones provenientes de intereses personales o sectorizados.

### **III - CONDICIONES**

Es necesario enumerar, si no todas, por lo menos algunas de las más importantes condiciones previas que deben cubrirse para la elaboración propiamente dicha de un instrumento legal que reglamente la actividad profesional de los trabajadores sociales.

.- Legislar para el futuro.

Una ley de ejercicio profesional debe ser elaborada con sentido de futuro. Debe apoyarse con firmeza en la realidad concreta del presente, pero no para que las anomalías que ésta pueda tener distorsionen el cuerpo, letra y espíritu de la pieza legal. Muy por el contrario, debe hacerlo para asegurar y rescatar lo bueno que esa realidad tenga, eso sí, pero también para extirpar de raíz todas las anomalías y asegurar su no reaparición en el futuro. O hasta debe apoyarse, incluso, en la realidad concreta para modificarla radicalmente, para borrarla de base de un solo golpe y asegurar el pleno surgimiento de lo valedero y de lo verdadero cuando esas circunstancias presentes sobre las que se apoya así lo requieran.

.- Legislar para la mayoría

Pero siempre se legisla para la mayoría (nunca para la minoría aún cuando ésta tenga razón). Es un principio básico de la democracia. Esto significa que una ley para el ejercicio

profesional servirá para mejorar al Trabajo Social si (y sólo si) la totalidad, la casi totalidad o, por lo menos la mayoría de los asistentes sociales y trabajadores sociales entienden y están convencidos de la necesidad de mejorarla. Pero si, por el contrario, la mayoría está de acuerdo con su estado actual, la ley que seguramente resultará de su aprobación servirá para afirmar, en forma inamovible, un estado de cosas que, sinceramente y a nuestro entender, serviría en nuestro medio para hundir definitivamente al Trabajo Social.

Que sea una ley de reformulación y no de amparo.

Estamos convencidos de que no es cierto que la mayoría de los profesionales esté conforme con el actual estado de cosas de la profesión. Creemos, por el contrario, que es ya mayoritario el grito que se alza por parte de la mayoría de los colegas y, principalmente, por la casi totalidad de los estudiantes, contra un orden de cosas, dentro del Trabajo Social, anticuado e inoperante. No nos cabe dudas, consecuentemente, de que todos (o casi todos) estaremos de acuerdo en la necesidad de una ley de reformulación y no de amparo.

Legislar para un nivel universitario

Si estamos de acuerdo en que la profesión debe obtener reconocimiento de "nivel universitario" y si, consecuentemente, aceptamos que para que tal cosa suceda el nivel de los profesionales DEBE SER universitario (y nos referimos concretamente al NIVEL de enseñanza y no al lugar donde la enseñanza se hace) y si la ley sirve para garantizar ese nivel, tal instrumento legal tendrá real importancia.

Legislar para una auténtica profesión.

Si consideramos que el Trabajo Social es profesión por sí mismo sin que sea necesario colocarlo al lado de otra profesión ya institucionalizada para que ésta le dé su razón de ser a un nivel de auxiliaría y si entendemos, con absoluto convencimiento, que la dirección de la enseñanza y la dirección de la tarea de trabajadores sociales y de asistentes sociales no puede estar en manos de figuras extraprofesionales (como no podría estar, por ejemplo, la conducción de la Facultad de Medicina a cargo de un arquitecto) y si estamos mayoritariamente de acuerdo y dispuestos a poner las cosas en su lugar mediante la fuerza inequívoca de un instrumento legal, bien vale la pena que nos demos con firmeza a la tarea de la consecución de la ley profesional.

#### **IV- ELABORACION DE UN PROYECTO DE LEY**

Este punto va a ser muy corto. Sólo lo indispensable para aclarar que no vamos a caer en el ya sabido error de comenzar elaborando y continuar presentando el protocolo de un proyecto de ley para su discusión y/o aprobación. Debemos crear, primero, un consenso a nivel de la comunidad profesional toda y a partir del cual el proyecto se dará solo, por añadidura y como consecuencia de haberse estructurado todo un trabajo previo de consulta y de nivelación de criterios.

Deberá ser precedido (ese protocolo) de toda una teorización de lo que entendemos que es Trabajo Social.

## **V- DESENCADENAMIENTO DE UN MOVIMIENTO**

Como dijéramos antes (y prometiéramos retomar oportunamente) el proyecto de legislación de la actividad profesional sólo será viable en su trámite final de sanción, en la estricta medida de que corresponda y sea reflejo fiel de un movimiento vigoroso y profundo dentro de la comunidad profesional, al que estén adheridos, además de la mayoría de los profesionales, también la mayoría de los alumnos.

Deberá ser elaborado y promovido por un grupo representativo de la TOTALIDAD de la comunidad profesional, entendiendo por "totalidad" de la comunidad profesional a todos aquellos centros de decisión de importancia dentro de la misma y cuya existencia sea de conocimiento público y de reconocimiento oficial (círculos, ateneos, institutos, escuelas, asociaciones, centros de estudiantes y colegios de asistentes y trabajadores sociales) siendo esta lista ejemplificativa pero no limitativa.

Esto servirá, paralelamente, para ir formando una mentalidad y una vocación de agremiación, tan ausente hoy, desgraciadamente, de nuestra comunidad profesional.

Las elaboraciones surgidas de ese grupo representativo deberán ser sometidas a estudio y crítica de todas esas instituciones citadas con cuyas sugerencias se redactará el proyecto final que será, entonces si, reflejo fiel de una conciencia general y de una toma de posición definida en el ámbito -hasta hoy incongruente- del Trabajo Social Argentino.

## **VI - DE LA FORMACION E INTEGRACION DE LA COMISION ARGENTINA PRO-LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL.**

Deberá ser integrada por profesionales y estudiantes que, cumpliendo la ya citada característica de ser representantes de los diversos sectores de opinión de la comunidad profesional, tengan amplias y seguras posibilidades de comunicación asidua y sistemática entre ellos.

Que tengan también posibilidades y/o canales de comunicación (en lo posible ya obtenidos) con la mayor cantidad posible de profesionales, instituciones profesionales y estudiantes de todo nuestro país e incluso del extranjero (especialmente Latinoamérica) para aquellos aspectos en que éstos nos puedan brindar marcos de referencia.

Que cuenten con la disponibilidad de tiempo y de trabajo (y con los medios de trabajo necesarios) para un buen cumplimiento de su cometido, entendiendo al cometido en su triple faz ya citada de:

- 1) elaboración de una teoría conceptual de lo que es el Trabajo Social;
- 2) compulsión de la opinión de los profesionales y estudiantes de Trabajo Social a nivel nacional, y;
- 3) (he aquí quizás lo más importante) desencadenar, coordinar y guiar un movimiento pujante dentro de la comunidad profesional, que constituya el aval Indiscutible para el proyecto de una legislación profesional.

El grupo deberá contar con el aval de estas Jomadas Argentinas que son, de hecho, la máxima autoridad con que cuenta la profesión en estos momentos.

## **VII - RECOMENDACIONES FINALES Y CONCLUSIONES**

Es necesaria la inmediata formación de una "Comisión Argentina Pro-ley de Ejercicio Profesional del Trabajo Social.

Tal Comisión debe ser un grupo integrado por profesionales y estudiantes de Trabajo Social, representantes de los diversos centros de opinión profesional autorizados y, consecuentemente, en su conjunto, representantes de la totalidad de la comunidad profesional.

Las "cuartas Jomadas Argentinas de Servicio Social" constituyen una inmejorable oportunidad para la formación oficial de ese grupo y la elección de sus integrantes, atendiendo a las especiales condiciones y características detalladas anteriormente que deben reunir sus miembros integrantes.

Tal Comisión tendría a su cargo mantener un vínculo permanente con todas las instituciones profesionales de Trabajo Social representadas en estas Jomadas y establecer el vínculo con todas aquellas otras que teniendo representatividad dentro del contexto profesional no estuvieran aquí representadas.

Deberá elaborar esa Comisión, como primer paso luego de auto-acordar las normas de funcionamiento, un documento en el que se plasmen con claridad y precisión los conceptos referidos a "qué es el trabajo social", "cuáles son sus objetivos", "cuáles sus funciones", "cuáles sus campos de aplicación", "los conocimientos de que se nutre", etc. a partir del cual surgirá el protocolo de un proyecto de ley propiamente dicho.

Deberá hacer conocer este pre-documento a todas las instituciones profesionales del país y recabar, asimismo, de ellas sus opiniones, sus críticas, sus ideas y sus sugerencias, las que deberán quedar en todos los casos debidamente documentadas.

Reelaborar, atendiendo a todas esas sugerencias, opiniones, objeciones, etc. el documento inicial y redactarlo nuevamente.

Deberá desarrollar las estrategias y accionar en consecuencia, para el desencadenamiento de un movimiento dentro de la comunidad profesional y a nivel nacional que dé apoyo, clara y probadamente mayoritario al proyecto definitivo.

Direccionar al movimiento hacia flancos que resulten estratégicos para la obtención, por parte de los órganos del Gobierno Nacional que correspondan, de su sanción con fuerza de ley.

El Grupo Ecro, autor de este trabajo, se ofrece, por último, para formar parte de esta Comisión.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1968

Este fué, en sus aspectos fundamentales, el aporte del Grupo Ecro a las Jornadas. Las Conclusiones y Ponencias elaboradas por la Comisión correspondiente fueron hechas a partir de él y de un magnífico trabajo presentado por la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y realizado por el Dr. Horacio De Cesaris (director de la citada Escuela) y un grupo de alumnos del último curso de la carrera.

Al ser leídas esas conclusiones y ponencias en el Plenario final de las Jornadas - y aparte de que las mismas fueron aprobadas por amplia mayoría y en su totalidad - se vio, una vez más, la repetida imagen de una masa de trabajadores y asistentes sociales (supuestos técnicos en Servicio Social de Grupo y, consecuentemente, diestros en el arte y ciencia de la conducción grupal, del debate, de la participación y de la coordinación) debatirse en un desorden caótico, propio del más amplio irrespeto o desconocimiento de las reglas del trabajo en grupo.

Mocionar cuando recién se comenzaba a debatir y reabrir el debate en forma inconsulta cuando ya se había aprobado su cierre para proceder a mocionar y/o votar; constante confusión o no distinción entre "moción de orden", o "moción principal", o "moción accesoria"; desconocimiento de los resultados de votaciones ya realizadas; pretensión, por parte de algunos concurrentes de que "no consten en acta" determinadas partes del debate o el detalle de altercados surgidos en la discusión, etc., constituyen sólo algunos puntos ilustrativos de lo que, con bastante asiduidad, se puede observar en nuestros congresos y seminarios profesionales.

El "eso nunca se hizo" como argumento de oposición a cambios fundamentales en la mecánica y dinámica de estos encuentros, es, también, la "muletilla" repetida que tampoco faltó aquí en boca de quienes nos pretendemos "agentes de cambios".

La notablemente madura ubicación de la generalidad de los estudiantes presentes (especialmente de los ya próximos a egresar) significó, nuevamente, una renovación de esperanzas para el futuro del Servicio Social. Especialmente, la esperanza de que puedan escapar en alguna medida y superar la situación de "alienación profesional" que los acecha desde la misma enseñanza que reciben de nuestras escuelas de Servicio Social y que detallamos ampliamente en el "ECRO/4" en la presente entrega.

# EL SERVICIO SOCIAL LATINO AMERICANO APRENDE A DECIR SU PALABRA...

**crónica del 4to. seminario regional latinoamericano  
de servicio social concepción - chile -**

**alberto dufour**

## A MODO DE PROLOGO

El cruce de la Cordillera de Los Andes puede significar también -además de enfrentarse con su imponente y majestuosa belleza- comprobar de qué manera se habla un idioma diferente en nuestros países limítrofes. Un idioma al cual los argentinos, lamentablemente, no estamos acostumbrados. Ya lo habíamos podido comprobar, no hace mucho más de dos años, en ocasión del 2° Seminario Regional efectuado en Montevideo. También allí, como ahora en Concepción, la libertad de expresar las ideas y opiniones, cualesquiera que éstas fueran, sin ningún tipo de inhibiciones y represiones agobiantes, presidió todo el desarrollo del encuentro y constituyó una vez más, la virtud más destacable de los ya famosos y significativos Seminarios Regionales Latinoamericanos.

Tal vez sea oportuno acotar que en las dos ocasiones mencionadas los encuentros fueron promovidos y patrocinados por Escuelas de Servicio Social pertenecientes a las Universidades Nacionales de ambos países, allí en donde las fuerzas progresistas han logrado remover las estructuras docentes caducas -patrimonio lamentable de la mayoría de nuestras escuelas- iniciando una revaloración del sentido que el Servicio Social, como actividad profesional, puede tener actualmente en nuestra convulsionada Latinoamérica. Universidades que a pesar de los profundos problemas políticos, sociales y económicos de esos países no han sido tocadas, siendo aún respetadas en su esencia de "universalidad" del conocimiento, presupuesto indispensable sin el cual es imposible formar hombres libres por lo menos en su facultad de pensar.

Quizás sea el bochorno y la humillación el precio que los argentinos tengamos que pagar como consecuencia del sometimiento ideológico al cual estamos obligados. Fueron siempre colegas argentinos, y es triste expresarlo, los que abandonaron una y otra vez los grupos de discusión, antes en Montevideo como ahora en Concepción, incapacitados de soportar un tono de diálogo regido exclusivamente por la absoluta libertad de expresión y por el auténtico sentimiento de cada uno de los participantes.

La delegación argentina fué la más numerosa, virtud que supieron agradecer los organizadores, pero la más incapacitada de respetar y comprender a un pueblo que no tiene mordaza, que ha aprendido desde hace mucho que lo político está consustanciado con su vida y que no es posible ser digno si no se posee la valentía de defender honestamente las convicciones en cualquier circunstancia.

### **DINAMICA DEL SEMINARIO**

Se desarrolló entre el 27 de Enero y el 1° de Febrero en la bonita Ciudad de Concepción, una de las más industriosas y progresistas regiones de Chile. Funciona allí una de las más importantes universidades del país y es, precisamente, la activa vida estudiantil la que define y caracteriza a la ciudad. Su Barrio Estudiantil -distintos edificios circundados por- un inmenso parque- es sencillamente hermoso, disfrutado no solo por quienes necesitan la calma apta para el estudio, sino también por la gente del pueblo, por los niños que encuentran allí un saludable contacto con la naturaleza.

Fueron cuatro las jornadas dedicadas al trabajo, orientadas cada una de ellas a desarrollar un capítulo de los cuatro en que se subdividió el temario general.

Las conferencias o subtemas se exponían por la mañana en una sala de teatro de la ciudad, y los trabajos en comisión y discusiones se efectuaban a partir de las 17 horas en distintos salones del Barrio Universitario. Por las tardes, luego del almuerzo, el Comité Organizador preparó una serie de visitas y excursiones a establecimientos industriales y atractivos lugares de la zona.

### **TEMARIO: MAS ALLA DE ARAXA**

Estuvo orientado a establecer las bases para una reconceptualización del Servicio Social Latinoamericano, el problema que desde hace algún tiempo viene preocupando a una gran parte de colegas de nuestros países. El Documento de Araxa se encargó, en su momento, de establecer y ordenar las pautas iniciales de una necesaria reformulación a la luz de las exigencias de la realidad latinoamericana.

El presente Seminario fue el intento de desarrollar y profundizar algunas de sus formulaciones.

A continuación detallamos los cuatro capítulos en que fué dividido el temario, sus correspondientes sub-temas y los conferencistas a cargo de las exposiciones.

### **ALIENACION Y PRAXIS DEL SERVICIO SOCIAL**

1° Alienación de los profesionales de Servicio Social en los contextos en transición de América Latina. Expuesto por el T.S Juan B. Barreix de Argentina.

2° Los métodos básicos y su uso en una sociedad subdesarrollada. expuesto por el A.S Natalio Kisnerman, de Argentina.

3° Perspectivas del Servicio Social (con especial referencia al método de Serv. Social de Grupo) trabajo realizado por la cátedra de Investigación de Etica de la Escuela de Serv. Social de la Universidad de la República-Uruguay, relator: Osvaldo San Giácomo.

4° Perspectivas de la Investigación en Servicio Social expuesto por Ana Otemberger, de Chile.

### NUEVOS INSTRUMENTOS DEL SERVICIO SOCIAL

1° La formulación de tipologías nacionales de diagnóstico y tratamiento expuesto por Ricardo Hill, de Uruguay

2° La coordinación de programas de servicio social a nivel regional y nacional, expuesto por A.S Violeta Tálíce de González, de Uruguay.

3° El método de concientización de Pablo Freyre. expuesto por el Sr. Sergio Villegas, de Chile.

### NUEVAS IDEAS PARA EL MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL DEL SERVICIO SOCIAL

1° El concepto de cultura de la pobreza y el Servicio Social, expuesto por la A.S Ornella Florez, de Chile.

2° La teología Post-conciliar y el Servicio Social, expuesto por A. S Nidia Alwyn de Barros, de Chile.

3° Marxismo y Servicio Social. Expuesto por el prof. Luis Vitale, de Chile.

### EL SERVICIO SOCIAL EN PROSPECTIVA

1° Política y Servicio Social. Expuesto por el Dr. Seno Cornely, de Brasil.

2° La rebelión de los jóvenes y Servicio Social Expuesto por Manuel Rodriguez, estudiante de Servicio Social y Vice-presidente de la F.E.C (Fed. de Est. Chilenos)

3° La revolución latinoamericana y el Servicio Social, expuesto por Ezequiel Ander-Egg, de Argentina.

Comentaremos, a continuación, el contenido de las conferencias que, a nuestro juicio, son fundamentales de destacar en esta crónica, tratando de extraer de las mismas sus conceptos o aportes más importantes. De ninguna manera la referencia es exhaustiva, pero de todos modos creemos que es válida la intención de difundir los contenidos de los trabajos, aunque sumariamente, antes de que los mismos puedan ser apreciados una vez que estén editados y al alcance de los lectores.

La primera de las conferencias expuestas nos toca muy de cerca ya que ha estado a cargo de nuestro compañero Juan B. Barreix.

#### "ALIENACION DE LOS PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL EN LOS CONTEXTOS EN TRANSICION DE LATINOAMERICA"

El presente trabajo está orientado a realizar una descripción objetiva de las situaciones de alienación que se dan en el servicio social (como disciplina en proceso de institucionalización) en realidades sociales en transición, tal como ocurre en nuestros países

latinoamericanos. Según el autor, la utilidad del trabajo está centrada en la necesidad de contar con un instrumento de interpretación y comprensión de la problemática general que enfrenta el Servicio Social en nuestro medio, siendo precisamente el fenómeno de la "alienación profesional" el que mayor preocupación ha, causado en estos últimos tiempos. A tales efectos el trabajo está dividido en dos etapas y un epílogo.

En la primera etapa se hace un "análisis de los marcos objetivos", es decir, un cuadro situacional desde diversos enfoques de la estructuración interna de la profesión, tratando de mostrar la forma en que se configuran (en tales marcos) elementos propios de la realidad social "pseudomórfica" en que la profesión actúa y elementos resultantes del proceso de institucionalización del servicio social como disciplina de nivel universitario.

En la segunda etapa se analizan los "resultados subjetivos" es decir, lo que pasa en cada trabajador social concreto en la situación de alienación y que significa entrar de lleno en el individuo profesionalmente alienado. Por último el epílogo del trabajo consiste en explicar y detallar el tipo de estructuración de la comunidad profesional, emergente de la forma en que cada uno de los profesionales (individual o grupalmente) responde o seudoresuelve la situación de alienación profesional.

No detallaremos más el contenido de cada una de las partes del esquema, dado que en otra parte del presente número de la revista los lectores encontrarán, (artículo correspondiente al ECRO/4), las bases y conceptos fundamentales que dieron origen a esta conferencia presentada en el Seminario.

El 2º trabajo presentado correspondió al colega Natalio Kisnerman y versó sobre "EL EMPLEO DE LOS METODOS BASICOS DEL SERVICIO SOCIAL EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS".

El autor señala, en una primera parte, algunas de las características que definen a los países subdesarrollados, con su secuela de atraso, miseria y marginalidad. Para ello realiza un balance de la despreocupación que tradicionalmente han tenido quienes trabajan en el sector social, preocupados solamente en acumular estadísticas, definir indicadores, pero alejados del hombre y de respuestas concretas a sus reclamos y necesidades. Agrega que sólo se ha consolidado lo existente sin pensar jamás en un cambio de las estructuras sociales.

Mas adelante se pregunta ¿Cuál es la acción del Servicio Social en esa coyuntura de cambio? Ensayo una respuesta al decir que es necesario establecer una jerarquía de propósitos y a tal fin coincide con Boehm y Wolfe en que el Serv. Social tiene tres objetivos:

- a)- Restauración: de las relaciones sociales a un nivel óptimo de funcionamiento, pudiendo ser curativo o rehabilitador.
- b)- Provisión: en el sentido de movilizar capacidades latentes de los individuos para actuar, reorganizar los recursos sociales existentes y crear recursos individuales y sociales para promover, mejorar y facilitar el proceso de interacción. Objetivo educativo que capacite a individuos, grupos y comunidades para ser agente de desarrollo.
- c)- Prevención: Objetivo dirigido a la identificación de elementos potenciales para la acción y a la mayor comprensión de la población sujeta a riesgo. Lleva a acciones de concientización

de la realidad, de la problemática del cambio, de la planificación, ejecución y evaluación de programas.

El autor señala que todo ello se compendia y se resume en dos palabras participación popular, hecho no siempre aceptado por temor a la formación de grupos de presión.

A continuación, señala algunas de las graves fallas que han marcado la acción de los profesionales de servicio social, el estancamiento y la copia de modelos foráneos sin una adecuada adaptación a la realidad en que debían aplicarse, entre ellas. Además la inercia y la consiguiente aceptación de un rol de auxiliar que ha motivado que el asistente social sea un frustrado y un frustrador.

Vaticina en cambio para el Servicio Social, un rol de conflictuador, en el sentido innovador de insertar críticamente al hombre en su realidad, para que libere todo su potencial y sea artífice de su propio bienestar junto a sus semejantes. El A.S debería ser entonces precipitador del cambio antes que su agente, y para ello deberá comprometerse y comprometer al Serv. Social en esa idea y filosofía del cambio.

Finalmente plantea el problema de los profesionales de Servicio Social y su participación en el planeamiento y formulación de una política social. Se pregunta si es posible que los asistentes sociales puedan manejarse adecuadamente en esos elementos y si es posible que los puedan "vender" al poder estatal. Responde que sí, que nadie mejor para crear conciencia de participación, para captar la realidad socio-económica y las actitudes del pueblo, para imprimir la dirección del cambio que el A.S. Ilustra su afirmación expresando que son ya cuatro los A.S que han llegado a actuar en alto nivel en los gobiernos provinciales de Jujuy, La Pampa, La Rioja y Río Negro, y a continuación ofrece un detallado informe sobre lo actuado por él en su función de Sub-secretario de Asuntos Sociales de la última provincia mencionada.

El tercer trabajo presentado correspondió al Uruguay: "PERSPECTIVAS DEL SERVICIO SOCIAL (Con especial referencia al método de grupo)" En un primer capítulo intenta una visión crítica del servicio social, su filosofía y algunos fundamentos metodológicos.

En cuanto al nacimiento del Servicio Social como profesión, se señala que éste surge cuando han aparecido ya dentro de la sociedad libre, fuertes impulsos de reformas y reivindicaciones organizadas de justicia y transformación social, especialmente a través de los movimientos políticos y sindicales. Por lo tanto se suscribe en una orientación reformista y a su vez vinculado a las formas de asistencia y seguridad organizada que habían ido surgiendo.

De esta manera queda claro que el Servicio Social nació de una tradición humanista progresista, la que se inicia en el iluminismo del siglo XVIII y que se continuará en los movimientos socialistas.

A continuación el trabajo se pregunta sobre cuál es la situación y tendencias actuales del Servicio Social, y de qué manera trata de acompañar y colaborar en los procesos de cambio social.

Afirma que en general, parece haberse abandonado el impulso creador en el campo de los servicios colectivos y agencias de bienestar. No se aprecian esfuerzos relevantes de investigación y docencia, y se ha descuidado el examen de la situación de dichos servicios y su adecuación a la realidad social en transformación, sus posibilidades de ampliación y mejora. Agrega que también el servicio social ha dejado de lado la participación activa en la denuncia de necesidades sociales y en la promoción de legislación. En resumen, la actitud práctica más corriente hoy entre los profesionales de Servicio Social, es la de impotencia resignada ante los enfoques y hábitos dominantes y ante las formas de poder social. Así, es corriente encontrar un profesional de Servicio Social -contratado en una oficina de servicios sociales colectivos- que ha aceptado como inmodificables las condiciones limitadas de su trabajo y las resistencias a toda iniciativa o exigencia más comprometida. Y que muchas veces ha perdido hasta la capacidad de indignación frente a las arbitrariedades corrientes que se cometen con los usuarios.

Seguidamente, los autores plantean los dos enfoques, las dos formas de comprender y asumir la vida colectiva, de juzgar y ubicarse frente a una realidad social que el Servicio Social posee como disyuntiva. Un enfoque individualista, tecnicista, que se ubica desde afuera y que toma en cuenta los elementos configurados en el estado de equilibrio previo a toda interacción conciente y la otra ubicación, la única legítima, que se apoya y se vincula con todas las tensiones y reacciones significativas. Tiene en cuenta todos los recursos e inspiraciones lúcidas disponibles en la comunidad, tanto los explícitos como los latentes. Orientado de esta manera, un esfuerzo social está en condiciones de convertirse en medio de comunicación, vitalización y síntesis de la realidad social abarcada.

Con respecto a la metodología de servicio social los autores se preguntan: ¿Qué caminos se han seguido? Sostienen que a pesar de ciertas posiciones críticas e ideales de transformación social, no se ha revisado la visión clásica del hombre y la sociedad. Por el contrario, subsisten como valores y criterios metodológicos esenciales, algunos aspectos que tenían significación humana y ética en función de un marco más amplio. Aislados de ese marco pierden toda significación positiva, convirtiéndose en meros instrumentos de conformismo social y de falta de solidaridad.

Principios tales como el respeto tolerante, el neutralismo formalista y la autoayuda, constituyen según los autores, ejemplos notorios de desvirtuación en el plano práctico de los ideales creadores y solidarios expresados por el Servicio Social.

Así, pues, una metodología basada en un enfoque individualista de la auto-determinación y en un respeto tolerante, no tiene decisión ni capacidad para las transformaciones sociales. Los autores creen evidente que se deberá descartar el prejuicio de la inviolabilidad del pensamiento y la voluntad-humanas.

Un segundo capítulo enfoca directamente las nuevas perspectivas del trabajo profesional, y comienza advirtiendo que el servicio social que se desenvuelve en áreas sub-desarrolladas, pero que contienen impulsos, visiones progresistas, se encuentra efectivamente ante el desafío de servir para cosas más importantes. En ese marco, la lucha y la creación tienen mayor significado. Más adelante expresan que el nuevo servicio social que se está gestando, debe basarse tanto en un saber despejado y profundo de la realidad humana y sus procesos

interindividuales y sociales, como en una clara visión de las formas solidarias de convivencia que se estila promover. Señalan que si el servicio social quiere ser verdaderamente transformador dentro de las posibilidades que le abre su esfera de actuación debe basarse en las siguientes orientaciones metodológicas:

- .- La educación social progresista.
- .- La comunicación grupal.
- .- La acción social.

Y a continuación pasan a detallar dichas tendencias metodológicas en el método de grupo, el más ampliamente estudiado por el equipo, autor del trabajo.

La educación social progresista: Según la nueva concepción, el trabajo social con pequeños grupos constituye un poderoso instrumento de educación social y de alguna manera se entra en un punto altamente polémico, de acuerdo a la tradición instituida en este método.

La teoría tradicional, en general, consideró al programa del grupo como secundario, un mero pretexto alrededor del cual se edificaba un sistema de esperanzas educativas, centradas en los aspectos puramente formales del funcionamiento grupal, pero vacío de contenidos significativos.

Los autores sostienen, en cambio, que el trabajo social con grupos no puede ser completo, si no contribuye a la preparación para una realidad y una vida que espera, y el debate directo con esa misma realidad. De esta manera, el líder profesional representa dentro del grupo a la sociedad, como exigencia, como portador de visiones y como una conciencia madura capaz de proporcionar el marco para la comunicación y reflexión plena.

Piensen, por último, que sólo es posible realizar una educación social comprendiendo y debatiendo los motivos concretos que inquietaron e inquietan al género humano. De esa manera se llega, finalmente, a iluminar las conciencias y a prepararlas para un enfoque más maduro de las situaciones y los vínculos afectivos.

La comunicación grupal Sostienen los autores que la comunicación grupal consciente, bien orientada, constituye el medio transformador y educativo más importante que puede utilizar el asistente social y a continuación describen algunos enfoques existentes con respecto a la participación y comunicación en pequeños grupos.

Un enfoque tradicional, individualista, que concibe al grupo como un marco o ambiente para la participación de sus integrantes, sin interesarle la posibilidad de elaborar efectivamente un pensamiento común y con tendencia a consagrar más bien el respeto a las opiniones y creencias individuales.

Un segundo enfoque basado en la psicología de la forma, parecería ser, según los autores, el de mayores posibilidades según la nueva orientación.

El mismo concibe al grupo como una totalidad configurada y no como la mera suma de acciones e interacciones. El líder profesional se ubica frente al grupo en una perspectiva abarcadora que le permite comprender en forma global el conjunto de fenómenos que se dan.

La acción social: Señalan que la acción social constituye una de las responsabilidades centrales del servicio social y es el método de grupo el que mejor puede asumirla. Por ello, señalan los autores, es grave una tendencia que se ha dado últimamente por la cual se separan los grupos a los cuales se pretende educar de los grupos para la acción, habiéndose pasado del interés por la obra social a la vida interna grupal como cosmos independiente.

Más adelante expresan la necesidad de que el adiestramiento en las técnicas del trabajo con grupos se realice dentro de los distintos programas de acción social existentes, los cuales se verían enriquecidos con los modelos de relaciones que el Servicio Social de grupo propone.

Finalmente y a fin de lograr una acción social eficaz desde el punto de vista profesional, los autores creen necesaria una organización militante del gremio profesional en tal sentido y proponen, además, la creación de un organismo general profesional nacional y hasta internacional que determinara alguna política de búsqueda y acción, en la cual cada asistente social se sintiera respaldado. También expresan la conveniencia de que tal organismo estuviera conectado con las fuerzas e instituciones sociales progresistas tales como la Universidad y las organizaciones sindicales entre otras. Sólo así, opinan, el Servicio Social podrá ejercer una función eficaz de denuncia y creación de soluciones.

La primera conferencia de la segunda parte del Temario referida a "LOS NUEVOS INSTRUMENTOS DEL SERVICIO SOCIAL" correspondió a Ricardo Hill con su trabajo: "LA FORMULACION DE TIPOLOGIAS NACIONALES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO" En este trabajo el autor plantea el tema de la necesidad que se ha ido reconociendo, en estos últimos tiempos, de construir tipologías de diagnóstico y tratamiento, especialmente referidas a la particular realidad latinoamericana. Con respecto al desarrollo y panorama actual que las mismas presentan en el servicio social de origen anglosajón, el autor expresa que en general han sido elaboradas para el uso exclusivo dentro del ámbito del Caso Social Individual; que han sido confeccionados a partir del método experimental (marco referencial de ciencias sociales) o del método clínico (incluyendo fundamentalmente conceptos de la psicología dinámica) y que se refieren exclusivamente a objetivos de nivel asistencial o terapéutico.

Luego de analizar el problema a través de tres obras fundamentales de la literatura profesional (Richmond 1917, Hamilton 1930 y Hollis, 1964) resume que, en la actualidad existe un mayor desarrollo en tipologías de tratamiento que de diagnóstico, constituyendo los primeros un conjunto de medios o técnicas para llegar a un objetivo en relación con el cambio individual de modelos de adaptación.

Con respecto a los segundos y dentro de la concepción moderna americana del SSC como terapia psicosocial, se utilizarían solamente aquellas tipologías de diagnóstico de carácter dinámico-etiológico que puedan contribuir a la elaboración de un tratamiento del individuo-en-su-situación.

En cuanto a la elaboración de tipologías para América Latina, Ricardo Hill establece un esquema de análisis que incluye el tipo de situación en donde se construirían esas tipologías, el tipo de acción indicado, dada la situación y el tipo de objetivos a los cuales esa acción aspira.

El tipo de situación requiere, en América Latina, dejar el estudio y atención individual para pasar a un enfoque global de los problemas de la sociedad.

En este sentido adhiere a la escuela de Pichón Riviere en lo que éste llama "Psicología de los ámbifos" (psico-social, socio-dinámico, institucional y comunitario) en donde el objeto primario de la psicología social no puede enfocarse ni desde el punto de vista individual ni societario, sino que está constituido por el grupo.

De tal manera, considera fundamental que la investigación en y para el Servicio Social tome como objeto de estudio y sujeto de operación a una situación básica común (a caso, grupo, comunidad y administ.) que es, sin lugar a dudas, la grupal.

En cuanto a los tipos de acción en esa situación básica grupal, de donde surgirán las tipologías nacionales, Hill establece que se debe abordar inevitablemente el problema de la metodología del servicio social y concluye que de una metodología humana, una investigación para la acción y viceversa, deben surgir conjuntamente las tipologías de diagnóstico y tratamiento.

Con respecto a los "objetivos del servicio social", limitando el enfoque a la elaboración de tipologías nacionales, el autor manifiesta que no pueden limitarse a cambios en los modelos adaptativos.

Teniendo en cuenta las realidades de los países latinoamericanos, el objetivo de cambio se impone a un nivel más profundo y amplio que el puramente terapéutico y a tal efecto coincide con Ander Egg cuando dice que el Servicio Social "tiene una función conscientizadora y dinamizadora para promover y orientar los cambios estructurales de nuestra sociedad". Y va más allá en su apreciación cuando dice que los objetivos se centran entonces a un nivel revolucionario o de transformación total, donde hay que transformar la ambigüedad en conflicto y luego éste en problema (cita la metodología de Alinsky cuando convierte en conflicto los sentimientos de apatía y de impotencia de los grupos desheredados).

A modo de síntesis final el autor llega a las siguientes conclusiones: Las tipologías deben ser versátiles, utilizables en todos los ámbitos en que se desempeña el profesional latinoamericano, y deben partir del grupo como objeto de estudio y sujeto de operación básico; de esa manera se podrán elaborar tipologías para los ámbitos individual, grupal, institucional y comunitario.

-Las tipologías deben surgir del propio método operativo del Servicio Social Investigación, diagnóstico y tratamiento.

-Las tipologías deben agrupar técnicas de transformación que respondan a objetivos ya a un nivel revolucionario.

El tema sobre "EL METODO DE CONCIENTIZACION DE PABLO FREYRE" estuvo a cargo de un colaborador inmediato de este prestigioso educador brasileño. Se trata del chileno Sergio Villegas, técnico, junto con Freyre, del ICIRA.

Como paso previo Villegas expuso el esquema a seguir para realizar una explicación de la filosofía y métodos de la obra de Freyre (fundamentación, y filosofía subyacente de la educación tradicional, educación humanista y liberadora, método del diálogo, aplicaciones en alfabetización e investigación temática, pensamiento sobre el rol del trabajador social).

En cuanto al aprendizaje del método, Villegas advierte que es imprescindible captar de inmediato sus auténticos fundamentos, es decir, no se debe caer en el error de quedarse exclusivamente en las técnicas sin haber comprendido totalmente la fundamentación, ya que esto último es lo verdaderamente difícil, siendo las técnicas de fácil aprendizaje.

La fundamentación del método se basa en una antropología filosófica, es decir, constituye una síntesis de toda la temática contemporánea de la filosofía del hombre y en ese sentido cita a los principales pensadores (Marx-Heidegger).

Freyre piensa que el hombre es una libertad, pero no en un sentido idealista. El hombre puede ser libre. Su libertad está ubicada en el tiempo y el espacio y es un quehacer del hombre conseguirla haciendo él mismo un proyecto de vida. Además, no es una libertad individualista ya que el hombre es libre en la medida que todos los demás lo sean. También esa libertad se da en el mundo ya que el hombre es hombre-mundo siempre, de ahí el error corriente de dicotomizar ambos conceptos.

Es por ello que el hombre siempre está en una actitud transformadora-dinámica, lo que Marx llama "la inversión de la praxis". El hombre transforma al mundo (de la cultura) y éste se vuelve otra vez sobre él y lo condiciona nuevamente.

Es así que el hombre posee una conciencia ingenua cuando está inmerso en el mundo no logra darse cuenta de lo que es él y el mundo; cuando no logra separarse de él en una actitud crítica.

Por el contrario, la conciencia crítica se da cuando ya hay un grado relativo en el desarrollo de la percepción del individuo. Se apropia de sí mismo, de su historicidad, distanciándose del mundo para admirarlo y para transformarlo. De allí que es tan importante establecer la diferencia entre la educación tradicional y la educación problematizadora-humanista propuesta por Freyre. La primera, sólo aspira a "poner" cosas en los hombres y su finalidad es la domesticación. Por el contrario, la problematizadora-humanista entiende que el educando también sabe, que es culto y que por lo tanto, en el acto de enseñar y aprender existe un enriquecimiento mutuo entre el educador y educando: el educando no recibe conocimientos prefabricados y tamizadas sino que ambos descubren el conocimiento a través de un proceso dialógico.

Precisamente, el diálogo es el método de la educación humanista. Esa relación humana a través de la palabra, que no sólo es verbalismo en la concepción de Freyre, sino praxis en un sentido pleno de acción y reflexión.

Esta concepción del hombre y el mundo y la consiguiente metodología ha sido aplicada por Freyre en el proceso de alfabetización y en los círculos de cultura.

En cuanto al primero fue necesario elaborar un método que no fuera un mero juntar palabras sino la detectación de un universo vocabular que fuera patrimonio de los grupos a alfabetizar y en el que cada palabra tuviera un profundo sentido social apto para la concientización, es decir, creación de la conciencia crítica. Esta metodología se ayuda con las técnicas audiovisuales de las filminas, que son el estímulo para establecer el diálogo con los campesinos. Por último, el señor Villegas expuso el pensamiento de Freyre sobre lo que debe ser el rol del trabajador social en la realidad latinoamericana: es precisamente concientizarse, concientizando al material humano de su acción.

En el capítulo sobre "Las nuevas ideas para el marco referencial conceptual del Servicio Social" la conferencia sobre "EL APORTE DE LA TEOLOGIA POST-CONCILIAR AL TRABAJO SOCIAL" estuvo a cargo de la A.S. chilena Nidia Ailwyn de Barros.

Sostiene la autora que la teología conciliar no presenta nuevas doctrinas sino que afianza la secular enseñanza de la iglesia en materias sociales desarrollándola y adaptándola al mundo de hoy, al mismo tiempo que enriqueciéndola con nuevos aspectos.

Tres son los grandes aportes que, a su juicio, hace la teología post-conciliar a un trabajador social desde el punto de vista profesional: su visión de la vocación del hombre, el análisis de algunos problemas urgentes que afectan la vida social y su concepto de desarrollo integral.

La vocación personal del hombre: al preguntarse qué es el hombre, cuál es su vocación, su destino, su lugar y papel en el universo, se responde que en nuestra sociedad muchos hombres jamás se han planteado esos interrogantes, viviendo al ritmo del momento y repitiendo lo que hacen los demás a su alrededor.

Adhiere a Ignacio Lepp cuando llama inauténtica a esa existencia, siendo en su opinión auténtica cuando la persona, reflexionando sobre sí misma y sobre su inserción en una determinada situación histórica, vive conscientemente su vocación, entendida ésta como el aporte específico que debe dar el hombre a la sociedad, diferente al de cualquier otro y a través del cual se realiza como persona de una manera original y única. La actividad humana, por tanto, debe permitir al hombre como individuo y como miembro de la comunidad, cultivar y realizar su plena vocación.

A continuación reflexiona sobre nuestra realidad concluyendo que la actividad humana, con sus profundos problemas políticos, sociales y económicos, no sólo que no permite al hombre cultivar y realizar su plena vocación, sino que además la dificulta, al punto de impedirle formularse interrogantes sobre sí mismo, empeñados todos sus esfuerzos en la lucha por subsistir.

Algunos problemas urgentes: El concilio destaca entre los numerosos problemas actuales, los que afectan a la familia, a la cultura, a la solidaridad de los pueblos y la paz. Sobre cada uno de ellos la autora expresa de qué manera el servicio social puede dar un aporte a sus soluciones integrales. A modo de resumen expresa que siendo tantos y tan profundas las

injusticias sociales, la lucha que desarrollen los trabajadores sociales conducirá frecuentemente al conflicto, y éste es inevitable y aún deseable.

El concepto de desarrollo integral: La autora adhiere con Le Bret cuando dice que el desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para que éste sea auténtico debe ser integral, es decir promover a todo el hombre y a todos los hombres. Por lo tanto, el objeto del desarrollo es la elevación humana en y por una economía progresiva.

Luego afirma que el desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad y que en el logro de estos objetivos hay que darse prisa, ya que está en juego la vida de los pueblos pobres, la paz social de los países en vías de desarrollo y la paz del mundo.

Finaliza aconsejando a los T.S. que tengan fe en las posibilidades del desarrollo de nuestros pueblos que contribuyan a crear una mística, un empuje y una voluntad de ese desarrollo con la plena participación de todos los niveles.

El tema referido a "MARXISMO Y SERVICIO SOCIAL" fue expuesto por el profesor Luis Vitale Cometa, de Chile y fundamentalmente incluye los siguientes conceptos:

El marxismo como herramienta de análisis crítico de la realidad, contribuye indudablemente a una revaluación del significado del servicio social y de las respuestas que éste debe dar a los problemas conflictivos de la sociedad contemporánea.

El marxismo se relaciona con el Servicio Social en el sentido que aquél no constituye sólo una descripción del mundo al estilo de los filósofos, sino que pretende operar sobre él ahora transformarlo revolucionariamente.

El marxismo enfrenta la realidad, y señala que para transformarla es necesario estudiarla y luego lograr la decisión de los hombres para hacer efectivo ese cambio.

¿Y cómo es esa sociedad nueva? ¿Cómo puede construirse también ese hombre nuevo? Vitale expresa que los nuevos valores irán surgiendo de acuerdo a lo que esos mismos hombres logren, a través de una organización social basada en la administración directa de la empresa por parte de los trabajadores con una participación real de todos los hombres, como única forma de desalienación.

Este concepto del hombre y de la vida no es cerrado. Por el contrario, es abierto y en permanente cambio y recreación. No establece valores eternos, sino que éstos son elaborados por los hombres en cada circunstancia concreta en pleno ejercicio de su libertad creadora.

Seguidamente Vitale hace una revisión de las condiciones sociales y políticas que dieron origen a los movimientos proletarios en el mundo y posteriormente a la situación en Latinoamérica y Chile.

Describe toda la serie de instituciones que la burguesía va construyendo paulatinamente a través del Siglo XX para neutralizar los movimientos obreros, e integrarlos al sistema. Así surgen los elementos que conforman la sociedad de consumo, la propaganda, los factores culturales, los valores etéreos que propone una sociedad de clases de la que emerge la ideología que sustenta al sistema. Es este afán ideologizante para mantenerlo, lo que conduce a buscar mecanismos que permiten acrecentar ese proceso de alienación. Surge así el servicio social que ha cumplido (y cumple) esa función alienante, de la pequeña mejora, de la solución del problema individual, en los que existen manifestaciones muy respetables de bien común, pero que no atacan los problemas de fondo.

Solucionar radicalmente problemas significa comprometerse y para ello hay que adoptar posiciones.

La conciencia crítica está íntimamente ligada a la praxis revolucionaria; es una actitud que exige definiciones. Se debe optar entre el cambio y el statu quo, entre seguir emparcando para apuntalar un edificio que se cae o enrolarse en los movimientos revolucionarios, a través de los movimientos revolucionarios en Angola o Mozambique, o a través de los movimientos liberación en nuestra América Latina.

Finalmente Vitale destaca que la relación entre Marxismo y Servicio Social estriba en que éste utilizó la herramienta metodológica que proporciona el marxismo para llegar a la crítica de nuestra sociedad contemporánea; y también a una sincera autocrítica de lo que ha significado el Servicio Social en nuestra sociedad de clases. Esa es la ardua tarea que tiene por delante el Servicio Social si quiere dar un aporte al cambio revolucionario que termine con la alienante realidad de América Latina.

El trabajo inicial de la última parte del temario correspondiente a "El Servicio Social es prospectiva" estuvo a cargo de Seno Cornely quien abordó "POLITICA Y SERVICIO SOCIAL".

Aclara inicialmente que se limitará en el trabajo a lo que se refiere directamente a las relaciones entre el Servicio Social y la Política, sea ésta política social o política partidaria.

Con respecto a esta última crítica la postura tradicional del servicio social que ha eludido el compromiso y la participación política, ya que por el contrario es en la arena política donde se desarrollan las batallas que vitalmente interesan al Servicio Social.

Como consecuencia de ello la profesión se ha marginado y no ha participado en los grandes acontecimientos, en las grandes medidas de la política social. Cornely afirma que un asistente social que no tenga una segura formación política, que no sea capaz de descubrir las causas fundamentales de los problemas sociales y de los aspectos estructurales de las crisis individuales y grupales, realizará una acción profundamente alienante, al servicio de los grupos interesados en el planeamiento del statu-quo.

Considera que el trabajador social debe ser un político activo enrolado en el partido de su preferencia y buscar mejores posiciones ya sean técnicas o en el nivel legislativo, para enriquecer la legislación social con sus aportes específicos.

Más adelante Cornely examina la caracterización ideológica del Servicio Social latinoamericano.

Cita a Ander Egg cuando éste condena a algunos teóricos del Servicio Social que desconfían del compromiso ideológico de la profesión, presentando a ésta sólo como el conjunto de procedimientos científicos, químicamente puro, inodoro e insípido. El asistente social sería una especie de técnico de relaciones públicas preocupado en soslayar las tensiones y conflictos, y especializado en producir ajustes y acomodaciones de paz social.

José Pinheiro Cortez también disiente de esta posición cuando dice que el asistente social establece una relación promocional con la realidad para modificarla.

En esta posición el Servicio Social es realmente solidario con sus clientes no siendo solamente asesor sino partícipe en una lucha para crear un mundo más humano.

Luego Cornely se pregunta cuál sería la respuesta ideológica que corresponde al espíritu de nuestro continente y a nuestro "back-ground" cultural. Responde que en su concepto la alternativa ideológica para la acción política del Servicio Social en nuestros países sería la filosofía solidaria y señala el importante papel que debe desempeñar el asistente social en la concreción de esa civilización solidaria, en virtud de su contacto directo con las necesidades del pueblo.

Más adelante señala la necesidad de una verdadera integración de nuestro Servicio Social latinoamericano. Para ello propone la creación de un Centro de Investigaciones en Servicio Social con participación multinacional y una Confederación latino-americana de asistentes sociales.

La última de las conferencias correspondió a Ezequiel Ander Egg quién desarrolló el tema "LA REVOLUCION LATINOAMERICANA Y EL SERVICIO SOCIAL".

Advierte inicialmente que tratará primero el problema de la revolución en nuestro continente y luego, frente a esa situación, la profesión de Servicio Social.

Señala Ander Egg que ya estamos en una nueva etapa histórica: la del cambio acelerado y la revolución. Estas, palabras han logrado transformarse en las grandes ideas-fuerzas de la actualidad. Es por ello que hablar de revolución en América Latina se está convirtiendo ya en un lugar común, no sólo en el plano de la acción política, sino también en la temática de las ciencias sociales, de la reflexión filosófica y aún de las consideraciones teológicas.

América Latina es una realidad agresiva y esperanzadora, hiriente en sus contrastes entre los que no tienen y los que tienen demasiado. Presenta en su conjunto un cuadro de hambre y subdesarrollo, de tensiones y conflictos. Pero América Latina, en su conjunto, está siendo sacudida por los acontecimientos más diversos: avance del militarismo expresado en golpes de estado, huelgas, sublevación campesina, rebelión estudiantil, sectores de la iglesia católica y otras confesiones que se comprometen solidariamente con los sectores marginados, focos guerrilleros, violencia institucionalizada, etc.

En resumen Ander Egg denomina a esta situación como prerrevolucionaria. Este es un hecho radical en el cual, de buena o mala gana, todos los latinoamericanos estamos comprometidos. Se trata de escoger entre revolución o contrarrevolución; estar entre los que quieren mantener el statu-quo o entre quienes quieren construir el mundo y avanzar; optar por la promoción y liberación del hombre, o ser cómplices de su explotación a través del silencio y la indiferencia.

De ser así, la tarea revolucionaria no sólo es el hecho básico de nuestra época sino que también de ella depende que sigamos avanzando o no en la marcha hacia lo más humano, aunque las transformaciones radicales no sean factibles en un futuro próximo.

A continuación Ander Egg define y conceptualiza el término "revolución" y las diversas connotaciones que posee y que pueden confundir.

El opta para la definición sociológica del hecho y conceptualiza que revolución es "el cambio radical en las estructuras económicas, sociales y políticas, y cambio inducido en una dirección determinada, proyectado hacia el futuro. Es decir, toda revolución, en sentido estricto, comienza después de la toma del poder, una vez que es posible efectuar la transformación radical de estructuras. Antes, es una tarea pre-revolucionaria y ésta comporta tres grandes aspectos.

-La estrategia para la toma del poder.

-La concientización, para crear las condiciones subjetivas y la consiguiente maduración que posibilite la revolución y que permita al pueblo, ser verdadero artífice de la misma.

-El problema técnico de la revolución, es decir qué hacer y cómo hacerlo al otro día de la toma del poder.

Ander Egg también señala las distintas actitudes ante la revolución y las formas de manifestarse revolucionario, definiendo por último la auténtica posición revolucionaria que es expresión de amor a los hombres y no resentimiento o venganza: Ser revolucionario auténtico no es adoptar una actitud destructora y nihilista: es tomar la parte que corresponde a cada uno en la construcción del mundo y en la promoción de los hombres ¿Y cuál es la ubicación del Servicio Social frente a esta revolución latinoamericana?.

Ander Egg opina que, o el Servicio Social se reformula, o pierde su sentido como profesión, ya que su concepción vigente es alienada y alienante.

De allí que coincide con Luis Roggi cuando señala la disyuntiva de "educar" para mejor ajustar la estructura o "educar" para liberar toda la capacidad del hombre que haga posible la transformación de la estructura.

Por lo tanto el Servicio Social tiene una función esencialmente concientizadora, vale decir, promotora de la toma de conciencia del valor y dignidad personal, y del derecho que tiene todo hombre a liberarse de la miseria e integrarse y participar dentro de una sociedad global que permite la plena realización del hombre.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Podemos realizar un balance final de la calidad de los trabajos, algunos de los cuales, como habrán podido apreciar nuestros lectores, significan puntos verdaderamente altos de elaboración.

En nuestra opinión descollaron, como es habitual, las conferencias presentadas por los uruguayos. Tanto el trabajo leído por San Giócomo como el de Ricardo Hill poseen un excelente nivel.

No estuvieron tan afortunados, en cambio, las conferencias sobre ideología ya que las dedicadas al marxismo y a la teología post-conciliar defraudaron las expectativas puestas en ellas por la mayoría de los participantes. Esta situación dio lugar a que uno de los grupos de discusión incluyeran en sus conclusiones una observación sobre el bajo nivel de ambos trabajos. Gran interés suscitó la conferencia sobre el método de concientización de Pablo Freyre. Esto constituye la prueba evidente de las amplias posibilidades que se abren al Servicio Social a través de la aplicación en la "praxis" profesional de esta filosofía y metodología.

Un trabajo que "impactó" a los participantes fue el desarrollado por Manuel Rodríguez, estudiante de servicio social y vice-presidente de la Federación Chilena de estudiantes (esto demuestra el nivel de participación de los estudiantes de Servicio Social en el mecanismo de la política universitaria). Su tema sobre la rebelión de los jóvenes y Servicio Social" sensibilizó a todos los presentes por su exacta construcción y la calidez de lenguaje expresivo.

Por último, la conferencia de Ander Egg logró la adhesión de un amplio sector de la juventud profesional.

El próximo seminario volverá a su país de origen, Brasil. Con ello se cierra un ciclo que ha significado mucho en el desarrollo del Servicio Social latinoamericano. Sólo nos resta desear una continuación honrosa de los mismos y proseguir con el trabajo, cada vez más esforzado y comprometido que éstos encuentros nos dejan por delante.

# SEMINARIO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL

Organizado por el Colegio de Asistentes Sociales de Capital Federal se realizará en Buenos Aires durante los días 1, 2 y 3 de agosto de este año un Seminario Nacional de Servicio Social.

El tema del Seminario será: "Aporte del Servicio Social al Desarrollo Nacional" y estará dividido en los siguientes sub-temas:

- 1.- "En la formulación de la Política Social".
- 2.- "En el Planeamiento Social".
- 3.- "En la Administración de Programas y Servicios".
- 4.- "En la Prestación de Servicios Directos".

El Seminario se realizará en las instalaciones del Instituto Bernas.

## **Inscripción:**

◆MIEMBROS ACTIVOS:(Asistentes y Trabajadores Sociales): \$ 2.000.-

◆ESTUDIANTES: (alumnos del último curso de las Escuelas de S.S.): \$ 1.000.-

◆OBSERVADORES: \$ 500.-

Con opción al material impreso: \$ 2.000.-

## **Comité organizador:**

Coordinación general: AS Srta. Dora González

Integrantes: Carmen Baña Sánchez, Noemí Luatti de López, Esther Alvarez, Esteban Cornada.

Para mayores informes e inscripción: dirigirse al Colegio de Asistentes Sociales, Santa Fe 880 Capital Federal, Republica Argentina.

---

# ECRO/4

## la alienación de los profesionales de Servicio Social en los contextos sociales en transición

---

juan barreix

---

Este artículo, con ligeras variaciones, constituyó la base de la ponencia presentada por el autor al Cuarto Seminario Regional de Servicio Social (Chile, Enero de 1969 para el tema: "Alienación y Praxis del Servicio Social".

### I – INTRODUCCION

Esta serie de artículos acerca del ECRO tiene para nosotros una importancia especial: se pretende desarrollar a través de ella -y en aproximaciones sucesivas- con amplitud y profundidad creciente el contenido de un Esquema Conceptual Referido al trabajo social y que sirva para la tarea de cimentar la capacidad operativa que las especiales circunstancias de nuestro momento y contexto (analizadas muchas veces por los diversos autores familiares a estas páginas) le demandan.

Esto ya lo habíamos dicho, es cierto. Pero también es ciertamente necesario reiterarlo. A través de esta serie intentamos -y empeñamos máximo esfuerzo en el intento- volcar un enfoque analítico/compreensivo de la realidad concreta del Trabajo Social y una postura ideológico/profesional determinada: la que entendemos más adecuada para una estructuración profesional auténticamente latinoamericana y capaz, consecuentemente, de ser respuesta concreta a los desafíos que esa realidad -también concreta, pero además candente y palpitante- le presenta.

Estos artículos, así entendidos, son DOCUMENTOS BASE (de los cuales el presente lleva el No. 4) referidos a las nuevas perspectivas profesionales y a la forma en que nosotros captamos y entendemos esas nuevas perspectivas.

Pero como "documentos" tendrán su razón de ser si (y solo si) pueden trasponer el umbral de las cosas "lindas" dichas más o menos bien y logran entrar en alguna medida en el terreno de las transformaciones, es decir, de la operatividad.

Pero hacer transformaciones implica en este caso, necesariamente, producir modificaciones conductuales. Modificar conductas y desencadenar acciones consecuentes es, indudablemente, tarea ardua y delicada.

Mucho más aún cuando son las conductas de nuestros colegas y nuestras propias conductas (es decir las conductas de todos nosotros) las que están en la arena movediza del análisis diagnóstico.

Analizar comprensivamente el proceso por el que ha venido pasando y pasa el Trabajo Social (y del cual nosotros, como actores, no podemos eludir la responsabilidad directa) es necesidad inmediata, pero es tarea difícil. Los intentos hechos en tal sentido hasta el momento y que realmente sean de utilidad para un profundo esclarecimiento y consecuente ubicación témporo-espacial firme son muy pocos hasta el momento y, a nuestro entender, incompletos.

Por otra parte, adolecen en su casi totalidad, de uno entre dos defectos posibles que anulan gran parte de su valor: o fueron hechos, por un lado, por profesionales de otras disciplinas que, aunque padeciendo parecidos males en su propio quehacer profesional se ocupan de analizar la situación ajena (lo que significa algo así como "ver la paja en el ojo ajeno pero ..."). O fueron hechos, por el otro lado, por profesionales de Trabajo Social, pero asumiendo (sus autores) una actitud crítico/analítica desde un ángulo de mira superior sin que su propia persona entrara a jugar parte activa -como uno más- del grupo analizado.

El ordenado conjunto de ideas, conceptos y postulados contenidos en el "Documento de Araxá" (1), los trabajos de Seno Cornely, de Hermán Kruse y de pocos más (todos publicados en diversos números de esta revista) llenan la parte mayoritaria de la lista de aportes hechos en tal sentido. Pero no alcanzan. Faltan aún tratar cosas muy importantes y quedan grandes huecos sin cubrir.

Uno de ellos viene ocupando la atención (y hasta causando la intranquilidad) de no pocos trabajadores sociales desde hace algún tiempo: el del estado de alienación profesional (del que ninguno escapamos) y de las secuelas que de ese estado se derivan, en nuestro contexto latinoamericano. (Y, aclaramos, estamos empleando el término "alienación" en forma meditada y con absoluta justeza a su significado).

Este tema -si atendemos a la magnitud de su importancia- debería haber constituido, quizás, el inicial de esta serie. Pero sólo era posible encararlo luego de un pausadamente meditado análisis, sujeto a rigor científico y a prolongadas reflexiones individuales y grupales. Por eso, la tarea de abordar el tema se fue postergando: es difícil la labor analítica cuando la misma está compuesta de grandes dosis de auto-análisis.

Y seguramente se habría prolongado un tiempo más la tarea de dar forma a este artículo, si no hubiera mediado la llegada casual a nuestras manos de un trabajo de tres jóvenes sociólogos argentinos (2) que habían trabajado sobre el problema con referencia a las ciencias sociales en general. Ese trabajo constituye la base del presente (3).

Es nuestro intento, por lo tanto y de aquí en adelante, elaborar y enunciar un cuadro de referencia que posibilite una labor de análisis de las situaciones alienantes que se dan en el Trabajo Social (como disciplina en proceso de institucionalización) en la realidad social en transición de los países latinoamericanos. El cuadro, aunque enunciado aquí con especial referencia a nuestra profesión, tiene validez en lo general para todas las disciplinas

integrantes del grupo de las denominadas ciencias sociales (antropología, sociología, etc.) que se hallan en igual trance de institucionalización.

En cuanto a los países aquí considerados (latinoamericanos en general y quizás con muy pocas o hasta ninguna excepción) y que denominamos en transición ofrecen como característica sobresaliente, básica para todo el análisis posterior, un manifiestamente marcado divorcio entre ... una modernización relativamente avanzada y una industrialización incipiente que lleva a la formación de pautas de tipo pseudomórficas. Estas suponen una creciente diversificación social y a la aparición de nuevos roles a los que no se les asigna una funcionalidad específica dirigida a la satisfacción de demandas sociales concretas. En esta situación se encuentra, precisamente, el Trabajo Social modernamente entendido, o sea, como disciplina de nivel universitario y de intervención directa a nivel de estructuras socio-político-económicas.

En el Trabajo Social el pseudomorfismo, en su manifestación más directa, se traduce en una marcada tendencia a la importación masiva e indiscriminada de principios teóricos, metodológicos y prácticos elaborados en países más avanzados, en los que la profesión, generalmente, se halla ya institucionalizada y donde esos modelos son vehículos de respuestas concretas para necesidades sociales sustancialmente distintas a las de los países en que se las pretende aplicar.(4).

En cuanto al medio social en que la nueva profesión pretende institucionalizarse, por su parte, ocurre que éste posee expectativas muy difusas del rol profesional, o contradictorias, o aberrantemente distorsionadas. Como consecuencia, el Trabajo Social (y sus profesionales) no encuentra ni el lugar institucional ni el rol reservado que les permita su inserción en el medio, lo que lleva a los trabajadores sociales a invertir obsesivamente ingentes esfuerzos por lograrla, descuidando notoriamente la atención de las situaciones anómalas del núcleo social a que debería atender profesionalmente.

El medio social (en transición) pseudomórfico y el proceso de institucionalización del Trabajo Social operan, invariablemente, en forma conjunta. Señalamos esto porque puede no ocurrir así en otras disciplinas sociales. Así, por ejemplo, el Derecho es una profesión altamente institucionalizada en muchos contextos marcadamente pseudomórficos de América latina mientras que, a la inversa, un nuevo movimiento social surgido en Francia, denominado "animation" y propiciado por un rol profesional específico, atraviesa por todos los inconvenientes y características de su proceso de institucionalización en un contexto definitivamente no pseudomórfico.

Pero cuando ambas cosas (el medio social pseudomórfico y el proceso de institucionalización de una disciplina operan juntos -cual es el caso, como mencionamos, del Trabajo Social- aparece, invariablemente el fenómeno de la alienación profesional. Este es, precisamente, la médula de nuestro análisis en esta entrega.

Partiendo desde aquí para la elaboración, haremos dos etapas:

1ª.) Análisis de los marcos objetivos, desde diversos enfoques, de la estructuración interna de la profesión, tratando de mostrar la forma en que se configuran en tales marcos elementos

propios de la realidad social pseudomórfica en que la profesión está inmersa y elementos resultantes del proceso de institucionalización del Trabajo Social como disciplina de nivel universitario.

2ª.) Se analizarán los resultados subjetivos (es decir lo que pasa en cada trabajador social concreto en esa situación) lo que significa entrar de lleno en el problema de cada uno de nosotros como individuo profesionalmente alienado.

Dados esos dos pasos tendremos echadas las bases para el epílogo del artículo, que consistirá en explicar y detallar el tipo de estructuración de comunidad profesional emergente de la forma en que cada uno de nosotros (individual o grupalmente) como trabajador social concreto, responde (o seudo-resuelve) la situación de alienación profesional.

Como utilidad extra y/o paralela, este último paso nos permitirá explicar los porqués de ciertos y determinados cursos de acción y, también, el grado de eficiencia resultante del sistema profesional.

Siguiendo a Suárez, Aurelio y Rigal (5), denominaremos a estos tres pasos:

- a) Cuadro situacional objetivo;
- b) Cuadro subjetivo de carácter alienante, y;
- c) Modos de resolución de la alienación.

## **II - CUADRO SITUACIONAL OBJETIVO**

Continuando con la clasificación hecha por los autores mencionados anteriormente las situaciones a considerar en esta parte son:

- a) Congruencia de la identificación y participación de los trabajadores sociales con los sistemas interno y externo.
- b) Legitimidad de las estructuras de poder.
- c) Consenso acerca de los criterios de estratificación intra-profesional.
- d) Concordancia entre el tipo de entrenamiento y las necesidades sociales.
- e) Capacidad de la estructura profesional para absorber el flujo informativo.
- f) Estructuración de las expectativas del rol.

a) Congruencia de la identificación y participación de los trabajadores sociales con los sistemas interno y externo.

En la comunidad profesional se dan dos sistemas de interacción básicos que pueden ser elementos de orientación de los trabajadores sociales y que pueden denominarse "sistema profesional" y "sistema empírico referencial".

Entendemos por sistema profesional a aquel que surge como consecuencia de la acción recíproca (interacción) de los trabajadores sociales entre sí, a raíz y en referencia al cumplimiento de las actividades propias de la profesión, como pueden ser la detección, la motivación y la formación de nuevos trabajadores sociales, la enunciación de nuevos principios teóricos a partir de las experiencias prácticas de cada uno, las que son transmitidas

en forma directa e inmediata al grupo de colegas más próximo y a todos aquellos otros relacionados con el proceso de institucionalización del Trabajo Social y que condicionan a la creación y al desarrollo de la estructura interna necesaria para el buen ejercicio de la actividad profesional.

En cuanto al sistema empírico referencial (o sistema externo), que es menos estructurado, se conforma en torno a la tarea concreta de los trabajadores sociales frente a los casos, grupos, comunidades o poblaciones.

Lo característico de este sistema externo y que más interesa a los fines de este artículo, es la toma de contacto de los trabajadores sociales con un público lego que solicita sus servicios para la satisfacción de determinadas necesidades que padecen y que requieren, de parte del profesional, conocimientos, habilidades y destrezas técnicas específicas.

La identificación y/o la participación por parte de los TS con estos dos sistemas (externo e interno) puede darse en forma separada o simultánea. Los dos sistemas y las dos variables (participación e identificación) permiten o posibilitan diversos modos de relación del profesional.

Estos tipos de relación pueden ser altamente congruentes siempre y cuando la identificación con uno de los sistemas coincida con el modo de participación. Pero en lo que al Trabajo Social respecta, en su carácter de profesión en proceso de institucionalización en medios sociales pseudomórficos, esta coincidencia, por lo general no se da. Y no sólo que no se da, sino que las situaciones de incongruencia se hacen notablemente extremas; como consecuencia de no estar creado (y delimitado) el nuevo rol profesional se cierran las posibilidades de trabajo, lo que conduce directamente al tremendo problema que significa el que los TS quedan aislados de toda participación en aquellas estructuras hacia las que apuntan teóricamente (centro de toma de decisiones a nivel de política social del Estado, participación en los niveles de planeamiento, etc.).

#### b) Legitimidad de las estructuras de poder de la comunidad profesional.

La trayectoria que sufre el Trabajo Social en la tarea de lograr su institucionalización en el cuadro (y al nivel) de las demás disciplinas sociales parece no apartarse visiblemente del camino seguido o en tránsito de cualquiera de las demás disciplinas en igual contexto. Las diversas formas de estructuración correspondientes a las distintas etapas del proceso, observan una prácticamente total similitud.

Es así que, de acuerdo con Everett Hughes, (6) en cada una de esas etapas la comunidad profesional genera sus propios modelos de estructura de poder. La estructura de poder correspondiente a una determinada etapa pierde paulatinamente su legitimidad en la medida en que el proceso de institucionalización avanza de esa etapa a la siguiente (con las consecuencias a nivel individual y grupal que ahora veremos). Las estructuras de poder correspondientes a las diversas etapas pueden ser descriptas -de acuerdo al mencionado autor - de la manera siguiente:

La primera etapa, correspondiente al estado inicial de máximo subdesarrollo de la profesión, puede ser denominado estadio de los pioneros(7).

En este estadio inicial el Trabajo Social surge "... por el ímpetu de individuos que provienen de otras estructuras profesionales -probablemente son marginales de las mismas- que proponen nuevos marcos de conocimiento, a los que han accedido por su contacto con estructuras sociales en que tales marcos se han desarrollado" ...

Estos pioneros, en su momento, son evaluados muy positiva o muy negativamente a raíz de su tarea innovadora (según la evaluación sea hecha por grupos receptivos o refractarios al cambio, respectivamente) aunque unos y otros reconocen (los primeros por convicción propia y los segundos porque a la larga no les queda otra alternativa) que se trata de individuos cuya información y nivel de entrenamiento asistemático los hace conocedores "de las orientaciones generales o de las dimensiones en que se origina la nueva profesión, así como de las perspectivas de su desarrollo futuro".

La etapa de vigencia de estos pioneros -que como después veremos, termina en la medida en que verdaderos trabajadores sociales se incorporan a la estructura de la comunidad profesional- alcanza su verdadera dimensión cuando el trabajo social, como disciplina profesional, logra un cariz de organicidad (con la inauguración, por ejemplo, de un centro de formación de estos nuevos profesionales que pasa a funcionar como centro de nivel universitario con algún grado, relativo de autonomía y en el que los mismos (los pioneros) pasan a detentar los papeles fundamentales de la conducción y/o de la docencia del mismo.

Parece oportuno destacar la necesidad de este paso para el futuro de la nueva disciplina, ya que es, precisamente, a través de esos papeles, como se logran los objetivos de difusión de los significados y alcances de la profesión.

Por razones obvias, es característico de esta primera etapa la carencia de instituciones dedicadas a la elaboración de conocimientos y de formas de acción profesional adecuadas a la realidad concreta del medio social en que la disciplina pretende institucionalizarse. Predomina, consecuentemente, un tipo de formación académica basada en la enseñanza (e intento de aplicación) de fundamentos teóricos y de modelos prácticos elaborados en y para otras latitudes, cuya importación -como ya mencionamos- se realiza en forma masiva e indiscriminada.

La segunda etapa, que denominaremos "de repliegue interno" surge, como ya sugerimos, cuando " la estructura del sistema interno se diferencia lo suficiente como para que a ella se incorpore una nueva generación de profesionales con mayor nivel de entrenamiento", en muchos casos especializados en el extranjero, pero que son, frecuentemente, integrantes de las primeras camadas de egresados de la nueva profesión.

A este período lo denominamos "de repliegue interno" porque el Trabajo Social entra en una fase de autoevaluación y pone el acento de la tarea en la estructuración formal de la carrera (por ejemplo, intentando la sanción de instrumentos legales que reglamenten el ejercicio de la misma) a nivel universitario; en la crítica revisionista de la labor desarrollada por los pioneros y, en creciente medida, en la elaboración teórica y enunciación de principios

metodológico-prácticos adecuados a la realidad social concreta del medio en que se desenvuelve (aunque esta elaboración no se da en su verdadera dimensión por limitaciones que después veremos pero surge, al menos, una especie de conciencia de su necesidad).

Mientras lo anterior sucede, hasta muy entrada la etapa la mayoría de los integrantes de la comunidad profesional no logra esclarecerse acerca de lo que está sucediendo. La iniciación de la lucha por el reemplazo es el primer rasgo de la misma claramente distinguible: los maestros (pioneros) son superados por los discípulos (trabajadores sociales recién egresados) en cuanto a caudal de conocimientos, a manejo de instrumental analítico de la profesión y vocación integradora dentro de la comunidad profesional, manifestándose los agudos síntomas de incongruencia de status y de ambivalencia.

La tercera etapa se inicia cuando ese sistema interno replegado sobre sí mismo y que detallamos en los párrafos anteriores adquiere, a través de un proceso de maduración, una consolidada estructura diferenciada y una visión amplia y a la vez profunda de la cuestión profesional y de su problemática relevante, que le permite entrar de lleno (y a requerimiento -explícito o no- de la estructura social) a la elaboración y enunciación de un nivel de ciencia social aplicada que sea respuesta decidida a las exigencias de la realidad concreta.

Atento a lo anterior, esta etapa puede denominarse de ciencia aplicada y su signo más evidente lo constituye el crecimiento de la importancia del rol profesional en detrimento del rol científico.

La aparición de este signo es presagio de la inminente llegada (inmediatamente posterior) de la etapa (ansiada etapa) en que el Trabajo Social comienza a lograr un creciente grado de institucionalización o sea, que comienza a existir un reconocimiento social del rol profesional y de su campo de aplicación, aún cuando paralelamente surja una marcada tendencia por parte de otros profesionales a abarcar funciones específicas de éste.

Aquí es cuando surgen los que podemos denominar "verdaderos profesionales" de Trabajo Social.

Son profesionales, así entendida la cuestión, "quienes asumen la responsabilidad social que la disciplina implica, o sea, quienes a partir de sus conocimientos obtenidos en la estructura académica de la disciplina, trascienden la misma y se comprometen con la sociedad a la cual pertenecen" ...

Esto implica ingentes dosis de sacrificios en nombre de la autenticidad profesional, cuya consecuencia más directa puede consistir en que el trabajador social sea "eliminado" de su lugar de trabajo o se autoelimine en mérito a la honestidad (personal y profesional) con las consiguientes repercusiones negativas en su economía particular.

Y decimos, precisamente, que tiene vigencia el concepto de eficacia profesional porque el enfrentar los problemas reales de la profesión en toda su extensión y profundidad no es un hecho simplista que se asegure con la posesión de un buen nivel de entrenamiento (como puede ser el de haber egresado del centro de formación en que los pioneros jugaban sus

principales papeles; sino que reclama grandes capacidades adicionales que de ninguna manera están incluidas en los programas de formación profesional, por buenos que los mismos sean.

Pero, antes de terminar esta parte, (y sin perjuicio a que en otra oportunidad retomemos con más amplitud el punto) nos interesa retrotraernos un poco para analizar más el momento de pasaje de la primera a la segunda etapa que, como dijimos, es la más conflictiva de todas. El conflicto se presenta en términos de lucha por el reemplazo, en las estructuras de poder de la comunidad profesional, de los pioneros (agentes extraprofesionales) por verdaderos profesionales de la disciplina con formación académica específica.

La legitimidad de poder detentado por los pioneros comienza a perder vigencia. Y la pérdida de legitimidad (siempre siguiendo a Suárez, Aurelio y Rigal) obedece, en esencia, a dos factores ya mencionados al pasar:

- a) En la faz intra-profesional a causa del surgimiento de generaciones de trabajadores sociales con buen nivel de entrenamiento y actualización, produciéndose una lógica y legítima incongruencia de status que los lleva a cuestionar las estructuras de poder vigentes.
- b) En la faz extra-profesional en la medida en que el medio social se moderniza aparecen las necesidades que reclaman los roles profesionales que las generaciones y los mismos pioneros no tienen capacidad de cubrir adecuadamente.

Paralelamente a esto comienza a surgir la conciencia (primero de parte de los trabajadores sociales y luego de funcionarios en general) de que los cargos más importantes en la conducción de la actividad profesional deben llenarse con arreglo a capacidades profesionales antes que a antecedentes de curriculum.

En torno a estos factores mencionados (y algunos más de importancia secundaria) se enerva la lucha por el reemplazo y dada la autenticidad con que actúan los nuevos profesionales y la universalidad de los criterios sostenidos, el reemplazo total se asegura su victoria final.

Es importante destacar que no resulta nada raro que la generación de pioneros, ante la imposibilidad de competir abiertamente en el nivel científico con los que denominamos "verdaderos profesionales", recurran o "echen mano", como último recurso en su intento de revalidar su posición, a la conversión (consciente o inconsciente) de este conflicto, en conflicto ideológico, lo que les permite apoyarse en las estructuras de poder del "statu quo" - anquilosado e inoperante, y que se ve acosado por problemática de reemplazo parecida y de las que obtienen su apoyo.

#### c).- Consenso acerca de los criterios de estratificación intraprofesional.

Se llega, así, a un estado en que una de las características más notables del Trabajo Social, como disciplina en proceso de institucionalización en los contextos pseudomórficos latinoamericanos, es la coexistencia de una disparidad de criterios de estratificación intraprofesional. Su manifestación más característica la constituye la muy frecuente devaluación del status de los trabajadores sociales hecha por los propios colegas, lo que se

observa a cada momento ya sea en las conversaciones comunes como en la crítica afinada hecha en la producción intelectual de los mismos (artículos, conferencias, etc.).

Esta diversidad de criterios evaluativos es, ante todo, parte de un determinado estadio del proceso de institucionalización y como tal cumple una función de relativa importancia ya que contribuye a cuestionar con mayor fuerza al status otorgado -hasta entonces- con arreglo a la vinculación más o menos cercana de los trabajadores sociales con los pioneros e implantar, en su lugar criterios de validación profesional basados en capacidad y entrenamiento.

Ese trance se realiza en forma muy dificultosa porque la búsqueda de status de los integrantes de las primeras promociones de trabajadores sociales se ve entorpecida o bloqueada por las "reglas de juego" particularistas que los pioneros (que aún detentan poder) han establecido.

Esta situación realimenta, precisamente, la necesidad de idear nuevos criterios de evaluación de la capacidad profesional, los que son elaborados por diversos sub-grupos de la comunidad profesional incomunicados entre sí. Por lógica consecuencia, los mismos son dispares entre sí.

Los criterios de evaluación que cada sub-grupo tiende a validar e imponer se elaboran, por lo general, con arreglo a los atributos adquiridos que los miembros de cada uno detentan. Es así como aparecen criterios basados en la jerarquía de títulos académicos obtenidos en universidades extranjeras, número de publicaciones, postura ideológico-profesional, creatividad, etc.

Esta situación produce un fenómeno curioso: el status y el poder de los pioneros pierde irreversiblemente su legitimidad en la medida que el proceso avanza, pero, por el otro lado, ninguno de los integrantes de las primeras generaciones de profesionales logra sustituirlo a raíz de la atomización de criterios evaluativos que prima entre ellos y que ya vimos.

Esta situación dura cuanto dura la lucha por el reemplazo y termina cuando alguno de los subgrupos (o uno nuevo surgido del nucleamiento de varios de ellos) logra llegar a las posiciones de poder e imponer algún criterio o esquema conceptual referencial (ECRO). Todo esto (y retomamos las palabras de Suárez, Aurelio y Rigal) "lleva a un estado de anomia e inseguridad personal debido a que el 'self looking glass' (8) del profesional suele ser cóncavo y convexo al mismo tiempo, obteniendo evaluaciones sumamente contradictorias de su actuación profesional que influyen en la producción intelectual haciéndola baja y de tipo no creativo" (9).

#### d) Concordancia entre el tipo de entrenamiento y las necesidades sociales

Los cambios de todo orden que ocurren en los países en transición (denomínense "en vías - o en proceso- de desarrollo", o no) generan un gran número de incongruencias entre las diversas piezas o engranajes de la estructura social global. Esto origina los fuertes estados de tensión (manifiesta o latente) tan característicos de las comunidades latinoamericanas de nuestro tiempo.

Los medios sociales en transición soportan conflictos propios de su entrada (o intento de entrada) al mundo de la modernidad mientras los instrumentos que cuentan para resolverlos (de tipo tradicional) son totalmente ineficaces ante las nuevas circunstancias. Todo esto acaba por permitir aflorar una conciencia (primero en unos pocos, pero que rápidamente se extiende a diversos grupos) de que para atender a las asincronías e incongruencias propias al proceso de desarrollo hace falta echar mano a los nuevos esquemas de acción que proveen tanto el Trabajo Social como las demás disciplinas sociales en trance de institucionalización.

Pero sucede que cuando esto ocurre, es, paradójicamente, el momento en que la nueva disciplina se encuentra en la ya mencionada etapa de "repliegue interno" durante la cual - como explicamos; la misma centra su preocupación en la resolución de sus problemas de estructuración interna y, consecuentemente, está menos posibilitada de atender las necesidades sociales concretas, que constituyen la esencia de su razón de ser. Y las posibilidades de aplicación de las técnicas profesionales (a nivel de ciencia aplicada) propias de los estadios más avanzados de institucionalización, se malogran en gran parte, dando lugar a la irrupción, en el campo específico del Trabajo Social, de toda una serie de personajes que mostrando diversos certificados y diplomas (promotores de comunidad, educadores de la comunidad, etc., etc.) pretenden desempeñarse en funciones cuya atención adecuada está muy por encima de sus improvisadas .formaciones académicas.

A esta pérdida de oportunidad por parte del Trabajo Social también contribuye, de hecho y de las causas señaladas, la ya descrita característica de una profesión sustentada en esquemas teórico-prácticos importados de otras latitudes y profundamente inútiles (de no mediar adecuadas adaptaciones) para responder a las necesidades de contextos pseudomórficos.

La repercusión de esta trama de situaciones sobre cada trabajador social concreto es lo que determina la aparición del agudo síndrome de anomia profesional, tan bien descrito por Tomiko Tanami, (10) producto del desfasaje existente entre las necesidades sociales concretas y lo que la comunidad profesional está realmente capacitada a dar.

Sin lugar a dudas esta situación sería fatal para la profesión, a corto y seguro plazo, de no mediar la aparición espontánea de grupos de trabajadores sociales que se lanzan decidida y comprometidamente (a precio de grandes sacrificios) o, para emplear las palabras de Tanami, "acusaciones de todo orden" a la tarea de investigar, teorizar, ensayar y enseñar un ECRO profesional.

#### e) Capacidad de la estructura profesional para absorber el flujo informativo.

No es nuestro pensamiento, en ningún momento, que los conocimientos elaborados en otros contextos sean totalmente inútiles para nuestro contexto. Muy por el contrario, una relativamente gran cantidad de ellos, previa adecuada y rigurosa adaptación, son de magnífica utilidad.

Pero sucede que la importación masiva e indiscriminada de los mismos, lo que de por si no es conveniente, se ve agravada por una manifiesta incapacidad por parte nuestra, de seleccionar, integrar y asimilar ese cúmulo de conocimientos que nos llega de golpe.

La etapa del proceso de institucionalización en que cuando esto sucede se halla la profesión hace que la pirámide de edades de sus profesionales sea de base muy ancha (muchos profesionales muy jóvenes que, aunque relativamente bien formados, carecen de experiencia) y de cima fina y trunca (casi ningún profesional que reúna a la par que caudal de experiencias, buena formación profesional y adecuadas destrezas práctico-metodológicas). De existir estos últimos serían los indicados para asumir la tarea de selección, adaptación, asimilación e integración de los modelos importados. Es decir, que faltan, en otros términos, los líderes integradores porque la profesión no tiene aún los períodos propios de disciplinas ya institucionalizadas en que los recién egresados pasan sucesivamente por roles intermedios bajo la dirección de profesionales altamente diestros como ocurre, por ejemplo, en la medicina.

Esta avalancha de caudal informativo puede derivar, por otra parte, debido a la necesidad que cada trabajador social siente de lograr la síntesis y búsqueda de significado, a que distintos subgrupos "absoluticen y se adhieran intensamente, pero en forma transitoria y continuamente cambiante, a escuelas, teorías, autores, áreas de interés, en busca de ese significado y síntesis integradora. Todo ello puede conducir a un tipo de alienación por incompreensión del significado de la disciplina".

#### f) Estructuración de las expectativas del rol.

El Trabajo Social tropieza con un elemento peculiar que reviste fundamental importancia por su incidencia directa (entre otras) sobre la autoimagen que el profesional tiene de su rol: las expectativas difusas o, más generalmente, aberrantemente distorsionadas que los contrarroles (funcionarios, directores de planes y programas, instituciones de bienestar, etc. y el público en general tiene acerca del rol profesional del trabajador social o, aún, el desconocimiento total del mismo (V. G. "Las asistentes sociales son esas señoritas que regalan cosas a los pobres").

Este tipo de imágenes difusas y distorsionadas, influyen notablemente sobre la imagen que el propio profesional tiene de sí mismo, y aún más, sobre la estima por su propio quehacer, llevándolo a una falta de comprensión de su propio rol, ya que como expresamos antes, ésta descansa en gran medida sobre la opinión de los "otros significativos" es decir, de los directos destinatarios de nuestra acción profesional. Las influencias de esta situación para el logro de la "identidad profesional" se halla notablemente bien desarrollada por la profesora Eva Giberti en el Editorial del No. 9 de "Hoy en el Servicio Social", y a él remitimos a nuestros lectores.

### **III - CUADRO SITUACIONAL SUBJETIVO DE CARACTER ALIENANTE**

El complejo de situaciones objetivas de carácter alienante -que hemos descripto en el capítulo anterior- repercute en la personalidad del trabajador social desencadenando en cada uno un modo particular de orientación en su interacción tanto con la estructura social en general como con sus propios colegas.

Estas diversas formas de respuesta son, en todos los casos, expresiones de un estado anímico propio de una falta de integración con el medio y es, en definitiva, lo que condiciona las diversas formas de alienación.

Siguiendo a Seeman (11) estos distintos modos de alienación se corresponden con las siguientes dimensiones de este fenómeno:

a)-Powerlessness: es la expectativa que tiene el trabajador social sobre su propia conducta que no logra determinar los resultados buscados.

b)-Meaninglessness: se refiere a la desagradable expectativa que experimenta el profesional al sentir que no podrá comprender el sentido de las situaciones en que se halla comprometido.

c)-Normlessness: está referido a la expectativa del trabajador social de que no existe principio alguno aprobado socialmente que normatice su acción en la tarea de consecución de los fines profesionales.

d)-Self-estrangement: es la situación de "autoextrañamiento" que consiste en la sensación, por parte del profesional, de no encontrar su propia identificación en las actividades que realiza.

La primera dimensión citada (el "powerlessness") y la sensación de aislamiento, citada anteriormente, aparecen según prevalezca en la personalidad del trabajador social una respuesta activa y de unión grupal con los colegas que les ocurre lo mismo, o una pasiva (aislamiento) que opera como mecanismo de defensa en el sentido de que procura mantener su propia definición del sentido y alcance de la disciplina por el camino de preservarla del enfrentamiento con otras que la puedan modificar o destruir.

Ambas respuestas son mecanismos de defensa con respecto a la segunda dimensión citada (el "meaninglessness"). La activa, por el hecho de postergar el tratamiento del significado último de la profesión en espera de una oportunidad de acceso a los medios de control de la misma, y la segunda (pasiva) porque da a su propia respuesta carácter de correcta pero sin exponerla a una confrontación *con otras*.

El "meaninglessness" aparece, probablemente, con toda su nitidez "en la medida en que se supere la carencia de los medios instrumentales (impotencia) y la carencia de medios reales (normlessness).

Esta tercera dimensión de carácter alienante ("normlessness") se identifica con la carencia de medios reales porque implica la ausencia de normas de trabajo, productos de capacidades profesionales, entendidas como capacidades entrenadas. Se explica así porqué la carencia de medios reales implica un atenuante del "meaninglessness". Ello se debe a que quien carece de normas de trabajo, puede adjudicar a tal situación la carencia del significado de su actividad.

En último término, el "self-estrangement" se refiere a la imposibilidad del TS de construir su autoimagen. El profesional carece de criterios para construir una visión coherente de sí mismo porque, como dijimos, las etapas tempranas de institucionalización de la carrera dan por resultado grandes incongruencias de status.

La disparidad de criterios de estratificación (también vista) y el cuestionamiento de las estructuras de poder vigentes contribuyen directamente a acentuar la situación.

Y con esto terminamos nuestro intento de hacer una lista esquematizada del complejo de situaciones que se da en el Trabajo Social como disciplina en proceso de institucionalización en contextos sociales pseudomórficos y la forma como ellos repercuten y se manifiestan (directa o indirectamente) en cada uno de nosotros como profesionales concretos de la disciplina.

Lo hecho nos permite acercarnos a una comprensión ordenada del capítulo IV, destinado a enumerar las formas en que cada uno de nosotros (individual o grupalmente) da "resolución" a la situación alienante.

#### **IV - MODOS DE RESOLUCION DE LA SITUACION DE ALIENACION**

Los grandes estados de tensión que las diversas situaciones de alienación desatan en los trabajadores sociales movilizan mecanismos destinados a canalizar de alguna manera la situación y "superar" las incongruencias. Tal resolución puede hacerse a dos niveles:

- 1) Individualmente: modo personal en que el TS -por sí mismo- trata de resolver la situación.
- 2) Grupalmente: modos socialmente organizados de conseguir idéntico fin.
  - a) Resolución de la alienación a nivel individual:

Hay distintos modos, de los cuales citaremos los más importantes por lo comunes:

.- Abandono del rol profesional: es la forma de eliminar las tensiones escapando al "elemento angustiante".

.- Migración profesional: no se abandona, como en el caso anterior, el rol profesional sino el contexto social pseudomórfico para continuar su ejercicio en contextos donde la disciplina se encuentra en un grado más avanzado de institucionalización.

.- Ritualismo profesional: consiste en un exceso de adherencia a procedimientos y técnicas propias de la disciplina (purismo metodológico) lo que permite obtener gratificaciones por medio de la "sacralización de normas". Como mecanismo de resolución éste es, a todas luces, mucho más positivo para la profesión que los anteriores.

.- Activismo profesional: se parece mucho al anterior en sus resultados y en la circunstancia de que tampoco se abandona el rol profesional ni el contexto. Significa una evasión de la tarea de búsqueda de significado del rol profesional no dejándose tiempo para ello a través de una sobrecarga de tareas en que el TS se compromete y que se suelen realizar en forma bastante apartada de los principios éticos y metodológicos de la profesión.

.- Politización profesional: aquí el TS comienza por "visualizar" a la estructura de poder como ilegítima. Como consecuencia se pliega abiertamente a la lucha por el reemplazo, convirtiendo paulatinamente a ese medio en un fin único y gratificándose con el perfeccionamiento manipulativo que va logrando.

.- Innovación profesional: comprende, por último, a quienes echan mano al más positivo de los mecanismos de superación de las tensiones generadas en la situación alienante. Significa una toma de distancia del activismo alienado, pero no significa de ninguna manera un escapismo. Lo que pretenden éstos es, más bien, la elaboración de un instrumento de orientación y de acción (ECRO profesional) que resulte adecuado para ser vehículo de respuestas concretas a la realidad social y a través de las cuales el rol profesional adquiera significado.

#### b) Resolución de la alienación a nivel grupal

Las grandes dosis de tensión generadas en el sistema profesional alienado despiertan también, sin perjuicio de las formas individuales ya enumeradas, tipos de conductas colectivas que se institucionalizan dentro de la profesión adoptando la forma de subcomunidades profesionales endodirigidas. Estos grupos soslayan, característicamente, las demandas del medio social y centran toda su atención en los intereses de la profesión y en la solución de su problemática interna antes que en los de la sociedad global. Se trata de una especie de marginación respecto a la sociedad y de una adopción, por parte del grupo profesional, de una subcultura con fines propios, con alto grado de autonomía.

Estos grupos surgen cuando los trabajadores sociales no logran esclarecerse ni acerca del significado de lo que sucede en el ámbito profesional ni sobre el significado de su propia actividad dentro del contexto pseudomórfico cuyas posibilidades de comprensión se les escapan de las manos a los trasciende. Y como la búsqueda de significado del rol es un imperativo básico del profesional y al no lograrlo de un proceso dialéctico directo con la realidad circundante, tienden a desarrollar racionalizaciones por las que hacen depositarios del significado a fórmulas místicas, en un típico proceso de creación de pseudo-significado.

Esto, a la par de permitirle un alivio en el sentimiento de anomia y frustración individuales, aparta (protección escapista) al sistema endodirigido de esas demandas sociales que no acierta a satisfacer.

Otro elemento, muy ligado al anterior, también propiciatorio de la formación de estos subgrupos dentro de la comunidad profesional total, es la circunstancia en que la profesión se maneja, en estas etapas de su institucionalización y como ya explicamos, con esquemas teórico-prácticos referidos a otras realidades.

Un tercer modo de resolución de la situación de alienación a nivel grupal y muy parecido al de las comunidades endodirigidas, es el de las "comunidades ideologizadas". En ésta, la situación no se supera con racionalizaciones del tipo de las mencionadas sino mediante la adhesión a determinadas ideologías que hacen referencia a lo social y las que, para el grupo, adquieren ribetes sacrales o de panacea de todas las disfunciones.

En este caso las tensiones se superan mediante la elaboración de modos de acción profesional que implican un análisis interpretativo de las tensiones estructurales.

Mientras que en la comunidad endodirigida el material básico para las racionalizaciones es buscado dentro mismo de los límites de la comunidad profesional, en el caso de la comunidad ideologizada las racionalizaciones para el nucleamiento son provistas por marcos de valoración exógenos o ajenos a la comunidad profesional. Pero, en definitiva, ambas cumplen idénticas funciones de autoprotección y significan formas de soslayar la problemática relevante que la profesión debería atender.

## V - CONCLUSIONES

Nos ha movido a la publicación de este cuadro, la creciente necesidad de contar con un instrumento de interpretación o, más ajustadamente, de comprensión de la problemática general que enfrenta el Trabajo Social en nuestro medio.

No sabemos hasta qué punto el esquema se ajustará con plenitud a la situación de otros países latinoamericanos que no sean la República Argentina, por no estar compenetrados (por razones obvias) en forma lo suficientemente profunda de sus respectivas realidades. Pero nos atrevemos a suponer, un poco prejuiciosamente quizás, que con ligeras variantes estamos respondiendo en nuestro análisis a una realidad casi general que, en todo caso, apenas si requerirá pequeños ajustes de forma y de orden en el esquema presentado según el país de América en que se lo pretenda aplicar.

Con esta cuarta entrega de "Qué es el Ecro" recién estamos en condiciones de poder decir que hemos llegado a redondear la amplitud conceptual de un ECRO profesional y a dar las principales fundamentaciones de nuestra hipótesis inicial de trabajo que abogaba por la necesidad de su elaboración como único camino de rescatar al Trabajo Social de la dura crisis que enfrenta y asegurarle un trascendente porvenir que cada día más profesionales le anhelamos.

Por último - y para retomar una vez más el pensamiento de Suárez, Aurelio y Rigal, que dieron base a este trabajo; se hace necesario reiterar con énfasis que mientras que el sistema profesional no logre una clara conciencia de la situación alienante a la que los trabajadores sociales se ven expuestos por el libre juego de los procesos que se han descripto a lo largo del artículo y en la medida en que no se elaboren nuevos cursos de acción, será dificultoso que puedan contribuir con sus aportes a la aceleración de los procesos de desarrollo en los momentos en que la sociedad más necesita de ellos.

## NOTAS

- 1) Publicado en castellano por "Hoy en el Servicio Social" No. 13/14.
- 2) Suárez, Aurelio y Rigal: "La alienación profesional en los contextos transicionales", publicado en el No. 4 de la Revista Latinoamericana de Sociología.
- 3) Todas las partes de este artículo que aparecen entre comillas son copia textual del artículo citado.
- 4) Para una ampliación de los aspectos relacionados con esta situación de incongruencia ver: Tomiko Tanami, "Servicio Social y Desarrollo", Hoy en el S. S. No. 15.
- 5) Op. cit.
- 6) Hughes, Everett: "Men and their work", citado por Suárez, Rigal y Aurelio, op. cit.
- 7) Para el caso de nuestra profesión en la República Argentina esta etapa se sitúa aproximadamente en los años 1957/58.
- 8) Por el concepto de "self looking glass" hacemos referencia a la autoimagen generada en el proceso interaccional, a través de evaluaciones que los "otros significativos" realizan del incumbente de un rol.
- 9) Galtung, Johann: 1965, "Los factores socioculturales y el desarrollo de la Sociología en América latina" - Citado por Suárez, Aurelio y Rigal, op. cit.
- 10) Tanami, Tomiko: op. cit.
- 11) Seeman, Melvin: "On the meaning of alienation" American Sociological Review. Citado por Suárez. Aurelio y Rigal, op. cit.

# EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROCESO DE CAMBIO

paulo freyre

Nuestro aporte se centra en la discusión del "rol del trabajador social en el proceso de cambio".

Parécenos indiscutible que nuestra primera preocupación debe ser la de ejercer una reflexión sobre la frase misma que se nos plantea.

La ventaja fundamental de proceder así está en que la frase propuesta se devela ante nosotros en su comprensión profunda. El adentramiento que hagamos en ella desde un punto de vista crítico nos posibilitará percibir la interacción de sus términos en la constitución de un pensamiento estructurado, que envuelva un tema significativo.

No será posible -dígase desde ya- la discusión del tema contenido en la frase planteada, si no se tiene de él una comprensión común, aunque de él se tengan puntos de vista diferentes.

Este adentramiento crítico en la frase propuesta, que nos lleva a la aprehensión más profunda de su significado, supera la percepción ingenua, que siendo simplista, nos deja en la periferia de todo lo que tratamos.

Para el punto de vista crítico, que aquí defendemos, la operación de mirar implica otra: la de ad-mirar. Ad-miramos y, al adentrarnos en el ad-mira-do, lo miramos de dentro y desde adentro, lo que nos hace ver.

En la ingenuidad, que es una forma "desarmada" de enfrentamiento con la realidad, miramos apenas y, porque no ad-miramos no podemos mirar desde adentro lo mirado, lo que nos lleva a ver lo puro mirado. Por ello es necesario que ad-miremos la frase propuesta para, mirándola desde adentro, reconocerla como algo que jamás podrá ser reducido o rebajado a mero clisé.

La frase en discusión no es un conjunto de meros sonidos, un rótulo estático, "una frase hecha". Como dijimos, involucra un tema significativo. Ella es, en sí, un problema, un desafío.

Mientras solamente miremos la frase como un clisé, quedándonos en su periferia, probablemente no haremos otra cosa sino que disertar sobre otros clisés que nos hayan sido "depositados" o, en otras palabras, sobre conceptos temáticos que nos fueron planteados como clisés.

Ahora bien, la operación referida de adentramiento crítico en el texto propuesto, que nos permite la comprensión de su contexto total en el cual se encuentra el tema desafiador, nos va a posibilitar otra operación fundamental: la de la escisión del contexto en sus partes constitutivas.

Esta escisión del contexto total en sus partes que, en interacción, lo constituyen, nos permite retornar a él, de donde partimos en la operación de la ad-miración, alcanzando, de esta manera, una comprensión más vertical y también dinámica de su significación.

Si, después de la ad-miración del texto que nos permitió la comprensión del contexto total, intentamos la operación de su escisión, constatamos, a través de ésta, la interacción referida entre sus partes que, por ello mismo, se nos presentan como "co-rresponsables" por la significación total del texto.

Ad-mirar, mirar desde adentro, escindir para volver a mirar el todo ad-mirado, que son un ir hacia el todo; un volver de él hacia sus partes, lo que significa escindirlas, son operaciones que sólo se dividen por la necesidad que el espíritu tiene de abstraer para alcanzar lo concreto. En el fondo son operaciones que se implican dialécticamente.

Ahora bien, al ad-mirar y al mirar desde adentro la frase que involucra un tema desafiador; al escindirla en sus elementos, descubrimos que el término rol se halla modificado por una expresión restrictiva, que delimita su "extensión": del trabajador social. En ésta, por otro lado, hay un calificativo -social- que incide sobre la "comprensión" (1) del término trabajador.

Esta sub-unidad de la estructura general -rol del trabajador social- se liga a la segunda -el proceso de cambio- que representa, según la comprensión de la frase, "donde" el rol se cumple, a través del correctivo en.

Con todo, hay algo que considerar después de este análisis. Es que, a través de él, queda claro que el rol del trabajador social se da en el proceso de cambio. Esta es, indudablemente, la inteligencia de la frase en estudio.

Esta no será, sin embargo, la misma conclusión a la que llegaremos al analizar, no ya la frase misma, sino el quehacer del trabajador social. Al hacerlo descubriremos un equívoco en la frase propuesta, puesto que el rol del trabajador social no se da en un proceso de cambio en sí mismo, sino en un dominio más amplio. Dominio del cual el cambio es una de las dimensiones.

No hay permanencia del cambio fuera de lo estático ni de éste fuera del cambio. Lo único que permanece en la estructura social realmente, es el juego dialéctico cambio-estabilidad.

---

(1) La extensión de un término es el número de individuos a los cuales se aplica el término. En el caso del término rol su extensión es el conjunto de quehaceres que puede llamarse rol. La comprensión, a su vez, es la suma de cualidades que dan la significación del término. Cuanto mayor es la comprensión de un término menor es su extensión y viceversa. Entre los términos hombre y científico, éste tiene una comprensión más grande y una extensión menor. Todo científico es hombre (genéricamente hablando), sin embargo no todo hombre es científico.

De esta forma, la esencia del ser de la estructura social no es el cambio ni lo estático tomados aisladamente, sino la "duración" de la contradicción entre ambos.

Desde luego, este dominio específico en el cual actúa el trabajador social es la estructura social.

De ahí que se nos imponga, también, captarla en su complejidad. Si no la entendemos en su dinamismo y en su estabilidad, no tendremos de ella una visión crítica.

En efecto, el cambio y la estabilidad, ambos, son elementos constitutivos de la estructura social.

No hay ninguna realidad estructural que sea exclusivamente estática, como no la hay absolutamente dinámica.

La estructura social no podría ser sólo cambiante, puesto que, si no hubiera lo opuesto al cambio, no la sabríamos, siquiera, en cambio. No podría ser, tampoco, sólo estática, puesto que si así fuera, ya no sería humana, histórica y, al no ser histórica, no sería estructura social.

En verdad, en la estructura social no hay estabilidad de la estabilidad, ni cambio del cambio. Lo que hay es la estabilidad y el cambio de formas dadas. De ahí que se observen aspectos de una misma estructura visiblemente cambiantes, contradictados con otros que alcanzados por la "demora" y por la "resistencia" culturales, se mantienen reacios a la transformación.

Pero, si toda estructura social (2) que es histórica, tiene, como expresión de su forma de ser, la "duración" de la dialecticidad cambio-estabilidad, se nos exige una mirada crítica hacia ellos ¿Qué son? Son un "en si", ¿algo dependiente de la realidad a la cual comandasen? ¿Un engaño de la percepción? Meras apariencias?.

Realmente, cambio y estabilidad resultan ambos de la acción, del trabajo que el hombre ejerce sobre el mundo. Como un ser de la praxis, el hombre, al contestar a los desafíos que parten del mundo, crea su mundo: el mundo histórico-cultura.

Mundo de acontecimientos, de valores, de ideas, de instituciones. Mundo del lenguaje de los signos, de los significados de los signos.

Mundo de la opinión y mundo del saber. Mundo de la ciencia, de la religión, de las artes. Mundo de las relaciones de producción. Mundo, finalmente, humano.

---

(2) "Duración" es un concepto bergsonian, sinónimo de tiempo real, Bergson lo opone al de tiempo artificial o cuantitativo de los matemáticos y de los físicos. Considera a la duración - como un proceso: el aspecto más importante de la vida humana.

Al aplicar su concepto de "duración" para caracterizar la contradicción estabilidad-cambio, como un proceso que se da permanentemente en el tiempo real de la estructura, que es un tiempo vivido por los hombres, no estamos aceptando su intuicionismo en la captación de la realidad.

Todo este mundo histórico-cultural, producto de la praxis humana, se vuelve sobre el hombre, condicionándolo. Creado por él, no puede el hombre, sin embargo, huir de él. No puede huir del condicionamiento de su propia producción.

Como dijimos antes, no hay estabilidad de la estabilidad, ni cambio del cambio, sino estabilidad y cambio de algo.

Ahora bien, dentro de este universo creado por el hombre, el cambio y la estabilidad de su propia creación aparecen como tendencias que se contradicen.

Esta es la razón por la cual no hay mundo humano excepto de estar en contradicción. Por esto, del mundo animal no se puede decir que está siendo, mientras el mundo humano sólo es porque está siendo y sólo está siendo en la medida en que se dialectizan el cambio y lo estático.

Mientras el cambio implica, en sí mismo, una constante ruptura, ora lenta, ora brusca de la inercia, la estabilidad encarna la tendencia a ésta, por la cristalización (3) de la creación. Mientras la estructura social se renueva a través del cambio de sus formas, del cambio de sus instituciones económicas, políticas, sociales, culturales, la estabilidad representa la tendencia a la normatización de la estructura.

De esta manera, no se puede estudiar el cambio sin estudiar la estabilidad: estudiar el uno es estudiar la otra. Así también, tenerlo como objeto de la reflexión es someter la estructura social a la misma reflexión como reflexionar sobre ésta es reflexionar sobre ellos.

Hablar, pues, del rol trabajador social implica el análisis del cambio y de la estabilidad como expresiones de la forma de ser de la estructura social. Estructura social que se ofrece a él como campo de su quehacer.

De este modo, el trabajador social que actúa en una realidad que permanece para a su vez cambiar, necesita estar advertido de que, como hombre, solamente se puede entender o explicar así mismo como un ser en relación con esta realidad; de que su quehacer en esta realidad, se da con otros hombres, tanto cuanto el, condicionados por la realidad dialécticamente permanente y cambiante y que, finalmente, necesita conocer la realidad en la cual actúa con otros hombres.

Este conocimiento, sin embargo, no puede reducirse al nivel de la pura opinión-doxa- sobre la realidad. Se hace necesario que se agregue al área de la mera "doxa" el saber, y así, encauzarse hacia la percepción del ontos-esencia de la realidad (4). Este movimiento de la pura "doxa" al "logos" no se hace, sin embargo, mediante un esfuerzo estrictamente intelectualista, sino en la indivisibilidad de la reflexión y de la acción: en la praxis humana.

---

(3) La cristalización de hoy es el cambio que se operó ayer en la otra cristalización. Por ello es que nada nuevo nace de sí mismo, sino de lo viejo que antes fue nuevo. Por ello también, todo lo nuevo al tomar forma > hace su "testamento" al nuevo que nacerá de él cuando se agote y quede vieja.

(4) A este propósito ver Eduardo Nicol: "Los Problemas de la Ciencia" F.C.D. 1965.

En la acción que provoca una reflexión que se vuelve sobre ella, el trabajador social irá detectando el carácter preponderante de cambio o estabilidad en la realidad social en la cual se halla. Irá percibiendo las fuerzas que, en la realidad social, están con el cambio y aquellas que están con la permanencia. Las primeras mirando hacia el frente, en el cauce de la historia, que es también la futuridad que debe ser hecha: inscribirse en ellas es postura progresista. Las segundas, mirando hacia atrás, pretenden frenar el tiempo y asumen una posición anti-cambio.

Es necesario, todavía, que el trabajador social tome en cuenta algo ya enfatizado en otras consideraciones: que la estructura social es obra de los hombres y que, si así es, su transformación también será obra de los hombres, Esto significa que la tarea fundamental de ellos es la de ser sujetos y no objeto de la transformación. Tarea que les exige, durante su acción en y sobre la realidad, la profundizarán de su toma de conciencia de la realidad, objeto de acciones contradictorias de quienes pretenden mantenerla como está y de quienes pretenden transformarla.

Por todo esto, el trabajador social no puede ser un hombre neutro frente al mundo, un hombre neutro frente a la deshumanización; frente a la permanencia de lo que ya no representa los caminos de lo humano o al cambio de estos caminos.

El trabajador social, en cuanto hombre, tiene que hacer su opción. O se adhiere al cambio que se encauce en el sentido de la humanización verdadera del hombre, de su más ser, o queda en favor de la permanencia.

Esto no significa, con todo, que deba, en su labor pedagógica, prescribir su acción a los demás. Si actúa de esta forma, aunque afirme su opción por la liberación del hombre, por su humanización, estará, contradictoriamente, trabajando por su manipulación. La prescripción, que conduce a la manipulación, es acción domesticadora (no liberadora) del hombre.

De este modo, la opción que haga el trabajador social irá a determinar su rol como sus métodos y sus técnicas de acción. Es una ingenuidad pensar en un rol abstracto, en un conjunto de métodos y técnicas neutras para una acción que se da entre hombres en una realidad que no es neutra. Esto sólo sería posible, si fuera posible, en el absurdo de que el trabajador social no fuera hombre, sometido, como los demás, a los mismos condicionamientos de la estructura social que exige de él, como de los demás, una opción frente a las contradicciones constituyentes de la estructura. Así es que, si la opción del trabajador social es por el anticambio, su acción y los métodos adoptados se orientarán en el sentido del freno de las transformaciones. En lugar de desarrollar una labor a través de la cual la realidad objetiva, la estructura social, se vaya develando a él y a los hombres con quienes trabaja, en un esfuerzo crítico común, se preocupará por mitificar la realidad. En lugar de tener en esta una situación problemática que lo desafía a él y a los hombres con quienes debería estar en comunicación, su tendencia, por el contrario, será inclinarse por soluciones de carácter asistencialista. En lugar de sentirse como trabajador social, un hombre al servicio de la liberación, de la humanización -fundamental vocación del hombre- teniendo a la liberación como una amenaza a lo que considera su paz, se encauza en el sentido del freno.

Encauzarse en el sentido del freno no es otra cosa sino pretender, con acciones y reacciones, "normalizar" la estructura social a través del énfasis en la estabilidad, en su juego con el cambio.

El trabajador social que hace esta opción puede, y casi siempre lo intenta, disfrazarla, aparentando su adhesión al cambio, pero quedando, sin embargo, en los medios cambios, que son una forma de no cambiar.

Una de las señales de la opción anticambio son las inquietudes acrílicas del trabajador social frente a las consecuencias del cambio; son su recelo casi mágico a lo novedoso, que es, para él, siempre una interrogación, cuya respuesta le parece amenazar su status social. De ahí que, en sus métodos de acción, no haya lugar para la comunicación, para la reflexión crítica, para la acción creadora, para la colaboración, sino para la manipulación ostensiva o disfrazada.

El trabajador social que opta por el anti-cambio no puede, realmente, interesarse porque los individuos desarrollan una percepción crítica de su realidad. No puede interesarse porque ellos ejerciten una reflexión, mientras actúan, sobre la propia percepción que tengan de la realidad. No le interesa esta vuelta de la percepción sobre la percepción condicionada por la estructura social en que se encuentran.

En el momento en que los individuos, actuando y reflexionando, son capaces de percibir el condicionamiento de su percepción por la estructura en que se hallan, su percepción cambia, aunque esto no signifique, todavía, el cambio de la estructura. Pero, el cambio de la percepción de la realidad, que antes era mirada como algo inmutable, significa para los individuos percibirla como realmente lo es: Una realidad histórica-cultural, por ello, humana, creada por los hombres y que puede ser transformada por ellos.

La percepción ingenua de la realidad, de la cual resultaba una postura fatalista frente a ella-y que era condicionada por la propia realidad, cede su lugar a una percepción que es capaz de percibirse. Y, si es capaz de percibirse mientras percibe una realidad que le parecía un "en sí" inexorable, es capaz de objetivarla, descubriendo el hombre su presencia creadora y potencialmente transformadora de esta realidad. El fatalismo frente a la realidad, característico de la percepción distorsionada, cede su lugar a la esperanza. Una crítica esperanza que mueve los hombres hacia el cambio.

Este, indudablemente, es el objetivo del trabajador social que opta por el cambio. De ahí que su rol sea otro y que sus métodos de acción no puedan confundirse con aquéllos recién descriptos, característicos de la opción anticambio.

El trabajador social que opta por el cambio no teme a la libertad, no prescribe, no manipula; no huye de la comunicación, por el contrario, la busca o más que la busca, la vive. Todo su esfuerzo, de carácter humanista, se centra en el sentido de la desmitificación del mundo, de la desmitificación de la realidad. Ve en los hombres con quienes -jamás sobre quienes o contra quienes- trabaja, personas y no "cosas"; sujetos y no objetos. Y, si en la estructura social, concreta, objetiva, los hombres están siendo puros objetos, su opción inicial lo empuja hacia la tentativa de superación de la estructura para que pueda operarse la superación también, del estado en que están de objetos por el de sujetos.

El trabajador social que opta por el cambio no ve en esto una amenaza. Adhiere al cambio de la estructura social porque reconoce esta obviedad: que no puede ser trabajador social si no es hombre, si no es persona y que la condición para ser persona es que los demás también lo sean. El está convencido de que la declaración de que el hombre es persona y, como persona es libre, que no está asociada a un amoroso y valiente esfuerzo de transformación de la realidad objetiva en la cual los hombres se hallan cosificados, es una afirmación que carece de sentido.

Humilde en su labor, no puede aceptar, sin una justa crítica, el ingenuo contenido de la "frase hecha", y tan generalizada, según la cuál él es el "agente de cambio".

En primer lugar, si él fuera el "agente de cambio", no sería agente del cambio, sino agente del cambio de la estructura social.

Su acción, como agente del cambio, tendría en la estructura social su incidencia, su objeto. La estructura social, sin embargo, no existe sin los hombres que, tanto cuanto él, en ella están. Ahora bien; al reconocerse como el "agente de cambio" se atribuye a sí" la exclusividad de la acción transformadora que, indudablemente, en una concepción humanista, cabe a los demás hombres realizar también. Si su opción es por la humanización, no puede, entonces, aceptar que sea el agente del cambio, sino uno de sus agentes.

El cambio no es tarea exclusiva de algunos hombres, sino de los hombres que optan por él. A éstos, el trabajador social tiene que reconocer tan sujetos cuanto él del proceso de la transformación. Y si en circunstancias determinadas-ya referidas en este estudio, la estructura social viene obstaculizando que los hombres sean sujetos, su papel no es el de enfatizar el estado de objetos en que se encuentran, pensando que así puedan tornarse sujetos, sino problematizarles este estado.

Otro aspecto fundamental que no pueda pasar inadvertido al trabajador social que hace la opción por el cambio es el de que la estructura social, que debe ser cambiada, es una totalidad. El objetivo de la acción del cambio es la superación de una totalidad por otra, en que la nueva nace de la vieja, lo que significa que la nueva no siga presentando la contradicción estabilidad-cambio, que, como dijimos, constituye la "duración" de la estructura social, a la vez que es histórico-cultural.

Si la estructura social es una totalidad, significa la existencia, en sí, de partes que, en interacción, la constituyen.

Una de las cuestiones fundamentales que se plantea a sí mismo el trabajador social que opta por el cambio, es la de la validez o no de los cambios parciales o del cambio de las partes, antes del cambio de la totalidad.

¿Qué debe hacerse: ¿Cambiar las partes y, así, alcanzar la totalidad, o cambiar ésta, para así cambiar aquéllas, que son sus constituyentes? (5).

Afirmamos, en el cuerpo de este estudio, que no hay cambio del cambio, ni estabilidad de la estabilidad, sino cambio y estabilidad de algo.

La estabilidad y el cambio en y de una estructura no pueden ser vistos a un nivel meramente mecanicista, como piensan algunos, en que los hombres fueran simples objetos del cambio o de la estabilidad que se erigieran en fuerzas ahúmanas o sobrehumanas, bajo las cuales, los hombres debieran quedar dóciles y adaptados.

En la razón misma de que no hay estructura social que no sea humana (o histórica) la estabilidad y el cambio en y de una estructura, implican la presencia de los hombres.

Estos a su vez, se dividen entre quienes desean o no el cambio o la estabilidad.

Sería una ilusión ingenua pensar que no se organizaran en instituciones, organismos, grupos, de carácter ideológico, para la defensa de sus opciones elaborando, en función de éstas, su estrategia y sus tácticas de acción.

Ahora bien, el problema máximo que se plantea a quienes, por una cuestión misma de viabilidad histórica, no tienen otro camino sino el cambio gradual de las partes con el cual pretenden alcanzar el cambio de la totalidad, está en que, al cambiar una de las dimensiones de la estructura, las respuestas a este cambio no tardarán. Son respuestas de carácter estructural y respuestas de carácter ideológico. De un lado son las demás dimensiones de la realidad que, al conservarse como están, obstaculizan el proceso de transformación de la dimensión sobre la cual está incidiendo la acción cambiante; de otro, son las fuerzas contrarias al cambio que hienden a robustecerse frente a la amenaza concreta del cambio de una de las dimensiones en transformación.

Sería otra ingenuidad pensar que las fuerzas contrarias al cambio no percibieran que el cambio de una parte apunta al cambio de otra, de otra más, hasta que llega al cambio de la totalidad, como ingenuidad sería también no contar con su reacción, siempre más fuerte, a estas transformaciones parciales.

---

(5) Descartamos, en esta discusión, una forma distorsionada de percepción de las partes, por su absoluta ingenuidad. Nos referimos a la percepción de las partes como absolutos en sí, no teniendo nada que ver las unas con las otras en la constitución de la totalidad.

La realidad en esta percepción, que genera una concepción también falsa de la acción no llega a constituir una estructura en el sentido propio de la palabra. Se presentifica al sujeto de esta percepción focalistamente.

De esta forma, la acción que parte de la concepción que se genera en esta falsa percepción ya nace inoperante.

De ahí que, en lugar de prolongarse en acción transformadora quede en soluciones puramente asistencialistas.

Esta es la razón por la cual una estructura social que viva este momento histórico tiende a vivir también, y necesariamente, la profundización del antagonismo entre los que quieren y los que no quieren el cambio.

Y, en la medida en que este antagonismo crece, se instaura un clima de "irracionalismo" que genera nuevos mitos auxiliares de mantención del "status quo".

El papel del trabajador social que opta por el cambio, en un momento histórico como éste, no es propiamente el de crear mitos contrarios, sino el de, al problematizar la realidad de los hombres, proporcionar la desmitificación de la realidad mitificada.

A los mitos, que constituyen elementos básicos de la acción manipuladora de los individuos, tiene que responder con su organización crítica. No es posible responder con la manipulación a la manipulación que los que están contra el cambio realizan. Y no es posible por la simple razón de que la manipulación es instrumento de la deshumanización -consciente o no, poco importa- mientras la tarea de cambiar, de quienes están con el cambio, sólo se justifica en su finalidad humanista. Es posible servir a esta finalidad con instrumentos y medios que sirven a la otra.

Esta es la razón por la cual el trabajador social humanista no puede transformar su "palabra" en activismo ni tampoco en palabrería, puesto que el uno y la otra nada transforman realmente. Por el contrario, será tan más humanista cuanto su quehacer sea más verdadero, sea praxis. Su acción y su reflexión con la acción y la reflexión de los hombres con quienes tiene que estar en comunión, en colaboración, en convivencia.

Observemos otro aspecto, que se presenta como otro punto crucial en la discusión del cambio de una estructura social, y del cual no puede estar inadvertido el trabajador social.

Si es ingenua una visión focalista, desde adentro, de la realidad, que la reduzca a partes que nada tengan que ver entre sí en la constitución de la totalidad, no menos ingenuo es tener de la estructura social una visión focalista, desde afuera. Esto, es una visión que la absolutice. Así como, en una estructura social, las partes conforman su todo, la estructura social, como un todo, se encuentra en interacción con otras estructuras sociales.

Estas inter-relaciones puedan darse, ora de sociedades sujetos con sociedades sujetos; ora de sociedades sujetos hacia sociedades objetos. El primer tipo caracteriza las relaciones entre sociedades "seres para sí"; el segundo las relaciones antagónicas entre sociedades "seres para sí" y sociedades "seres para otro".

Desde un punto de vista filosófico, un ser que ontológicamente es "para sí", se "transforma" en "ser para otro" cuando, perdiendo el derecho de decidir, no opta y sigue las prescripciones de otro ser.

Sus relaciones con este otro son las relaciones que Hegel llama de "conciencia servil para conciencia señorial" (6)

La sociedad, cuyo centro de decisión no se encuentra -en su ser, sino en el ser de otra, se comporta con relación a ésta como un "ser para otro".

La ciencia política, la sociología, la economía y no solamente la filosofía, tienen, en estas relaciones, objeto de sus análisis específicos, dentro del marco general que constituye lo que llaman dependencia.

Aunque la transformación verdadera de una sociedad objeto tenga que ser hecha por sus hombres, por ella misma, y no por la sociedad sujeto con la cual esté en dependencia-objetivamente no es posible negar el fuerte condicionamiento al cual está sometida en el esfuerzo de su transformación.

Esta es la razón por la cual no siempre es viable a quienes realmente optan por las transformaciones hacerlas como les gustaría y en el momento en que les gustaría. Además del deseo de hacerlas, hay un viable o un inviable (7) histórico del hacer.

Cualquiera que sea, sin embargo, el momento histórico en que esté la sociedad, sea el de lo viable o el de lo inviable histórico, el papel del trabajador social que optó por el cambio no puede ser otro sino el de actuar y reflexionar con los individuos con quienes trabaja para concientizarse juntamente con ellos de las reales dificultades de su sociedad.

Esto implica la necesidad constante que tiene el trabajador social de ampliar sus conocimientos cada vez más, no sólo desde el punto de vista de sus métodos y técnicas de acción, sino de los límites objetivos con los cuales se enfrenta en su quehacer.

Otro punto que exige del trabajador social una reflexión crítica también, y que se encuentra en el centro mismo de estas consideraciones, es el que dice relación al cambio cultural. Cambio cultural en torno del cual tanto se habla. Educación y cambio cultural; reforma agraria y cambio cultural; desarrollo y cambio cultural son algunas de las expresiones en que el cambio cultural aparece, ora como un "asociado consecuente", ora como "un asociado eficiente" del quehacer implícito en los términos a él referidos: educación, reforma agraria, desarrollo, etc.

¿Qué es el cambio cultural? Antes de contestar a esta pregunta, ya estamos frente a otra: ¿Qué es lo cultural? Responder a esta pregunta implica volver a nuestro pensar críticamente hacia la estructura social para intentar sorprender el cómo original de su constitución.

---

(6) Hegel- "Fenomenología del Espíritu" Fondo de Cultura-México. 1966

(7) Ningún inviable histórico, sin embargo, es absoluto, puesto que-, si así fuera, no sería histórico. Un viable histórico lo es hoy, pero no necesariamente mañana.

La estructura social, precisamente porque es social, es humana. Si no fuera humana, sería una mera "estructura soporte" como lo espera el animal que, como "un ser en sí" no es capaz de "significarla animalmente".

El hombre, por el contrario, transformando, con su trabajo, lo que sería su soporte (8), si no pudiera transformarlo, crea su estructura, que se hace social y en la cual se constituye el "yo social".

En las relaciones permanentes hombre-realidad; hombre-estructura; realidad-hombre; estructura-hombre se origina la dimensión de lo cultural que, en sentido amplio, antropológico descriptivo, es todo lo que el hombre crea y recrea.

Culturaren este sentido, que aquí nos interesa, tanto es un instrumento primitivo de caza, de guerra, como lo es el lenguaje o la obra de Picasso.

Todos estos productos que resultan de la acción del hombre; todo el conjunto de sus obras, materiales o espirituales, por ser productos humanos, que se desprenden del hombre, se vuelven hacia él y lo marcan, condicionándole formas del ser y de comportarse, culturales también.

En este aspecto, indubitadamente, la manera de andar, de hablar, de saludar, de vestir; las preferencias gustativas, son culturales.

Cultural también es la percepción que tienen los hombres o que están teniendo, de su propia cultura, de su realidad (9).

Ahora bien, las expresiones educación y cambio cultural; reforma agraria y cambio cultural; desarrollo y cambio cultural no tienen la misma significación en estructuras sociales que estén en momentos históricos distintos.

El cambio cultural, en sentido amplio, será o no un "asociado consecuente" o "eficiente" del quehacer referido a él conforme se encuentre concretamente o no, transformándose la estructura social.

---

(8) Sobre mundo humano y soporte animal, ver "A propósito del tema generador" Paulo Freire- Documentos- ICIRA- 1968.

(9) "La percepción social es más bien un producto, un derivado de la estructura de las relaciones humanas". Robert K. Morton- "Teoría de estructuras sociales"- Fondo de Cultura-México- 2a. edición- 1964 pág. 117.

El hecho, con todo, de una estructura social que se transforma totalmente para provocar el cambio cultural como un "asociado consecuente" de la transformación estructural, no significa que la nueva estructura prescindiera de una labor direccionada hacia el cambio cultural (10). Y esto porque, lo que se había consubstanciado en la vieja estructura, sigue en la nueva, hasta que ésta, a través de la experiencia histórica de los hombres en ella, "proporcione" formas de ser correspondientes no más a la anterior estructura, sino a la nueva.

En el caso contrario, en que la estructura social todavía no se ha transformado y en la cual se enfrentan los que quieren el cambio con los que no lo quieren, el cambio cultural, referido a cualquier quehacer, sólo tiene una dimensión -realmente importante, en que puede aparecer como "asociado eficiente" del quehacer.

Esta es la dimensión en la cual se busca operar el cambio de la percepción de la realidad, que hay que seguir, como afirmamos, aún cuando la estructura esté transformada en su totalidad. En este momento, por lo mismo ya dicho, con las facilidades que antes no había.

El cambio de la percepción de la realidad, que no puede darse a nivel intelectualista, sino de la acción y de la reflexión, en momentos históricos especiales, además de ser lo único posible de ser intentado, se torna, como "asociado eficiente", instrumental para la acción del cambio.

De este modo, la realidad objetiva, al condicionar la percepción que tienen los individuos en ella, condiciona también su forma de enfrentarla, sus perspectivas, sus aspiraciones, sus expectativas. Condiciona, además, los varios niveles de percepción que, a su vez, explican las formas de acción de los individuos.

Hasta el momento en que una realidad sea percibida como algo inmutable, superior a las fuerzas de resistencia de los individuos que así la perciben (11), la tendencia de éstos es quedar en una postura fatalista y desesperada. Más aún y por ello mismo, su tendencia es buscar fuera de la realidad misma, la explicación para su imposibilidad de actuar.

---

(10) Este nos parece un aspecto que debe ser críticamente estimulado en todas las dimensiones de la labor de la Corporación de la Reforma Agraria en los asentamientos. A nuestro juicio, las actividades en un asentamiento, cualesquiera que sean, las de asistencia técnica en sus múltiples aspectos, como las sanitarias son medios para auténtica promoción campesina. Promoción en la cual se encuentra implícito el cambio cultural, que implica el cambio de las actitudes, de la valoración, etc. De ahí que los técnicos que trabajan en un asentamiento no pueden ejercer su técnica por ella misma-lo que tiende a la mitificación de la técnica, sino que, hacer de ella un instrumento de promoción humana, solamente como la técnica cobra sentido.

(11) En torno de las "situaciones límites" y del "módito viable" tema correspondiente al tratado Je estas consideraciones, ver Paulo Freire- "A propósito del tema generador".

La percepción mágica de la realidad, condicionada por ésta, provoca una acción también mágica frente a ella, a través de la cual el hombre intenta defenderse de lo incierto (12).

Podría decirse que el cambio de la percepción sólo sería posible con el cambio de la estructura, en razón misma de su condicionamiento por ésta.

Tal afirmación, si tomada desde un punto de vista acriticamente riguroso, puede conducir a interpretaciones mecanicistas de las relaciones percepción-mundo.

Por otro lado, para evitar cualquiera confusión entre nuestra posición y una postura idealista, es necesario que intentemos aclarar lo que entendemos por cambio de la percepción.

Reconocemos -y ya lo afirmamos- que sólo podremos entender al hombre en el mundo.

Sabemos que la verdad del mundo no se encuentra sólo en el "hombre interior", puesto que, sólo pudiendo ser en el mundo, no hay siquiera este "hombre interior" (13), como un ser dicotomizado del mundo en y con el cual se halla.

El cambio de la percepción de la realidad puede darse "antes" de la transformación de ésta, luego que se quitó al término "antes" la significación de dimensión estagnada del tiempo, con que lo puede acuñar la conciencia ingenua.

La significación de "antes", aquí, no es la del sentido común, ni siquiera formalmente gramatical. El "antes", aquí, no significa un momento anterior, que estuviera separado del otro por una frontera rígida. El antes, por el contrario, toma parte del proceso, participa de la estructura social, envolviendo a los hombres, ya como un pasado que fue presente, ya como una anterior presente a la estructura.

De esta forma, una percepción distorsionada de la realidad, en este "antes" del cambio estructural, puede ser cambiada, en la medida en que el "hoy" en el cual se esta verificando el antagonismo entre cambio y estabilidad ya es en sí un desafío que pone a prueba la percepción misma de la realidad.

---

(12) Partiendo de estas observaciones llenas de significado, (el autor se refiere a observaciones realizadas por Malinowski) Malinowski formuló su teoría de que la creencia mágica servía para disminuir la incertidumbre en las actividades de orden práctico del hombre, para fortalecer su confianza, para reducir su ansiedad y para abrir vías de escape en situaciones aparentemente sin salida. La magia representa una técnica suplementaria para conseguir ciertos objetivos "prácticos". El autor llama la atención aun para el hecho de que Malinowski introdujo en la teoría de la magia, a través de sus observaciones elementos nuevos, tales como las relaciones entre la magia y lo fortuito, la magia y lo incontrolable.

(13) Morleau Ponty- "Fenomenología de la Percepción" Fondo de Cultura Económica-México- 1957 Prólogo- pág. 9

Cuando más se profundiza este antagonismo, más se devela la realidad condicionante de la percepción y esto es suficiente para que se verifique el cambio en la percepción.

Ahora bien, aprovechando este clima característico del "anterior-presente", cabe al trabajador social, problematizando al hombre el clima contradictorio de su "hoy-anterior-presente" al cambio estructural, intentar el cambio de su percepción de la realidad.

De ahí, repitamos, que este cambio de percepción no sea otra cosa, sino la superación de una percepción distorsionada de la realidad, por una percepción crítica de la misma.

Este cambio de percepción, que se da en la problematización de una realidad concreta, en el entrechoque de sus contradicciones, implica un nuevo enfrentamiento del hombre con su realidad. Implica admirarla en su totalidad; mirarla de "dentro" y desde "adentro"; escindirla en sus partes y volver a admirarla, ganando así una percepción más crítica y profunda de su estar en la realidad que lo condiciona. Implica una "apropiación" del contexto; una inserción en él; un ya no quedar "adherido" a él; un ya no estar casi "bajo" el tiempo sino en el tiempo. Implica reconocerse hombre. Hombre que debe actuar, pensar, crear, transformar, y no adaptarse fatalistamente a una realidad deshumanizante.

Implica, finalmente, el ímpetu de cambiar para ser más.

El cambio de la percepción, distorsionada del mundo es la concientización, algo más que la toma de conciencia, que puede incluso, ser ingenua.

Intentar la concientización de los individuos con quienes trabaja, mientras con ellos también se concientiza, esto y no otro, nos parece que es el rol del trabajador social que optó por el cambio.

**NOTA:** Reproducción autorizada por el autor para la revista "Hoy en el S.S."

# INFORMACIONES

## **DOS SEMINARIOS PROMISORIOS**

En forma extra oficial nos ha llegado la información de la realización de dos importantes Seminarios en la ciudad de Lima (Perú) en 1969.

El primero, de ellos, que se realizaría entre el 15 y 27 de septiembre, sería para Directores de Escuelas de Servicio Social de América Latina y el segundo -del 29 de septiembre al 25 de Octubre- para Profesores y Supervisores de Escuelas de Servicio Social, también de América Latina.

Estos dos eventos pueden revestir caracteres de relieves insospechados para el Servicio Social, de confirmarse las noticias llegadas a nuestra redacción -también en forma extra-oficial- según las cuales los colegas Herman C. Kruse y José Lucena Dantas (del Uruguay y Brasil respectivamente) y el Dr. Ezequiel Ander Egg (de Argentina) estarían muy vinculados a la organización y/o dirección de los mismos, ya que la presencia y la acción de los citados profesionales constituiría una buena garantía en el sentido de evitar caer en las tristes repeticiones de encuentros profesionales en los que la tarea no sale para nada de los moldes de lo trillado e incomprometido.

## **NUEVA INSTITUCION PROFESIONAL**

Con fecha 29 de octubre de 1968, quedó formado en la ciudad de Mar del Plata al "Centro Regional de Asistentes Sociales"(C.R S.S.) con sede (provisoria) en Laprida 3025.

Su Comisión Directiva ha quedado integrada así:

Presidente: Guillermo Betelú

Vicepresidente: Amelia Liguori

Secretaria: Susana Agüero

Prosecretaria: Alba Mayoral

Tesorera: Susana González

Protesorera: Ana Arizcuren

Vocales: Cristina Echavarría, Olga Cortés, Roberto Barili y Norma Tiribe<sup>||</sup>

## **PRIMERA CONVENCION PROVINCIAL DE PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL.**

Con la denominación del epígrafe, el Centro Regional de Asistentes Sociales de Mar del Plata (Buenos Aires) organizó, durante los días 27-28 de febrero y 1-2 de marzo ppdo. una reunión con el objeto de analizar la necesidad de una Ley del Ejercicio Profesional para la provincia de Buenos Aires y elaborar un proyecto de ley que, siendo representativo de la opinión de todos los colegas de la provincia, ampare y garantice la actividad profesional e institucionalice al S.S. en el nivel de jerarquía que le corresponde a nivel de las demás disciplinas sociales universitarias. Completó la agenda de trabajo elaborada para los cuatro días de convención, la tarea de debatir y acordar las líneas de acción más estratégicas para conseguir -de parte de los órganos correspondientes del Gobierno Provincial- la sanción del proyecto con fuerza de ley.

Estuvieron presentes en la oportunidad (entre otros) el Dr. AS Arturo Souló (en representación de la Asociación de Asistentes Sociales de La Plata), la AS Estela Emina Carrasco (Colegio de Asistentes Sociales de la Capital Federal), TS Norberto R. Alayón (Dirección de Bienestar Social de la Municipalidad de General Lavalle), y la AS Susana Abella de Bargo (directora de la Escuela de S.S. de M. del Plata y jefa de la Dirección de Asistencia Social de la Municipalidad local). En representación del C.R.A.S. (organizador de la Convención) lo hicieron, su presidente (AS Guillermo Betelú), su secretaria (AS Alba C. Mayoral) y las vocales As. SS. Amelia Liguori, Ana María Arizcuren, Susana González Belo y Olga Cortez.

Especialmente invitado por la institución organizadora concurrió al evento el T.S. Juan B. Barreix, quien lo hizo en representación del Grupo Ecro de Investigación y Docencia en Trabajo Social, aportando una ponencia titulada "Algunas estrategias a seguir para la obtención de la Ley de Ejercicio Profesional del Servicio Social para la provincia de Buenos Aires".

Los trabajos que se tomaron como base para el desarrollo de las tareas y guía para el debate fueron -además del citado precedentemente, los siguientes: a) Proyecto de Ley de Ejercicio Profesional del Servicio Social del Centro Regional de A.S. de Mar del Plata; b) Anteproyecto de Ley de Ejercicio Profesional del Servicio Social para la provincia de Córdoba, de la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba; c) Algunas consideraciones en torno a la necesidad de una Ley de Ejercicio Profesional del Servicio Social (ponencia presentada por el Grupo Ecro a las Cuartas Jornadas Nacionales de Servicio Social realizadas en Tucumán en octubre de 1968); d) Proyecto de Ley de Ejercicio Profesional del Servicio Social de la Asociación de Asistentes Sociales de La Plata, y; e) Conclusiones de las Cuartas Jornadas Nacionales de Servicio Social sobre el tema "Necesidad de una Ley Profesional".

De los dos primeros días de trabajo resultó enunciado y aprobado el "Proyecto de Ley de Ejercicio Profesional del Servicio Social" que, avalado por esta Primera Convención será presentado, para su estudio y sanción, a las autoridades pertinentes del Gobierno provincial. Se trata (en la opinión de los que asistieron a la Convención y entre los que se encuentran muchos colegas que desde hace mucho tiempo trabajan por la obtención de la Ley de Profesionalidad) de un proyecto de singular calidad que, amparando el pasado y el presente de la situación profesional—con sus defectos y deficiencias- asegura para el futuro los puntos esenciales (nivel de formación profesional, status profesional, eficiencia de las prestaciones, etc.) que deben quedar amparados legalmente.

De las jornadas de trabajo siguientes surgió el "Documento Mar del Plata": un trabajo de notable amplitud y profundidad, realizado con el objetivo de basamentar, clarificar y justificar los diversos puntos que el proyecto de ley contiene. Su pretensión es explicar con claridad que es el Servicio Social, cuáles son sus objetivos, sus métodos, su estructura teórica, sus principios, etc. y, por último, las características que debe reunir el trabajador social para una feliz consecución de sus fines profesionales. Este Documento, que será anexado al proyecto de ley antes de ser elevado a la consideración del Poder Ejecutivo provincial, tendrá como finalidad esencial terminar con el desconocimiento-o el mal conocimiento- que, muchas veces, los funcionarios gubernamentales encargados de la aprobación de los proyectos de ley tienen del Servicio Social como actividad profesional de nivel universitario y ayudar, consecuentemente, a que el proyecto de ley reciba la conformidad de los mismos.

Para la elaboración de este trabajo se tomó como guía y fuente de inspiración al "Documento de Araxa" (Hoy en el S.S. n° 13/14) del que se tomaron algunos párrafos, se adaptaron otros y sobre los cuales los concurrentes sumaron sus propios aportes. Pero lo más interesante resulta del hecho de que este Documento elaborado no tiene aún carácter de final o "terminado": los miembros de la Convención que representaban a instituciones profesionales, llevaron al seno de ellas copias del mismo para proceder a pulir y enriquecer su contenido con nuevos aportes antes de darle la redacción final (que estará a cargo del C.R.A.S.) y publicarlo: se pretende lograr una versión del mismo realmente representativa de la opinión de los más diversos sectores de la comunidad profesional bonaerense y se están dando -por primera vez pasos firmes, decididos, pensados y coherentes para tan trascendental logro. Así, esta primera versión del Documento Mar del Plata ha quedado -para su estudio y perfeccionamiento en manos de instituciones tales como el Colegio de A.S. de Capital Federal, la Asociación de AS de La Plata, el Centro Regional de AS de Mar del Plata, el Grupo ECRO de Capital Federal y la Comisión Nacional Pro-ley de Ejercicio Profesional, quienes, a breve plazo, deberán expedirse sobre el particular.

Al tratarse, como último tema del programa de trabajo, de la Convención, el referido a las estrategias a seguir para la obtención de la sanción del proyecto con fuerza de ley se coincidió en la necesidad de echar las bases para la creación de la Federación Provincial de Profesionales de Servicio Social, que tendría como máximo objetivo cohesionar todos los sectores profesionales por medio del nucleamiento de las *diversas organizaciones que* los nuclean en un ente central totalmente representativo de todas ellas. Esto permitiría ,a la vez que contar con un vocero unificado en el ámbito profesional, acordar criterios en cuanto a líneas de acción a seguir para la obtención de la ley, en cuanto a la unificación de terminología profesional, planes de estudio de las escuelas, defensa de los intereses de clase, etc.

Las tareas previas a la creación de la Federación quedaron a cargo de la Comisión Directiva del C.R.A.S. quien en un plazo no mayor de 180 días deberá invitar a las asociaciones profesionales existentes o que se creen (y que tengan *personería jurídica otorgada o en trámite*) a enviar dos delegados a la Asamblea Constitutiva del nuevo *organismo profesional*.

## **ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA**

Hace dos años, en abril de 1967, se estableció la Escuela de Servicio Social de la Universidad Católica de Salta.

La carrera tiene una duración de cuatro años completos.

Los dos primeros años son cursos preparatorios. El objetivo de los mismos es preparar a los alumnos, futuros profesionales, con la base de una buena formación integral.

Tercero y cuarto años son cursos de preparación, capacitación y formación exclusivamente profesional y técnica.

En abril de 1969 recién se iniciarán estos cursos para los alumnos de la Escuela que se promueven de 2° a 3° año ya que la Universidad recién está en su segundo año de vida.

Los dos últimos años se han estructurado en base a cinco aspectos fundamentales estrechamente integrados y orientados a la formación de Asistentes Sociales.

Los cinco aspectos fundamentales que se han tenido en cuenta son:

Política y Servicios de Bienestar Social  
Conducta humana y Ambiente Social  
Método de Servicio Social  
Investigación Social  
Instrucción en el Campo de Trabajo

En la Asignatura de Método de Servicio Social, no habrá divisiones en Servicio Social de Caso Individual, Servicio Social de Grupo y Organización de Comunidad.

El contenido esencial de cada uno de estos tres métodos se entretendrá y elaborará como puntos genéricos de Servicio Social. El énfasis de la formación descansará en Desarrollo de Comunidad.

Durante el 3° y 4° año, los alumnos estarán en el campo de trabajo 15 horas semanales, bajo la supervisión de un Asistente Social entrenado y experimentado.

En este momento de la carrera, los alumnos dedicarán todo su tiempo a la Escuela de Servicio Social, estudiando y realizando las prácticas citadas. Por esta razón ellos recibirán ayuda financiera para no trabajar fuera de la Escuela durante el año universitario.

Director de la Escuela  
Rvdo P. Aloysius H. Scheller S.J.  
Para mayor información:  
Escuela de Servicio Social  
Universidad Católica de Salta  
Casilla de Correos 13  
Salta  
Oficinas:  
Mitre 841 - Teléfono 10996  
Salta

### **CURSO DE CAPACITACION DE "CRIMINOLOGIA EN SERVICIO SOCIAL"**

Organizado por el "Centro Regional de Asistentes Sociales" de Mar del Plata (C.R.A.S.) se realizó en esa ciudad durante los días 16, 23 y 30 de noviembre y 7 de diciembre un curso de "Capacitación de Criminología en Servicio Social".

### **CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACION Y ANTECEDENTES LEGISLATIVOS: PARA LOS ASPECTOS CONCERNIENTES A LOS PROBLEMAS DE LEGISLACION EN ARGENTINA**

La Comisión del Centro citado ha comenzado sus tareas en forma inmediata a su nombramiento en las 4tas. Jornadas Argentinas de Servicio Social, fijando su domicilio en calle Juramento No. 3329 dep. "C" de Capital Federal, Rep. Argentina (TE.: 76-9929).

Se halla en la actualidad abocada, a la tarea de recopilación de antecedentes legislativos de la profesión a nivel latinoamericano en general y argentino en particular, como asimismo ala realización de reuniones de consulta en las diversas personas y/o grupos que han trabajado hasta el momento en Buenos Aires por la obtención de la sanción de una ley de ejercicio profesional del Servicio Social.

También se halla empeñada en la tarea de promover la formación de la Comisión Organizadora de las 5tas. Jornadas Argentinas de Servicio Social que se realizarán en Buenos Aires en Julio de 1970. Esta tarea la cumple también por mandato de las 4tas. Jornadas realizadas en Tucuman en octubre ppdo.

### **MOTIVO DE PREOCUPACION**

La Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) creará la Escuela de Asistentes Sociales, en Posadas.

Con este título el diario El Territorio (de Posadas, Misiones) en su edición del 18 de noviembre de 1968, publica los pormenores de la firma del convenio por el cual la Universidad citada se compromete a poner en funcionamiento para el año 1969 "la Escuela de Asistentes y Visitadores Sociales" (?) a las que le seran traspasados los bienes y muebles del hasta ahora Instituto de Servicio Social de la Provincia.

Quedamos, a partir de este momento, tras la búsqueda de más amplias informaciones -en lo posible de primera fuente- acerca de este hecho. Y las buscamos porque aún nos queda una llama de esperanza en el sentido de que esta información sea errónea. ¡Contribuye a esperanzarnos el hecho de ser Misiones la primera provincia argentina que tuvo el orgullo de obtener su Ley de Ejercicio Profesional de! Servicio Social (una magnífica pieza legal, por otra parte, que en alguna oportunidad comentamos en las páginas de esta revista) Suponemos que en un ámbito jurisdiccional donde la actividad profesional está legislada no caben yerros de tal envergadura como sería el llegar a confundir al Servicio Social y a sus profesionales (Asistentes Sociales y/o Trabajadores Sociales) con otros, específicos del campo de la Medicina, cual son las Visitadoras Sociales.

El citado órgano periodístico publica, seguidamente, los términos del convenio que, por razones de espacio, no vamos a reproducir aquí, pero del cual nos interesa señalar que lo de "Escuela de Asistentes y Visitadores Sociales" no es (desgraciadamente) un error periodístico: así lo establece el convenio en sus cláusulas. Tampoco habla de que sean dos escuelas las creadas (una de Visitadoras Sociales y otra de Asistentes Sociales, como carreras distintas que son) sino una sola en la que según parece -partiendo de una posición de ingenuidad, se va a cursar, una especie de mezcla de dos carreras, lo que, en definitiva, no será ni lo uno ni lo otro.

## **FRAGMENTO DE UN LIBRO DE RECIENTE APARICION**

"Introducción a la Asistencia Social", por Dr. Horacio Di Cesaris - Ed. Ta.p.as- 1968, págs. 116/19.

### "Visitadores de Higiene y Asistentes Sociales"

"Es bastante corriente confundir "Visitadores de Higiene" y "Asistentes Sociales". Más aún: en nuestro país se han organizado cursos que dieron diplomas o certificados de "Visitadores de Higiene y Asistentes Sociales" (\*) Hacia 1956, fecha en que nos hicimos cargo del mismo, existía dependiendo de la Universidad Nacional de Córdoba un curso con esa denominación, cuyo heterogéneo contenido programático se brindaba en un ciclo de dos años de estudios a alumnos a los que se requería tener aprobado sexto grado. En 1958, cuando egresaron los alumnos que habíamos tomado en el primer año, fundamos el "Curso de Asistencia Social", para lo cual, con un nuevo contenido programático, exigimos como condición de ingreso tener cumplido el ciclo básica de los estudios secundarios. En 1959 elevamos el requisito de ingreso a estudios secundarios completos, manteniendo en dos años la duración de la carrera, con una nueva estructuración adaptada al nivel cultural de los nuevos alumnos. En 1961 aumentamos a tres años la duración de los estudios. Desde 1966 la carrera tiene una extensión de cuatro años lectivos.

"Lo dicho sobre la diferencia entre "Visitador de Higiene" y Asistente Social, no implica negar que en determinadas circunstancias ambas actividades profesionales converjan sobre el mismo problema, aún cuando cada una de ellas lo enfoque según sus propios objetivos y técnicas. Claro está que en esta situación se encuentran la mayoría de las profesiones que se ocupan del hombre, sus actividades y problemas.

En el siguiente cuadro concretamos las principales diferencias:

### VISITADOR DE HIGIENE

- Es un auxiliar de la medicina.
- Es estrictamente técnico y sólo puede, desempeñarse en relación de dependencia.
- Realiza encuestas domiciliarias sobre cuestiones sanitarias, pero sus datos son analizados por otros profesionales a los que debe transmitir.
- Actúa solamente sobre los problemas vinculados a la salud pública.

### ASISTENTE SOCIAL

- No es auxiliar de la medicina.
- Tiene sus propios fundamentos teóricos y puede dirigir organizaciones independientes.
- Entre sus técnicas de estudio de situaciones sociales se incluye la visita domiciliaria, pero los datos obtenidos son utilizados por él mismo.
- Actúa con propios métodos y objetivos sobre una multitud de problemas.

"Hay quienes sostienen que mediante una adecuada estructuración de los planes de estudio correspondientes a ambas profesiones se podrían conjugar en una sola que podría denominarse "Visitador de Higiene y Asistencia Social".

"Considero que el ejercicio simultáneo de ambas profesiones no sólo es inconveniente, sino incompatible.

"En efecto, para confirmar este aserto, aparte de las diferencias señaladas bastará citar algunos artículos del "Código de Moral Profesional para Asistentes Sociales", adoptado por la "Asociación Francesa de Asistentes Sociales", reunidos en Asamblea General en Marsella el 11 de noviembre de 1959. Dichas normas -que sintetizan principios básicos del quehacer asistencial social- resultan totalmente opuestas a las misiones específicas del Visitador de Higiene:

Art. 13: El Asistente Social no puede proceder a una encuesta individual o familiar, salvo cuando ésta es indispensable a un trabajo social constructivo. Por tanto no puede aceptar proceder a una encuesta con un fin de control.

Art. 14: El Asistente Social debe guardar el secreto de la correspondencia con los asistidos, como también el secreto de los ficheros y de los expedientes individuales.

Art. 16: Las obligaciones de un trabajo en común no pueden dispensar a los asistentes sociales de la más grande discreción por todo lo que concierne a la vida privada de las personas.

Art. 17: Cuando en ejercicio de sus funciones, el asistente social constata una infracción a la ley, le corresponde hacer tomar conciencia de sus deberes a aquellos que cometen esta infracción, pero no entra en sus deberes denunciarlos.

"Por tanto, mientras el Visitador de Higiene tiene el deber de transmitir las situaciones que conoce en el ejercicio de su actividad auxiliar, el Asistente Social tiene el deber de guardar secreto de las situaciones que conoce en el ejercicio de su profesión".

---

En Posadas, prov. de Misiones (R.Argentina) acaba de cerrarse el Instituto de Servicio Social, para abrirse en su lugar, la "Escuela de Visitadoras y Asistentes Sociales - N. de la R.

# **BIBLIOGRAFICAS**



SELLTIZ, C - JAHODA, M - DEUTSCH, M - COOK, S.W  
"Métodos de investigación en las relaciones sociales"  
Editorial RIALP, España, 2da. ed. 1968

En la formación de profesionales del Servicio Social, se viene dando en los últimos años, un creciente interés a la metodología de investigación. Esta tarea formativa ha tenido en la falta de bibliografía en castellano una de las mayores dificultades, superadas parcialmente en prácticamente los tres últimos años. Pese a eso se presenta el problema de orientar los programas sobre bases sociológicas, de psicología social, economía etc. a una metodología operativa en servicio social. Instrumentando al alumno dentro de espacios limitados de clases teóricas sobre tres aspectos fundamentales: ¿Para qué investigar? ¿Cómo y con qué instrumentos? y Cómo podemos analizar los resultados para la acción?

Esta obra cuya trayectoria supera los diez años, brinda en forma organizada los elementos para introducirse en la respuesta a los interrogantes mencionados. Estrictamente referida al Servicio Social faltarían elementos en el terreno de la sociometría y en estudios de comunidad. Pero el objetivo básico de brindar un panorama integral didáctico y operativo justifica plenamente su consulta e inclusión como bibliografía básica para el estudiante. En lo que respecta al profesional en ejercicio, su lectura es valiosa para revisar esquemas y guiar en la reubicación metodológica.

Cuenta con una vasta bibliografía que, lamentablemente, incluye varios autores (Merton, Parsons, Lewin, Good, etc.) con títulos en inglés sin orientar si existen traducciones al castellano. Pero el lector metódico podrá superar la dificultad.

## **SINTESIS:**

- Satisface íntegramente un programa básico de investigación en S.S.
- Cuenta con una amplia bibliografía.
- Instrumenta para la acción y aplicación profesional.
- Su tamaño es incómodo para leer en la cama.
- Su precio es accesible considerando que suple varios textos.

**L.M. F.**



INTRODUCCION A LA ASISTENCIA SOCIAL  
Prof. Dr. Horacio De Cesaris  
Editorial T.A.P.A.S.- Argentina - 1968 - 328 pags. offset.

El libro contiene la versión taquigráfica de las clases de la materia, dictadas por el autor (abogado, director de la Escuela de Asistencia Social de la Universidad Nacional de Córdoba) y constituye un sorprendente buen ejemplo en cuanto a amplitud, seriedad y profundidad con que debe ser encarado el programa de "Historia e Introducción al Servicio Social" para los cursos de primer año de las escuelas correspondientes: sólidamente basamentado, minucioso y a la vez amplio, completo en si mismo, es, según nuestro conocimiento el mejor libro (por lejos) que existe dentro de la especialidad y tema específico.

Y hacemos jugar aquí la diferencia de nomenclatura ("Asistencia Social" por una parte y "Servicio Social" por la otra) porque, precisamente, ello pone de manifiesto, en este caso, el abismo ideológico/profesional, de enfoque, de postura y de lineamiento entre el contenido del libro (y el pensamiento de su autor) y lo que Editorial Ecro postula para una real jerarquización de nuestra profesión: el Dr. De Cesaris habla de "Asistencia Social" y nosotros de "Servicio Social" (o Trabajo Social) y, evidentemente, cada uno coloca bajo cada denominación lo que realmente corresponde a cada una, es decir, cosas distintas con lo que la diferencia de nombres se convierte en lo que realmente es: diferencia de contenidos. Y esto no va en desmedro de la calidad con que está hecho el libro que es lo mismo que decir, la calidad de las clases de "Introducción a la Asistencia Social" dictadas por el Dr. De Cesaris. Con esa claridad, con esa profundidad y solidez y, hasta quizás, escrito por el mismo autor necesitamos un libro de introducción al Servicio Social. Sera, nos permitimos asegurarlo con anticipación, él mejor "Manual de Introducción al Servicio Social" en lengua castellana y, además, difícil de superar. Y esto significa aceptar, de frente y abiertamente, la incongruencia concreta que significa el hecho de que el mejor libro introductorio a una disciplina profesional autónoma y específica esté escrito por un profesional de otra disciplina también autónoma y específica cual es la Abogacía.

Que esto último sea el mejor halago para el autor, Dr. De Cesaris y el más triste y ya repetido auto-llamado de atención.

J. B. B.



### INFORME EN SERVICIO SOCIAL

por Gloria Barros, Beatriz F. de Penas y Cecilia S. de Simonovich  
Hvmanitas. Cuadernos de Asistencia Social.  
Buenos Aires. 1968. 55 páginas (\$ 300.- m/n.)

Este cuaderno responde a la preocupación de las autoras por la inexistencia de "una guía orgánica que puntualice los requisitos que debiera llenar un informe de Servicio Social".

En su desarrollo trata los antecedentes e importancia de la información en el informe en servicio social, el informe en caso social individual, y en servicio social de grupo; en organización de la comunidad, y con referencia a instituciones, así como apreciaciones con respecto a la ética del informe.

En forma sintética las autoras procuran sistematizar los distintos ítems ordenadores del trabajo profesional, dando ejemplos de informes en cada caso.

Valoramos la inquietud de las autoras por unificar criterios en la información social pero estimamos que para la mayoría de los profesionales el presente ensayo no agrega nada nuevo. En cuanto a los estudiantes a los cuales el "manual" es especialmente dedicado, se corre el riesgo de la estandarización técnica, limitando las posibilidades de creación personal.



### SERVICIO SOCIAL HOSPITALARIO

por Ana B. de Branderburg.  
Hvmanitas. Cuadernos de Asistencia Social.  
Buenos Aires, 1968 93 páginas (\$ 350.- m/n.)

Esta publicación viene a llenar un gran vacío en materia de servicio social hospitalario, siendo su contenido principal destinado a los aspectos organizativos de los servicios.

Quizás un mayor desarrollo de los objetivos y funciones de éste servicio social específico, hubiera enriquecido la obra, respondiendo a las expectativas de muchos colegas.

A través de sucesivos capítulos la autora se refiere a la metodología del trabajo, al esquema organizativo (funciones y niveles de autoridad), coordinación y a la función diferenciada en relación con las especialidades médicas.

Finalmente, y abarcando más de la tercera parte del cuaderno ha insertado tres informes sociales, con el objeto de ilustrar lo expuesto teóricamente.



**PODER Y CLASES SOCIALES EN EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA** por Jorge Graciarena  
Editorial Paidós. Buenos Aires, 1967, 284 páginas (\$ 580.- m/n.)

En un polémico ensayo Graciarena encara problemas medulares referidos a la sociedad y el desarrollo, partiendo de fundamentos empíricos.

Comienza analizando las estructuras de poder y la política de desarrollo, para incursionar luego en la transición de la oligarquía a la elite de poder.

Más adelante estudia la relación entre el sistema político y el desarrollo económico, y la participación de las masas marginales en el cambio político.

Tampoco escapa Graciarena al análisis de uno de los temas en el que ha convergido el interés de distintas disciplinas sociales, cual es el papel de las clases medias.

Finalmente se ocupa de las posibilidades y dificultades de una perspectiva política de integración latinoamericana.

Un apéndice de la obra actualiza aspectos de las orientaciones de la teoría y la investigación sociológica en América Latina.



**SOCIOLOGIA DE LAS ENFERMEDADES MENTALES**  
por Roger Bastide  
Siglo XXI Editores, S.A.

Comienza dando una serie de definiciones de psiquiatría Social según los diversos autores y dando, él mismo, su criterio sobre lo que por tal entiende.

Propone la utilización de tres ciencias que deben ir unificadas a fin de lograr un análisis correcto de las enfermedades mentales. Estas son: la Psicopatología Social, la Sociología de las enfermedades mentales y la

Etnopsiquiatría.

El presente libro, dice el autor, no pretende otra cosa más que abordar una de estas tres ciencias: la Sociología de las enfermedades mentales. Esto lo logra -por cierto- y hace algo más: indica las vías por las cuales se puede pasar de un dominio a otro en forma insensible.

La obra se divide en tres grandes partes: toma en primer término los problemas generales que plantea la teoría y el método de la Sociología de las enfermedades mentales; posteriormente enumera las diversas investigaciones empíricas efectuadas en este campo; finalmente, esboza una tesis "estructural" como contribución a una mejor teorización en esta noble ciencia.

Todos estos pasos son logrados a través de once capítulos escritos en lenguaje técnico y a la vez ameno, y termina planteando cómo el "LOCO" no es más que la expresión de la mala conciencia de una sociedad que niega ciertos valores y necesidades fundamentales al hombre.

L.M.Früm



LA PLANEACION DEL DESARROLLO por Jan Timbergen  
Cuarta edición del Fondo de Cultura Económica. México. 1966. 107  
páginas (\$ 500.- m/n.)

Esta nueva edición en español marca el valor de una obra que, a pesar de sus diez años, sigue planteando un problema candente, cual es el desarrollo económico, en los países que sufren un bajo ni/el de bienestar. En forma concisa el autor expone su opinión sobre los elementos del desarrollo económico, las distintas etapas de la planificación económica, el análisis de proyectos para las inversiones públicas, y los métodos para estimular la inversión privada.

El profesor holandés basa su estudio en cuatro objetivos principales: crear condiciones generales favorables al desarrollo; familiarizar al gobierno mismo, a la comunidad mercantil y al público en general con las potencialidades y ventajas del desarrollo; hacer una serie de inversiones, por lo general del tipo "básico" y tomar medidas destinadas a facilitar y a estimular la actividad y las inversiones privadas.

La obra de Timbergen es un valioso aporte para la planificación de desarrollo en los países occidentales, y en buena medida sus ideas inspiran la acción de los organismos específicos de nuestros países.

O. F. T.

**ahora...**  
**las publicaciones ECRO en las principales  
librerías latinoamericanas**

**BOLIVIA**  
LIBRERIA Y EDITORIAL ICTHUS  
Landaeta 432  
La Paz - BOLIVIA

**PUERTO RICO**  
LIBRERIA LA TERTULIA  
Borinquense 20, Santa Rita  
Río Piedras, Puerto Rico

**CHILE**  
LIBRERIA Y EDITORIAL PAX-CHILE  
Huérfanos 750/770  
Santiago de Chile

**URUGUAY**  
DISTRIBUIDORA ALBE  
Cerrito 566  
Montevideo - URUGUAY

**PARAGUAY**  
LIBRERIA SELECCIONES  
Iturbe 436  
Asunción - PARAGUAY

**VENEZUELA**  
LIBRERIA COSMOS  
Pje. Río Apure Local 200  
Sótanos Centro Simón Bolívar  
Caracas - VENEZUELA

**PERU**  
LIBRERIA STUDIUM  
Camaná 939  
Lima - PERU

TECNI-CIENCIA LIBROS,  
Edificio Atlántida  
Avda. Lasalle - Los Caobos  
Caracas - VENEZUELA

**LIBRERIA LA UNIVERSIDAD**  
Avda. Nicolás de Pierola N° 639  
Lima - PERU

distribuye **TRES AMERICAS**  
chile 1432, buenos aires  
t. e. 38-1981/7179/7207 y 37-1005

# HACIA LA UNIFICACION DE LA DENOMINACION DEL PROFESIONAL DE SERVICIO SOCIAL

Tesis propuesta por el Grupo ECRO de investigación y docencia en trabajo social

## I - INTRODUCCION

Una larga cuestión nunca tratada a fondo que, aunque no de importancia primordial para el desarrollo de la Profesión, tiene sus aspectos profundamente significativos para la relación intraprofesional por una parte y para la imagen extra-profesional por la otra, es la referida a la cuestión de los títulos diferentes con que se designa a los profesionales de Servicio Social.

Decimos que nunca fue tratada a fondo, por dos razones fundamentales. La primera, es el hecho concreto de que las varias veces en que la cuestión del títulos fue objeto de la atención de todos estuvo relacionada a la ocasión de tener que "defender" posiciones, generalmente ante la posibilidad de promulgación de una ley de ejercicio profesional en la que los diplomados (o por diplomarnos) con determinado título salíamos a "defender" su inclusión y reconocimiento en la ley y, de paso y en forma más o menos velada, tratar de que fuera eliminado el título de los demás.

La segunda razón -y que se desprende como lógica consecuencia de lo anterior, es que el tratamiento de tan importante cuestión se hizo, aparte de que con la acalorada subjetividad propia de esos momentos, en estancos separados y totalmente incomunicados. Esto es, los diplomados con el título "x" por su lado, ellos solos, construían las defensas de "x" y los ataques al título "y" (y viceversa). Es decir, en ningún momento se trató el problema con absoluta calma, con argumentos objetivos y de peso y, esencialmente en grupos en que se sentaron frente a frente tanto profesionales con el título "x" como con del título "y".

Esto quedó siempre, por lo tanto, como tarea urgente por realizar.

El tiempo transcurrido no fue, por cierto, en vano y ha facilitado notablemente la posibilidad de hacerlo. Un hecho -entre otros varios que se podrían citar como importantes- sirve para ejemplificar el proceso de "facilitación" operado: ya es general -casi unánime, podríamos decir- la aceptación recíproca entre trabajadores sociales y asistentes sociales en el sentido de que ambos son colegas y sus denominaciones profesionales sinónimas. Llegar a esto hubiera parecido -quizás apenas dos o tres años atrás- haber alcanzado la meta deseada. No es así. Tan sólo hemos llegado a establecer una buena base para iniciar el debate serio: los dos títulos son sinónimos, sí, pero... son ambos adecuados para designar al profesional de Servicio Social ¿Es uno más adecuado que el otro? En caso afirmativo, ¿cuál? o, aún suponiendo que los dos sean aceptables, conviene al desarrollo de la profesión en sí, ¿la ambigüedad surgente del uso de denominaciones distintas para una misma cosa?

¿O, por el otro lado, es alguno de los dos títulos realmente adecuado? Consecuentemente, ¿ no será nuestra tarea buscar la denominación verdaderamente adecuada para designar a los profesionales de Servicio Social?

Estos interrogantes, más algunos otros que surgirán luego, constituyen el material básico de trabajo en esta oportunidad para un equipo de profesionales y estudiantes de Servicio Social, unos con título de "asistente social" y otros con título de "trabajador social"; algunos estudiantes o recibidos en escuelas de "asistencia social", otros en escuelas de "servicio social" y otros, por último, en escuelas (o institutos) de "trabajo social". Este equipo es el que ya ha comenzado a ser conocido, en el ámbito del Servicio Social Latinoamericano, con el nombre de "Grupo ECRO de Investigación y Docencia en Trabajo Social".

## **II - EL DESARROLLO HISTORICO DE LAS FORMAS DE ACCION SOCIAL**

Las formas de acción social sufrieron una constante evolución y diversas transformaciones a lo largo de la historia de la humanidad: es un tema harto conocido, sumamente largo (tanto como la historia de la humanidad) y por otra parte, no pasaría de una simple redundancia repetirlo a profesionales de Servicio Social (o estudiantes) cuales son la inmensa mayoría de los que leerán este trabajo. Por otra parte, la buena bibliografía existente al respecto puede servir para "refrescar" ideas y conocimientos a quienes, por razones especiales, deseen o necesiten hacerlo.

Pero dos cosas interesan retomar sintéticamente -aunque no por menos conocidas- para comenzar el desarrollo del tema. Nos referimos a las dos últimas etapas recorridas por esa evolución de las formas de acción social en su insoslayable necesidad de adecuar las prestaciones a los distintos momentos históricos de la evolución social hasta llegar a conformar su profesionalización, es decir, a circunscribir el rol a través del conocimiento especializado de sus agentes. Nos referimos a:

- 1°) La ASISTENCIA SOCIAL y,
- 2°) EL SERVICIO SOCIAL (o TRABAJO SOCIAL) (\*)

Como primera aproximación a la comprensión del significado de la "Asistencia Social" por una parte y del "Trabajo Social" por la otra, y a la visualización de las diferencias entre una y otro, cabe decir, como ya insinuamos, que ambas son etapas consecutivas de un mismo proceso de evolución de las formas de acción social: las dos últimas.

---

(\*) La denominación "Trabajo Social" proviene de la nomenclatura anglo-sajona "Social Work" con que se denomina a la profesión en los países de habla inglesa.

La palabra "asistencia" significa favor, ayuda, socorro. Implica, necesariamente, la existencia de individuos vulnerados (desajustados, conflictuados, trastornados, etc. es decir de "asistidos" o "sumergidos" por un lado y de personas salvadoras, socorredoras, desconflictuantes, es decir de "asistentes" por el otro lado.

Este simple hecho -ser hitos de una misma trayectoria evolutiva- (uno anterior y otro posterior; uno ante-último y otro último) significa, de hecho, diferencias de desarrollo conceptual, de afinamiento técnico-metodológico, de amplitud y profundidad de acción y de adecuación a la realidad y necesidades sociales concretas. Implica, en suma, que la última etapa (Servicio Social) resulta de una evolución de la etapa anterior con el consiguiente agregado, a su marco conceptual, del sinnúmero de nuevos hallazgos y comprobaciones que las demás disciplinas sociales, en conjunto, le proveen.

En efecto, la Asistencia Social significó la sistematización progresiva de las formas de ayuda bajo lineamientos técnicos y su objetivo vertebral fue la reparación de los desajustes sociales (situaciones de necesidad y/o desamparo) a través de medidas de "terapia directa", de acción paliativa o mitigadora ante situaciones de vulneración. Consecuentemente, tan sólo la presencia del desajuste permite la aparición del rol (ajustador).

El Servicio Social, por el contrario, surge como comprobación de que el desajuste tantas veces "asistido" no es otra cosa que un simple reflejo de situaciones anómalas de origen estructural y a las cuales hay que apuntar la acción (la "Asistencia Social" por sí misma, no sirve, no da soluciones de fondo, hay que reemplazarla). Pierde para el Servicio Social prioridad conceptual la necesidad de "asistir" individuos vulnerados y la importancia (o énfasis) de la tarea pasa a descansar en la acción preventiva, constructiva y transformadora.

El rol profesional pasa a tener entonces continuidad en el tiempo (al no necesitar de la presencia del desajuste para existir) y su presencia se justifica aún en el pleno estado de bienestar. Y el Servicio Social también "asiste" (hace "asistencia social") cuando las anomalías profundas de carácter estructural ya han producido sus efectos desajustantes en la esfera individual o grupal, pero ello es tan sólo una parte (desgraciadamente inevitable) dentro de toda la amplitud de su tarea profesional. Tal como la medicina también "asiste" (hace "asistencia médica") porque, a pesar de que todo el énfasis de su tarea está puesto en la prevención (que no existan enfermos) no logra evitar (hasta el presente) que se enfermen individuos a los que hay que "asistir". (\*).

Los dos párrafos anteriores contienen en realidad, lo fundamental de los conceptos de "asistencia social" y de "servicio social" y la tremenda diferencia entre ambos. No obstante parece oportuno marcar, por separado, algunos aspectos diferenciales específicos entre uno y otro, para hacer más "palpables" las disimilitudes técnicas, ideológicas y de enfoque que los separan.

Así por ejemplo:

.- Para la "Asistencia social" los malestares o desajustes tienen origen individual y la suma de desajustes individuales determina lo que puede llamarse "estado de malestar social".

.- Para el "Servicio Social" en cambio, el "estado de malestar social" (estructuras socio-político-económicas perimidas; mentalidad institucional arcaica y estereotipada; sistema social montado sobre bases de privilegios de clase, etc., etc. producen el malestar de la generalidad de los individuos, y éste, a su vez, desencadena los desajustes que el profesional

de Servicio Social encuentra en la realidad concreta (el caso individual, el caso grupo o el caso comunidad).

.- Para la "asistencia social" el Bienestar Social (o general) es, consecuentemente, resultante de la suma de los bienestar individuales.

.- Contrariamente, el "servicio social" entiende que el Bienestar Social no es la suma (y ni siquiera el producto) de los bienestar individuales. Tal como un grupo no es el resultado, de la suma de las individuales que lo componen. Es una dimensión nueva. Es, más bien, un resultado final (tampoco último) de una realidad existencial compleja de la que el bienestar de cada individuo concreto resulta por simple añadidura.

En completo acuerdo con lo anterior, se entiende por "asistencia" a la atención prestada por un médico, un abogado, un sacerdote o un profesional de Servicio Social a una persona (o grupo de personas) en trance de necesidad, es decir, ya trastornado.


En el campo del Derecho el término "asistencia" (jurídica) conserva aún una enraizada fortaleza inspirada en antiguos principios según los cuales se reconocía a la misma como "derecho" de los ciudadanos, y como "deber" del Estado proporcionarla. Esto no da lugar a que igual criterio se pretenda traspasar al Servicio Social.

La "asistencia social" surgió -como bien lo señala Tomiko Tanami- en forma de un movimiento (relacionado a la Organización de la Caridad de Londres) con la pretensión de erradicar el pauperismo y a través del cual los representantes de la clase media -bien educados, heredados y alimentados- procuraban ejercer influencia sobre las personas necesitadas, con todo lo que ello significa como esquema paternalista de acción destinado a sofocar o a mitigar el surgimiento de una conciencia popular dispuesta a alcanzar el cambio de estructuras como, camino indispensable para la conquista de sus más justas reivindicaciones.

Y no creemos necesario explicitar la gigantesca diferencia entre esta filosofía de acción y la que inspira al Servicio Social como profesión.

Por otra parte, tan sólo nos hemos propuesto hacer aquí un breve esbozo de diferenciación entre dos cosas que de hecho son distintas cuales son la "asistencia social" y el "Servicio Social", lo que es ya sabido y aceptado por una inmensa mayoría de profesionales de América toda. Pero el hecho de que existan aún dos o tres pequeños lugares (escuelas de SS) en los que se pretende continuar defendiendo al término "asistencia social" como el más apropiado para denominar a nuestra profesión, nos obliga a continuar con la repetición de estas aclaraciones sabidas. Disculpas a la mayoría por la redundancia.

### **III - LOS TITULOS PROFESIONALES**

La primera de las dos etapas del desarrollo de la profesión detalladas anteriormente (la "Asistencia Social") determinó que sus agentes se denominaran "asistentes sociales" (Asistente Social  asistencia social).

Al llegarse, por evolución de las formas de ayuda, a la delineación de las mismas bajo formas de profesión surge el Servicio Social (o Trabajo Social -Social Work- en los países de habla inglesa) pero no se establece en los países de habla latina una nueva denominación para los profesionales de esa nueva disciplina. En los países de habla inglesa, por el contrario, al Trabajo Social como profesión le correspondió "trabajador social" como título profesional (Social Work → social worker).

Por carencia de una denominación adecuada a la nueva profesión en los medios de habla latina se traspasó la vieja denominación del agente de la Asistencia Social (asistente social) para designar al profesional del Servicio Social, de lo que resultaron dos cosas importantes:

a) Se designa al profesional de una disciplina nueva y específica con el nombre que se le daba al agente de un quehacer pre-profesional, lo que plantea una primera situación de incongruencia.

b) La carencia de designación propia para el profesional de Servicio Social sigue, en el fondo, sin cubrir. Esta es la segunda gran incongruencia.

Las lógicas necesidades de signo, de símbolo (y de significado) de la nueva actividad profesional da lugar a que la denominación de origen anglosajón "trabajador social", por propio peso, comience a rellenar en cada día más lugares ese hueco de denominación profesional específica, de los países de habla latina.

Así resulta que, apenas 15 años atrás, (o quizás menos) fuera de los países de lengua inglesa era insignificante el número de lugares en que se usaba la denominación "trabajador social" para designar a los profesionales de Servicio Social (Puerto Rico y no recordamos si alguno más). Y en 1968 son por lo menos ocho los países de América Latina sola que lo han adoptado oficialmente, sin contar que hay otros (caso de Argentina) en que sin estar oficializado hay cada día más escuelas dentro de ellos que lo otorgan a sus egresados, mientras que el número de escuelas que otorga el título de "asistente social" decae, en proporción, constantemente. Es decir, la tendencia a que nuevos países lo adopten se mantiene. Por otra parte la Organización de las Naciones Unidas, como organismo internacional de máxima jerarquía, aconseja su uso.

Saliéndonos por un instante de Latinoamérica, España constituye el ejemplo quizás más reciente (y que más interesa a nosotros por las razones lingüísticas y de herencia cultural): hasta hace apenas dos o tres años el único título que se otorgaba en ella a los profesionales de SS era el de "asistente social" mientras que en la actualidad un gran número de escuelas ha adoptado la denominación de "trabajador social" para los citados, profesionales.

Hay, indudablemente, serias e innegables razones para que esto haya ocurrido y siga ocurriendo. La primera de ellas, ya citada y, en parte, responsable de todas las demás, es que aquello que no ha sido cubierto y que representa una necesidad (necesidad sin cubrir) tal como es no tener un título profesional específico o el dar título de "asistente social" al profesional de una disciplina que no es Asistencia Social, tiende a obtener alguna forma de pseudo-resolución. Las urgencias de esta necesidad de resolución (aunque sea "seudo") son obvias pero podemos citar, a manera de ejemplo, la de contar con símbolos y signos

adecuados (ya mencionada), o la de permitir identificaciones precisas, o, a un nivel más vulgar, la de designar a una profesión universitaria para ambos sexos de alguna manera que no sea la designación usada para agentes de una actividad no universitaria y esencialmente femenina.

Sobre estas consideraciones sería posible extenderse mucho más, pero, lo repetimos, no estamos haciendo aquí defensas y/o ataques a una u otra denominación sino, simplemente, analizando y debatiendo hechos concretos con el ánimo de enunciar, hacia el final, nuestra propia tesis. (\*)

Así" entendido el problema, como datos ilustrativos los argumentos desarrollados hasta aquí, creemos que bastan.

Sólo queda entonces por establecer, en relación con esto, las razones por las que no se le dio, en los países de habla latina, una denominación específica a los profesionales de Servicio Social.

#### **IV - POR QUE LOS PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL NO TIENEN UNA DENOMINACION ESPECIFICA Y ADECUADA.**

Partiendo de una posición ingenua (o no tan ingenua) se nos ocurre una razón. O, más que ocurrírse nos, es la razón a que hemos llegado reiteradamente en lugares diversos, en reuniones de colegas, cuando nos pusimos a pensar en la forma en que deberíamos denominarnos profesionalmente. Surge de lo siguiente:

\* Según la manera tradicional de establecer las denominaciones:

<u>Al profesional de:</u>	<u>Se lo denomina:</u>
Psicología:	psicólogo.
Medicina:	médico.
Psiquiatría:	psiquiatra.
Sociología:	sociólogo.
.....	.....
Servicio Social:	(¿)..... (Imposible derivar una denominación a partir del nombre de la disciplina)

Es decir que, de acuerdo a la forma clásica (o tradicional) de escoger la denominación de los profesionales de cada disciplina (derivándola del nombre de la misma) no hay forma de hacerlo en el caso de nuestra profesión. Esa imposibilidad produjo el vacío. Y el vacío -por su significado ya explicado, fue llenado de dos diferentes formas alienadas; por un lado "rellenándolo" con un título incongruente (asistente social) o, por el otro, cometiendo la incongruencia de "importar" un nombre (trabajador social).

(\*) Enunciar defensas para una cualquiera de las dos denominaciones en detrimento, de la otra da material (nos consta por haber hecho exhaustivas recopilaciones) para racionalizaciones de todo tipo y para un debate de nunca acabar, y consecuentemente, asegurar la no superación del problema.

Los efectos alienantes no paran ahí sino que, como es lógico, al no ser tratados se continúan y *aún se* potencializan en el tiempo. La proliferación de nuevas denominaciones (casi siempre de origen alienado y siempre alienantes) que presenciamos en la actualidad ("educador de la comunidad", "promotor de la comunidad", "asistente social criminológico", "asistente social educacional", "asistente pedagógico"; (todos con aires de pretensión de ser considerados profesionales de Servicio Social) son tan sólo algunos ejemplos ilustrativos.

Y urge hacer una aclaración: no vemos en la promulgación de una "ley de ejercicio profesional" al "mesías" para esos nuestros males, pues la ley no tiene efecto terapéutico alguno. Vaya como ejemplo lo que acaba de acontecer en Posadas (Prov. de Misiones, Rep. Argentina) donde al amparo de una Ley de Ejercicio Profesional (\*): se acaba de cerrar el Instituto de Servicio Social que allí funcionaba y, en su lugar se creó la "Escuela de Visitadoras y Asistentes Sociales" dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste.

Pero, retomando el tema, no sabemos si existirá, de acuerdo con la manera tradicional de denominar a los profesionales y que ejemplificamos en el cuadro anterior, una solución para los de Servicio Social que no sea una de las dos formas alienadas que se le dio u otra de parecido estilo. Nosotros tampoco se la encontramos.

Pero he aquí que surge lo imprevisto y en alas de lo imprevisto un posible modo de solución para nuestro problema. La rápida evolución social (y de todo orden) de nuestro tiempo hace que surjan a cada momento nuevas disciplinas universitarias que, por nacer en otro tiempo, no encajan tampoco (al igual que el Servicio Social) en nomenclaturas que permitan derivar de ellas la designación de sus profesionales. Tal es el caso de las "Ciencias Políticas": cómo se designa al profesional de las mismas? Problema igual al nuestro. Y problema parecido al de las Ciencias Políticas o al del Servicio Social se le presentan a otras disciplinas nuevas. Y ante tantos problemas surge la posibilidad de solución: varía fundamentalmente las formas de dar las denominaciones profesionales y el cuadro anteriormente transcrito se configura ahora de la siguiente manera:

Al profesional de:	se lo denomina:	y puede llegar a ser
Psicología	Lic. en psicología.	Doctor en psicología.
Sociología	Lic. en sociología.	Doctor en sociología.
Relaciones Humanas	Lic. en R. humanas.	Doctor en R. Humanas.
Ciencias Políticas	Lic. en C.Políticas.	Doctor en C. Políticas.

Entonces por qué no?

Servicio Social                      Licenciado en Servicio Soc.    Doctor en S. Social

Y así llegamos a nuestra tesis final.

---

(\*) Misiones es la primera provincia argentina que consiguió la promulgación de su Ley de Ejercicio Profesional del Servicio Social: una magnífica pieza legal que comentamos en alguna oportunidad desde la página de "Hoy en el Servicio Social".

## **V - LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL: nuestra denominación profesional**

Siguiendo con la línea de este trabajo, no vamos a hacer aquí (sin perjuicio de que en otra oportunidad sí lo hagamos) una amplia y fuerte defensa de esta denominación, aunque no nos faltan ganas de hacerla. Pensamos que ella representa una posible solución para el grave problema tan largamente soportado por el Servicio Social, pero puede que el hallazgo, a la par de entusiasmarlos, nos inunde de subjetividad y como consecuencia nuestra defensa resulte tan carente de objetividad como cuando discutimos acaloradamente defendiendo la denominación de "asistente social" unos y la de "trabajador social" otros.

Ante tal circunstancia sólo nos limitamos a dejar esta denominación como propuesta y a consideración de todos los colegas no sólo de nuestro país sino de Latinoamérica toda o de cualquier otro lugar: no perdemos la esperanza de una futura "universalización" de la denominación profesional.

Sólo queremos señalar, para terminar, algunas consideraciones que entendemos deben ser tenidas en cuenta imprescindiblemente (y que, por supuesto, nosotros tuvimos presentes) para la búsqueda de una denominación profesional uniforme.

### **VI - DEBEMOS BUSCAR UNA DENOMINACION QUE:...**

- Pueda ser algún día universalmente aceptada.
- Sea genérica. Esto es, contemple la cabida, dentro de ella, de previsibles especializaciones y sub-especializaciones.
- Sea claramente definida y definible. Es decir, inconfundiblemente referida y ligada a la disciplina profesional específica.
- establezca de hecho y con claridad el nivel superior de la carrera por una parte y la equiparidad de status con los profesionales de otras disciplinas universitarias por la otra.
- Preserve al quehacer profesional de los preconceptos y de las rémoras derivadas de los "motes" o de las acepciones pre-profesionales y/o perimidas.
- Ayude, por último, a vadear (en lo que de nosotros y de nuestra profesión depende) la situación de alienación en que unos u otros hoy estamos inmersos.

El uso de esta denominación se ajustaría a las actuales exigencias formativas de los profesionales de Servicio Social de la siguiente forma:

- Cuatro años (o cinco) para obtener el título básico: LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL.
- Un año to dos) más con especialización en un método y presentación de tesis final para optar por el título de DOCTOR EN SERVICIO SOCIAL.

**NOTA:** Este trabajo está sometido a consulta de los profesionales y estudiantes de Servicio Social, tanto de nuestro país como del extranjero. Por lo tanto es nuestro deseo, que cada uno nos haga conocer las opiniones que le merece los puntos de acuerdo y de desacuerdo, sus propias sugerencias, etc.

El único requisito que le pedimos observe, es el de enviar los comentarios sobre este trabajo en hoja aparte de cualquier otra correspondencia o cosa no referida estrictamente a este asunto y que coloque, además, en la misma hoja su nombre y domicilio, título si es profesional o, si es estudiante, el año que cursa y escuela en que lo hace.

# PARA ADQUIRIR ESTA PUBLICACION

Diríjase personalmente al representante más próximo a su domicilio o directamente por correo a Editor!al-Librería Ecro,. Lavalle 2327, local 24, Capital Federal, República Argentina.

- |                                    |              |
|------------------------------------|--------------|
| - Suscripción anual (seis números) | m\$n 1,400.- |
| - para el exterior                 | u\$s 4,00.-  |
| - Ejemplar suelto (simple)         | m\$n 240.-   |
| - para el exterior                 | u\$s. 0,60.- |
| - Ejemplar suelto (doble)          | m\$n 440.-   |
| - para el exterior                 | u\$s 1,40.-  |

Los precios anteriores incluyen los gastos de franqueo por vía simple (terrestre o marítima).

Las tarifas actuales del correo argentino impiden la realización de despachos por "vía aerea" ya que los gastos de franqueo por este medio resultan más elevados que el precio de venta de las publicaciones.

## **NOTA:**

Las suscripciones se realizan exclusivamente a partir del último número aparecido o del próximo a aparecer (a elección del interesado) al momento de recibirse la solicitud y el importe correspondiente.

## **ENVIOS DE DINERO**

Deben realizarse exclusivamente por GIRO (postal o bancario) a la orden de:  
Luis R. Fernandez, Lavalle 2327, loe. 24, Buenos Aires, Reo. Argentina.

# AGENTES Y REPRESENTANTES DE EDITORIAL ECRO

## CAPITAL FEDERAL

Editorial Hvmantas: Corrientes 485, 7\* piso of. 708.  
Librería de las Naciones: Bolívar y Alsina.  
Oscar F. Toto: Museo Social Argentino, Corrientes 1723

## INTERIOR

Buenos Aires (B. Blanca): Alicia Descamps, Berutti 870  
Buenos Aires (La Plata): Ethel Cassineri de Schapira, 47 n\* 407.  
Buenos Aires (M. del Plata): Ana E. González, Misiones 2073.  
Buenos Aires (Pergamino): Alberto Sanz, Francia 1305.  
Córdoba (ciudad): Carlos Boggio, Caseros 660 dep. 2.  
Entre Ríos(Paraná): Marta Santana de Moreno, Jujuy 283.  
Mendoza (ciudad): Pilmayquén C. de Carrara, Luzuriaga 415  
Rio Negro (Gral. Roca): Alastenia González, Don Bosco 492.  
San Luis (V. Mercedes): Jorge Cangiano, H. Irigoyen 275.  
San Luis (ciudad): Marta B. Thomas y Marta-Fourcade, Bolívar 456.  
Santa Fe (Rosario): Eleonora V. de Del Greco, Tucuman 3860.

## EXTERIOR:

Chile (Concepción): Luis Araneda A. y Francisco Lira, Casilla 1047.  
Chile (Santiago): Alicia Argandoña R., Escuela de S. S. Dr. A. del Rio, Agustinas 632.  
Chile (Santiago): Ornar Ruz, H. de Magallanes 1823, Las Condes.  
Chile (Viña del Mar): Jannet Guerrero C., 23 norte, Pob. Nieto n\* 2.  
España (Sabadell) Escuela de Formación Social, San Quirico n\* 5.  
Uruguay (Montevideo): Melba Guarigliá Z., J. M." Gutiérrez n\* 3629, dep. 3.  
Uruguay (Montevideo): Hermán C. Kruse, Casilla 1727.  
Colombia (Manizales): Juan de la Cruz Mojica M., Facultad de S. Social, Univ. de Caldas.

---

Los libros de Editorial Ecro son, además, distribuidos por "Tres Américas", Chile 1432, Te.  
38-1981/7207/7179

*...exclusivo para profesionales y  
estudiantes de Trabajo Social*

**Editorial-Librería Ecro acaba de inaugurar...**



**...el primer Servicio de Asesoramiento Bibliográfico  
por teléfono**

Disque el **48-8754** y un Trabajador Social le dará toda la información  
y/o asesoramiento que Ud. necesite en cuanto a bibliografía para:

- \* la metodología profesional;
- \* las asignaturas profesionales afines;
- \* confección de tesis y monografías;
- \* campos de especialización del Trabajo Social.



**Editorial-Librería Ecro**

Lavalle 2327, loc. 24, Tel. 48-8754  
Capital Federal